

# DIARIO DE SESIONES

V LEGISLATURA

Número 3-P

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL VEIGA LÓPEZ

**Sesión Plenaria nº 3**  
*Celebrada en Mérida, el jueves  
15 de julio de 1999*

## ■ ORDEN DEL DÍA

Debate de Investidura del Candidato a Presidente de la Junta de Extremadura.

## ■ SUMARIO

Se inicia la sesión a las 11,00 horas con la lectura del orden del día por parte de la Secretaria Primera de la Cámara, señora Pérez Domínguez, la cual da lectura a la Resolución de la Presidencia de la Cámara proclamando candidato a Presidente de la Junta de Extremadura a don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

Toma la palabra el señor Rodríguez Ibarra, para exponer su programa político de gobierno a la Cámara, solicitando de ésta la confianza para gobernar los próximos cuatro años.

Se suspende la sesión hasta las 16,30 horas.

Interviene el señor Cañada Porras, de la Agrupación de Diputados de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto.

Le responde el señor Rodríguez Ibarra.

Replica el señor Cañada Porras.

Duplica el señor Rodríguez Ibarra.

Toma la palabra el señor Barrero Valverde, del Grupo Parlamentario Popular.

Le contesta el señor Rodríguez Ibarra.

Replica el señor Barrero Valverde.



Duplica el señor Rodríguez Ibarra.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Blanco-Morales Limones.

Le responde el señor Rodríguez Ibarra.

El Presidente de la Cámara, señor Veiga López, formula la siguiente pregunta a los señores Diputados y señoras Diputadas: ¿La Cámara inviste Presidente de la Junta de Extremadura y de la Comunidad Autónoma de Extremadura al miembro de la misma y candidato proclamado, don Juan Carlos Rodríguez Ibarra?

Para dar respuesta a esta pregunta la Secretaria Primera de la Cámara procede al llamamiento nominal de los Diputados y Diputadas, por orden alfabético, votando en último lugar los miembros de la Mesa.

La Cámara se pronuncia en el sentido siguiente: 34 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención.

En consecuencia, habiendo obtenido la mayoría absoluta en la votación, queda proclamado Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de la Junta de Extremadura el excelentísimo señor don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión cuando son las 20,25 horas.

### SESIÓN PLENARIA Nº 3

*Celebrada en Mérida, el jueves 15 de julio de 1999*

**SR. PRESIDENTE:**

Se inicia la Sesión Plenaria número 3, del día 15 de julio de 1999.

Señora Secretaria Primera de la Cámara, por favor, lea el orden del día.

**SRA. SECRETARIA PRIMERA:**

PUNTO único del orden del día: Debate de Investidura del Candidato a Presidente de la Junta de Extremadura.

**SR. PRESIDENTE:**

GRACIAS, señora Pérez Domínguez.

Así pues, el único punto del orden del día es el Debate de Investidura del candidato a Presidente de la Junta de Extremadura.

Ruego a la señora Secretaria Primera dé lectura a la Resolución de esta Presidencia, proclamando candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura.

**SRA. SECRETARIA PRIMERA:**

“RESOLUCIÓN de la Presidencia de la Cámara, por la que se proclama candidato a Presidente de la Junta de Extremadura al excelentísimo señor don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

Conforme a lo previsto en el artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía de Extremadura y el artículo 131.3 del Reglamento de la Cámara, previa consulta a los portavoces designados por los Grupos Parlamentarios, y habiéndose presentado en escrito con registro de entrada número 9, del Grupo Parlamentario Socialista, por más de una cuarta parte de los miembros de la Asamblea, como candidato a la Junta de Extremadura al excelentísimo señor don

Juan Carlos Rodríguez Ibarra, esta Presidencia adopta la siguiente Resolución: Proclamar como candidato a la Junta de Extremadura al excelentísimo señor don Juan Carlos Rodríguez Ibarra, convocando Sesión Plenaria para Debate de Investidura del candidato propuesto y proclamado para el día 15 de julio a las 11,00 horas”.

**SR. PRESIDENTE:**

GRACIAS, señora Pérez Domínguez.

A continuación, don Juan Carlos Rodríguez Ibarra expondrá su programa político de gobierno sin limitación de tiempo. Una vez finalizada su exposición, se interrumpirá la sesión hasta las 16,30 horas. Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

**SR. RODRÍGUEZ IBARRA:**

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Señorías, se trata en este acto parlamentario de transformar un programa electoral en un programa de gobierno, y se trata de que el candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista, Partido Socialista Obrero Español-Partido Democrático de la Nueva Izquierda, que ha sido el Grupo que ha propuesto mi candidatura y que he sido designado por el Presidente de la Asamblea de Extremadura como candidato a Presidente del Gobierno extremeño. Y el programa de gobierno que voy a exponer ante sus Señorías se presenta bajo la concepción y basado en el programa electoral que el Partido Socialista Obrero Español-Progresistas presentamos en la última campaña electoral. Ese programa electoral recibió casi el 50% de los votos de los electores, y esto me permite hacer una primera observación: el otro 50% restante de los electores no se sintió atraído por la propuesta que Socialistas-Progresistas hicimos en la campaña electoral. Y de esa primera observación concluyo una primera reflexión: aspiro a tener, si la Cámara así lo quiere, la responsabilidad de gobernar Extremadura, pero siempre

voy a intentar no olvidar que el Partido Popular, el segundo Partido de esta Cámara, representa una parte importante del electorado extremeño, el 40% del electorado extremeño, y que, además, ese Partido, el Partido Popular, gobierna en España, lo que le convierte en algo más que en un mero grupo opositor, y así será considerado por mí a lo largo de toda la Legislatura.

El Gobierno que me propongo presidir, si tengo la aceptación de esta Cámara, va a desarrollar su actividad prácticamente en los cuatro primeros años del siglo XXI, seis meses del siglo XX y tres años y medio del siglo XXI. Aunque no soy partidario de hitos históricos, entrar en el siglo XXI puede producir y puede provocar en esta Cámara una cierta reflexión o una gran reflexión, una buena oportunidad para que hagamos un alto en el camino y reflexionemos. Nuestra autonomía en este año cumple 16 años, y yo denomino a esta fase de 16 años como la primera fase de la autonomía extremeña. ¿En qué ha consistido, desde mi punto de vista, esa fase? Esa fase se puede caracterizar por muchas variables, y yo señalo tres o cuatro. En primer lugar, esa fase se ha caracterizado por un esfuerzo colectivo que se ha traducido, por decirlo en una frase, en traer a Extremadura de un pasado en el que estaba en el año 83 a un presente en el que se encuentra en 1999. Y hoy podemos decir que en muchos aspectos Extremadura o está en la media nacional o está cerca de la media nacional en bastantes variables macroeconómicas, como intentaré demostrar posteriormente a lo largo de mi exposición.

Las instituciones autonómicas se han consolidado en estos 16 años, y han sido capaces de superar todas las situaciones que se han planteado en este período, y hemos sido capaces de superar situaciones de mayoría minoritaria y hemos sido capaces de gobernar en situaciones con mayorías absolutas. Y además, creo no equivocarme al decir que los ciudadanos extremeños hemos adquirido en un período relativamente corto, 16 años, una conciencia importante y asentada como colectividad, como pueblo y como región. Y según todas las encuestas, las últimas las publicadas por el CIS, somos de los pocos pueblos que llevamos con absoluta naturalidad, sin ningún tipo de trauma ni de complejo, nuestra doble condición de ciudadanos extremeños y de ciudadanos españoles. En mi opinión, con estas características, podrían ser más, en mi opinión la primera fase de la autonomía extremeña ha llegado a su fin, ha concluido, y creo, si hemos llegado, si es verdad el análisis que hago, si hemos llegado a su fin, creo que hemos llegado también a un cruce de caminos, y tenemos que decidir el camino a tomar. Como el conductor que va por una carretera recta y de pronto se encuentra con un cruce de caminos, tiene que saber por dónde tira, y nosotros, 16 años después del inicio de nuestra autonomía, hemos llegado a ese cruce de caminos, y tenemos que decidir por dónde vamos, qué camino vamos a tomar. Lo más

fácil para un gobernante sería adentrarnos por caminos que ya han sido transitados por otras regiones, por otros pueblos, adentrarnos por caminos que son conocidos y que ofrecen pocas dificultades a la hora de diseñarlos, de imaginarlos o de proyectarlos. Y eso es una opción, es una aventura sin riesgo y, sobre todo, es apostar sobre seguro. Y este camino, además, puede seducir a algunos. En definitiva, de lo que se trataría sería de seguir la huella de aquellos que van por delante de nosotros, y de esta forma, y si seguimos acelerando como lo hemos hecho en estos 16 años, es posible llegar a donde están los que nos llevan la delantera.

La segunda reflexión que se me ocurre ante este planteamiento es: ¿dónde están los que van por delante de nosotros?, ¿dónde están situadas las regiones que van por delante de nosotros? Y creo que no me confundo si digo que esas regiones que van por delante de nosotros están en estos momentos saliendo de la Revolución Industrial que cogieron en el siglo XIX, y me temo mucho que cuando nosotros, si empleáramos el camino conocido, llegaríamos donde están ellos, nos encontraríamos con la triste sorpresa de que cuando lleguemos allí, donde están ellos, ya no estarán, ya habrán tomado otros derroteros, habrán tomado otros caminos y se habrán marchado de la Revolución Industrial. Y seguramente, siguiendo este camino, volveríamos de nuevo a perseguir a los que se fueron de donde nosotros queremos y pretendemos llegar. Y tengo que decir, Señorías, que no podemos seguir siendo los perseguidores de quienes inventan o de quienes imaginan su futuro. Si nosotros tenemos confianza en nuestras fuerzas, y creo que la tenemos, ha llegado el momento para mí de que los extremeños diseñemos nuestro propio futuro, por primera vez, diseñemos colectivamente nuestro propio futuro, digamos dónde queremos ir y pongamos los medios para conseguirlo. Si esto fuera así yo creo que estaríamos entrando en la segunda fase de la autonomía extremeña. Segunda fase que, desde mi punto de vista, debería caracterizarse por dos circunstancias: una, nuevas actitudes en el comportamiento de los extremeños, y dos, nuevos objetivos a la hora de marcar ese camino por el que queremos transcurrir.

Diseñar, en cuanto a las nuevas actitudes, yo creo que deberíamos diseñar ese camino, he dicho que estamos en un cruce, diseñar ese camino, nuestro futuro, de una manera colectiva, de una manera colectiva. Ésta es una diferencia fundamental con la primera fase de la autonomía que, según mi análisis, termina ahora en 1999. Primera fase que se caracterizó por las siguientes características. Primero, la autonomía de 1983 fue una decisión de la élite política, la autonomía de 1983, el Estatuto de Autonomía, fue una decisión no tomada por los ciudadanos, sino fue una decisión que tomamos quienes en ese momento teníamos responsabilidades políticas. En 1983, como todos ustedes saben, se aprueba el Esta-

tuto de Autonomía para Extremadura, y si somos honestos con la historia debemos reconocer que ese Estatuto de Autonomía no respondió a una aspiración colectiva, nadie lo demandaba, nadie lo pedía, fue el resultado de un pacto político, esto fue el Estatuto de Autonomía. No fue una conquista, como en otras regiones, no se demandaba, sino simplemente fue el resultado de un pacto político que las fuerzas de entonces hicimos como consecuencia de la aprobación de la Constitución de 1978, que permitía esa eventualidad. Su consecución, la consecución del Estatuto de Autonomía, no respondía a ningún sentido épico y mucho menos a ningún sentido ético. No respondió a ningún sentido épico, porque de esa historia no podemos vanagloriarnos los extremeños como el año en que una conquista colectiva consiguió la autonomía para Extremadura. No hay nada épico en ese momento histórico de nuestra historia. Y no hay nada ético porque no se estaba pensando en un instrumento que permitiera sacar a Extremadura de los lugares que históricamente había ocupado. No fue ético porque Extremadura en aquel momento se consideraba simplemente un proyecto coyuntural, un proyecto coyuntural en el que algunos de los que apostaron por él consideraba que Extremadura era un sitio donde se nacía, pero a la menor oportunidad se cogían las maletas para irse... *(se interrumpe el discurso del candidato debido a un corte en el fluido eléctrico) (pausa)*

**SR. PRESIDENTE:**

...señoras y señores Diputados.

Don Juan Carlos Rodríguez Ibarra, puede proseguir, si lo desea, con la presentación del programa político de su Gobierno. Tiene la palabra.

**SR. RODRÍGUEZ IBARRA:**

GRACIAS, señor Presidente.

Ya sabíamos que el señor Presidente tiene ganas de un hemiciclo nuevo, pero no hacía falta que nos lo dijera tan bruscamente, y se pone de manifiesto que esto de la privatización y liberalización es maravilloso. ¿Qué harán con el billón trescientos mil millones de pesetas? Bien, continúo con mi intervención en este ambiente cálido, y estaba diciendo que el Estatuto de Autonomía no respondía a una aspiración colectiva, que no tenía un sentido épico, puesto que no fue una conquista decidida por el pueblo extremeño, y que no tenía un sentido..., no tuvo un sentido ético, puesto que algunos de los que apostaron por esta vía, por esta fórmula, consideraban que Extremadura era un proyecto coyuntural. Aquí se nacía, decía antes, y se tenía la maleta casi preparada para marcharse. Y si recuerdan los más veteranos lo que

se decía por parte de sectores poblacionales, era que la autonomía extremeña sólo serviría para tener más políticos, para que costara más caro, pero que, en definitiva, no tenía ningún fin respecto al futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

En 1983 la autonomía fue un proyecto, como he dicho, que surgió a iniciativa del poder político, un proyecto que no fue el resultado de una apuesta colectiva y un proyecto, sobre todo, que no fue el resultado de una apuesta por un futuro determinado al que queríamos ir. Y estamos en 1999, creo que la situación ha cambiado radicalmente, 16 años después el instrumento, Estatuto de Autonomía, se ha considerado, yo creo que por amplios sectores de la población, como un instrumento eficaz, independientemente de la valoración que cada uno haga de los protagonistas que han llevado adelante este desarrollo autonómico. Con ese instrumento y con lo que ha ocurrido desde 1983 hasta ahora, la pregunta es: ¿después del camino seguido podemos los extremeños idear un proyecto colectivo en el que imaginemos un futuro, lo imaginemos o diseñemos colectivamente, y vayamos a por él? Antes de responder a esta pregunta, que me parece vital, habría que responder también a un par de ellas. Primero, o primera pregunta: ¿cuál era el desafío que nos habíamos impuesto en 1983 cuando Extremadura accede a la autonomía?, ¿cuál era el desafío? Y segundo: ¿ese desafío sigue en pie o ha concluido, se ha terminado? Hombre, después de lo visto hace unos minutos, el desafío casi terminado pero hay todavía algunas asignaturas pendientes, por ejemplo, una buena electrificación en Extremadura y unas buenas vías de transportes, *(aplausos)* una vías buenas de transportes a través del ferrocarril.

Ahora, con esas excepciones, ferrocarril y electrificación, si ha terminado ese proceso o ese desafío, ¿cuál debe ser el siguiente desafío que los extremeños debemos plantearnos a partir de esta V Legislatura? Ése es un nuevo reto; y ese reto, en el supuesto de que sus Señorías estén de acuerdo con lo que estoy diciendo, ese reto que nos planteáramos a partir de hoy, ¿sería para hacer una Extremadura igual a la de hoy, pero mejor, o sería para hacer una Extremadura distinta? Si la respuesta fuera para hacer una Extremadura igual a la de hoy pero mejor, no hay mucho que discutir, yo creo que el camino está marcado, se trataría de hacer lo que hemos hecho en estos 16 años, pero profundizando y aumentando las inversiones, las políticas económicas y las políticas sociales. Tendríamos, por lo tanto, diseñado el camino. Ahora, si es para hacer una Extremadura distinta, la pregunta es: ¿qué decimos cada uno de nosotros cuando decimos que queremos hacer una Extremadura diferente, cuando decimos que queremos cambiar Extremadura? Porque todas las fuerzas políticas lo decimos, queremos cambiar Extremadura. ¿Para qué decimos cada uno de nosotros cuando hacemos esa afirmación en el aire?

Y aquí surge una tercera reflexión por mi parte. Respecto a 1983 hay algunas diferencias en 1999, Extremadura está en estos momentos en Europa, estamos en España y estamos en Europa, cosa que no ocurría cuando iniciamos nuestro proceso autonómico, que España no había entrado en el Mercado Común. Segundo, estamos en una economía abierta y en un mundo globalizado, cosa que no ocurría en 1983. Tercero, hemos eliminado muchos cuellos de botella que imposibilitaban cualquier desarrollo, cosa que no ocurría en 1983, donde prácticamente estaba todo por hacer. Y la sociedad, y esto es lo importante, la sociedad que se está configurando ahora mismo no se parece en nada a la sociedad de 1983. Y no digo sólo la sociedad extremeña, digo la sociedad española, la sociedad europea y la sociedad mundial. Por delante de nosotros, Señorías, pasó la revolución burguesa, y no la cogimos, por delante de nosotros, por delante de los extremeños, pasó la primera Revolución Industrial, y no la cogimos, por delante de nosotros pasó la segunda Revolución Industrial, y no la cogimos, por delante de nosotros pasó el desarrollismo de los años 60, y lo tuvimos que coger en Cataluña, en el País Vasco, en Suiza, en Alemania, etc., etc. Por lo tanto, pasaron todas esas revoluciones y nosotros estuvimos al margen, ausentes de ellas, como si eso no fuera con nosotros. Y ahora viene una nueva revolución, pasó la burguesa, pasó la primera, pasó la segunda Revolución Industrial, pasó el desarrollismo de los años 60, y nos encontramos en estos momentos en el punto álgido de una nueva revolución tecnológica, y yo estoy comprometido, en nombre de mi Grupo y en nombre de mi Partido, estoy comprometido a que Extremadura no se quede fuera de nuevo de esta revolución tecnológica, de esta nueva sociedad que se está vislumbrando en el horizonte.

Nueva revolución tecnológica que a diferencia de las anteriores ya no son necesarios determinados instrumentos o materias primas, nueva revolución tecnológica donde el capital ya no cuenta tan decisivamente como contaba en las etapas anteriores. Estamos ante una nueva sociedad, donde ya casi todo va a depender o vuelve a depender de las capacidades de los hombres y mujeres para inventar su futuro. El capital ya no es tan fundamental, lo importante para esta nueva revolución, en la que quiero entrar, que quiero que entremos, es sobre todo el capital humano. No se trata, Señorías, como se dijo hace ya un año y pico en esta Cámara, de poner ordenadores, sino de darnos una nueva identidad como extremeños, darnos una nueva identidad. ¿Para parecernos a quién?: para parecernos a nosotros mismos, darnos una nueva identidad para parecernos a nosotros mismos, manteniendo lo que consideremos que no podemos perder como pueblo y rechazando todo aquello que obstaculice este paso a la nueva sociedad que se está constituyendo, aquello, en definitiva, que pueda perjudicarla. Y este camino, como ven sus Señorías, no es tan obvio como el que hemos traído en estos últimos 16 años. Se debe

pensar este camino que propongo alrededor de tres ejes estratégicos. Primer eje estratégico: tenemos que disponer forzosamente de las herramientas tecnológicas adecuadas para poder hacer frente a esta nueva revolución. Segundo eje: tendremos que intentar desarrollar las capacidades y las habilidades emprendedoras que nos permitan estar en esa nueva sociedad, en la sociedad de la red, en la sociedad de la inteligencia. Y tercero: tendremos que definir el papel que queremos que Extremadura juegue o pueda jugar en España, en Europa y en esta nueva economía globalizada que no existía en el año 1983.

¿Cuáles son los enemigos de este proyecto que estamos proponiendo?: los enemigos de este proyecto que estamos poniendo son, en primer lugar, la resignación y la indiferencia; en segundo lugar el no atrevernos o el no aprender a atrevernos, el no aprender a atrevernos, nunca nos atrevimos, Señorías, con las anteriores revoluciones, y el miedo a perdernos en un camino que no está suficientemente explorado, que no está nada explorado. Veamos, la resignación o la indiferencia como enemigo. Pienso que la apuesta que el electorado ha hecho en las elecciones del 13 de junio por nuestro programa electoral indica que los extremeños, sobre todo aquellos que nos votaron, tienen ganas de arriesgarse. Esto es como interpreto el voto que se nos ha dado, un voto por el riesgo, y por lo tanto interpreto que el extremeño ha perdido el miedo, tiene ganas de riesgo. No aprender a atrevernos, segundo enemigo, y aquí acudo a unas figuras que nunca he utilizado, porque se han utilizado siempre malamente, los conquistadores extremeños. Los conquistadores extremeños hace 500 años, quinientos y pico años, aprendieron a atreverse y se atrevieron, y fueron a la conquista de un mundo que no existía, aparentemente. Hoy, con muchas más condiciones que lo que tuvieron nuestros antepasados, podemos aprender a atrevernos en un mundo y en una sociedad que sí existe, que está aquí, que nos rodea, que nos envuelve, nos guste o no nos guste, pero es un buscar un futuro parecido al que buscaron los conquistadores, con una diferencia, que ellos no sabían dónde iban y nosotros sí podemos saber dónde vamos.

Ha llegado, Señorías, y por esto hablaba de que esta segunda fase debería cambiar las actitudes, ha llegado la hora de cambiar de actitudes, y hay que abandonar la resignación que consiste en decir que el futuro no cambiará, es decir, es no creer en este proyecto, hasta que no se esfuerce el futuro no va a cambiar, nosotros iremos detrás de lo que digan otros. Hay que abandonar la resignación para sustituirla por la ambición, el futuro puede cambiar, y no solamente puede cambiar sino que nos puede ofrecer muchas oportunidades. Hay que abandonar la parálisis, es decir, el estar pensando constantemente antes de actuar. Ningún atleta, ningún atleta sería capaz de hacer una carrera si pensara mientras

corre, si pensara echar primero la pierna izquierda, después el brazo derecho, después la..., no lo haría. ¿Qué es lo que hace?: entrenarse primero para después hacer la carrera. Y frente a las parálisis que nos han caracterizado durante muchos años y siglos a los extremeños sería necesario pasar a la acción, es decir, entrenarse para actuar, porque el mundo en el que propongo que entrenamos necesita de un entrenamiento.

Hay que abandonar la dependencia, no estar siempre diciendo que las posibilidades nuestras dependen de otros, y frente a la dependencia hay que apostar por la libertad. Hay siempre o soy siempre libre para actuar como quiera, y hay que abandonar el resentimiento, que está muy extendido en la sociedad extremeña, los resentimientos que dicen que mis problemas dependen siempre de otros. Nunca uno se siente responsable de sus problemas. Y ese resentimiento hay que sustituirlo por la responsabilidad. Mis éxitos y mis fracasos son de mi entera responsabilidad. Esto es un cambio de actitudes para intentar avanzar por este proyecto que estamos señalando. Y todo ello adobado con una importante dosis de resolución, buscar la iniciativa que la sociedad nueva..., las iniciativas que la sociedad nueva nos ofrece y desarrollar nuestras capacidades, y desarrollar nuestras capacidades. Y esta resolución fundamentalmente va dirigida a los jóvenes, a los jóvenes, a nadie de los que estamos aquí nos han enseñado a hacer política, a nadie, a nadie de los que estamos aquí nos han enseñado a gobernar, a nadie, pero hemos aprendido, mejor o peor, pero hemos aprendido, y sin ningún tipo de aprendizaje en ninguna academia ni en ninguna universidad ni en ningún instituto somos capaces de gobernar un ayuntamiento, una Diputación, una Junta, tener la responsabilidad sobre 12.000-14.000 funcionarios, un Gobierno nacional.

A nadie se le ha enseñado a ser rector, a nadie se le ha enseñado a ser dirigente sindical, a nadie se le ha enseñado a ser dirigente político, a nadie se le ha enseñado a ser responsable de una organización no gubernamental, a nadie, se ha aprendido. Por lo tanto, las oportunidades que están delante de nosotros necesitan abandonar la resignación y apostar por la resolución para intentar aprovechar las oportunidades, sabiendo que nadie nos va a enseñar a hacerlo, pero que están ahí para que las hagan aquellos que tienen verdadera voluntad de hacerlas y no están buscando culpables siempre en otros derroteros. Y por último, decía que podía haber un cierto miedo a perdersen en un camino que no está explorado, es un camino inexplorado el que propongo, y puesto que estamos hablando de un proyecto y de un camino poco transitado, no sería yo tan loco de ofrecer un camino sin proporcionar a la ciudadanía unos instrumentos de navegación, una especie de brújula que impida el que nos podamos perder, y esos instrumentos de navegación que nos permitan orientarnos en lo descono-

cido, que nos permitan adentrarnos en paisajes novedosos, son tres, desde mi punto de vista: uno, los principios del socialismo democrático, dos, propuestas concretas para el desarrollo económico, social y cultural de Extremadura que nos permitan transitar por ese nuevo camino, y tres, hitos concretos, las piedras miliare que vayan señalando ese camino y que permitan avanzar, y que nos permitan avanzar adentrándonos en la nueva sociedad del siglo XXI que está a la vuelta de la esquina. Haré un repaso muy somero de esos tres instrumentos, que ofrecemos como instrumentos de navegación, como brújula para no perdersen.

Primero, los principios del socialismo democrático. Principios, Señorías, que, frente a lo que algunos puedan pensar, no son una momia del pasado, sino que están absolutamente vivos, desde mi punto de vista, y que, por lo tanto, tienen que tener y tienen capacidad para responder a situaciones que nunca se habían dado con anterioridad al momento presente. Estamos hablando de una nueva sociedad y de unos principios cimentados hace ya algunos años que deben servir de guía para este proyecto que estamos diseñando. Como socialistas hemos demostrado saber gobernar en cualquier circunstancia, hemos pactado con todos en política y con todos en la sociedad, no hace falta que me extienda en los pactos que ha habido con todas las fuerzas políticas, y con los interlocutores sociales y económicos de la región. Hemos pactado incluso los recursos para el futuro, hemos pactado con los interlocutores sociales y económicos el Plan de Desarrollo Regional para los próximos siete años, con una cifra que pedimos a Europa de un billón seiscientos mil millones de pesetas. Soy el mismo candidato que subió a esta tribuna hace 16 años y pertenezco al mismo Partido, al Partido Socialista Obrero Español, y formo parte de una coalición, la Coalición Socialistas-Progresistas. Soy la misma persona, Señorías, pero les reconozco que ya no soy el mismo político. Extremadura ha cambiado en estos 16 años y yo he cambiado con ella. Cambiar no significa hacerse irreconocible, Extremadura ha cambiado y no es irreconocible, seguimos reconociendo nuestra región, yo he cambiado pero no soy irreconocible, todo el mundo que nos ha votado y los que no nos han votado saben que yo soy un político socialista. Un político socialista renovado, eso es cierto, no por mi Partido sino renovado por mis paisanos extremeños.

Sigo, por lo tanto, como socialista, creyendo, apostando y defendiendo los mismos principios de solidaridad, de justicia, de libertad y de igualdad. Seguiré apoyando a la política productiva, pero también haremos políticas sociales, es decir, que ante esta Cámara me declaro socialista politeísta, de tal forma que ponga una vela al mercado y otra vela al Estado, al mercado para aquello donde el mercado necesita actuar y al Estado para aquello donde el Estado necesita proteger determinados derechos de los

ciudadanos. Y todo... *(aplausos)* Y todo el mundo, y todo el mundo, Señorías, todo el mundo debería estar de acuerdo con esta formulación, todo el mundo debería estar de acuerdo con esta formulación politeísta, porque es mejor llegar a tiempo y todos juntos que los primeros y dejando a gente en el camino. Invertir en cultura o invertir en educación no es un capricho ni es un problema de ideología, que para nosotros lo es, ni es sólo invertir en educación y cultura para que haya igualdad de oportunidades, que también, y es un principio, invertir en cultura, invertir en educación, no es un dinero tirado, invertir en cultura, invertir en educación, es invertir en el futuro, en el futuro, y esto lo tienen que entender quienes son socialistas y quienes no lo son, y sobre todo tiene que entenderlo el mundo económico, porque si concluimos que la materia prima, como dije al principio de mi intervención, de la nueva sociedad emergente será la inteligencia y no los fosfatos ni el acero ni el carbón, sino la inteligencia y la preparación del ciudadano, cualquier empresario, cualquier emprendedor debería tener especial interés en que sus trabajadores sean trabajadores con un alto nivel de educación, de cultura y de cualificación. Quien no tenga esa materia prima no tendrá ningún futuro, ninguno, aunque se apueste claramente por la economía, despreciando otros aspectos simplemente porque responden a principios ideológicos de la izquierda.

Y no todo el mundo... *(se produce un nuevo corte en el fluido eléctrico) (pausa)* ...nueva sociedad cuando no hay luz. Pero, en fin, decía, y hago una declaración de principios, que los ciudadanos no están al servi..., para nosotros socialistas, los ciudadanos no están al servicio de la economía, sino que la economía está al servicio de los ciudadanos. Esto parece una verdad de perogrullo, pero no todo el mundo lo entiende así. Hace un mes el señor Ministro de Trabajo del Gobierno de España hacía una declaración en un periódico económico, diciendo que ante el aumento de la inflación pretendía su Ministerio conceder más permisos de trabajo a los inmigrantes magrebíes para que entraran más en España, puesto que entrando más magrebíes en España habría salarios más bajos, y por lo tanto la inflación bajaría. Esto es poner la economía o el hombre al servicio de la economía. Nosotros pretendemos poner la economía al servicio de los ciudadanos, sin despreciar lo importante que la economía es para que podamos hacer política. Nosotros, Señorías, proponemos un avance en el reconocimiento de los derechos ciudadanos, un avance en el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos. Saben ustedes que los ciudadanos, españoles, extremeños, por el mero hecho de pertenecer a nuestro país tenemos unos derechos recogidos en la Constitución. Esos derechos son de dos clases, hay derechos que están protegidos... *(corte en la grabación)* Unos derechos protegidos por la Constitución, y ningún Gobierno puede eliminarlos, y otros derechos que son simplemente orientativos para la acción

política, y que depende del Gobierno para que esos derechos estén más impulsados o menos impulsados.

¿Qué es lo que pretendemos a lo largo de esta Legislatura?: pretendemos que los ciudadanos extremeños estemos equiparados políticamente en los derechos fundamentales recogidos en el Título II de nuestra Constitución y en los derechos de contenido económico y social que constituyen meras recomendaciones para el legislador o para el gobernante. Ésta es una apuesta decidida, firme y arriesgada, derechos fundamentales equiparados a derechos que simplemente están recogidos en la Constitución como impulso a la acción del Gobierno. Si fuéramos capaces de conseguir esta equiparación entre estos dos derechos estaríamos señalando el primer hecho diferencial de la autonomía extremeña, el primer hecho diferencial de la autonomía extremeña. De igual forma que en otras partes el hecho diferencial puede ser el pagar menos impuestos, tener paraísos fiscales, etc., etc., aquí vamos por otro camino, aquí vamos que por el mero hecho de ser extremeños hay unos derechos que están protegidos constitucionalmente y otros derechos que sin estar protegidos constitucionalmente están avalados y protegidos políticamente. ¿Cuáles son esos derechos a los que hago referencia?: son derecho al trabajo, derecho a una renta vital, derecho a la educación, derecho a la salud, derecho a la vivienda y derecho a un sistema público de servicios sociales a la familia. Examinó brevemente cada uno de estos seis derechos que pretendemos equipararlos políticamente con los derechos fundamentales, y empiezo por el derecho al trabajo.

Decía al principio de mi intervención que Extremadura está equiparada o casi equiparada a la media nacional en muchos aspectos. Extremadura, Señorías, ya no es la última en casi nada, por mucho que algunos se empeñen en autoflagelarse utilizando malamente las cifras, Extremadura ya no es la última en casi nada. Extremadura crece por encima de la media nacional, la industria extremeña avanza y ya no sólo por el sector energético, que era lo que se nos decía antes, cuando el sector energético baja la industria extremeña sigue creciendo. Extremadura es la primera región en crecimiento en la productividad y en la renta. Esto no lo digo yo, estas tres variables que he dicho, esto lo dice el reciente y prestigioso informe de la Fundación de Cajas de Ahorros, publicado en 1998. También dice ese informe que las exportaciones extremeñas han crecido en estos años anualmente en un 17,5% de media. Pero como sé que después, cuando bajen sus Señorías, van a utilizar otros datos, voy a darles algunos datos, muy breves, de autoridad que seguramente para el Partido Popular serán de auténtica solvencia.

Por ejemplo, voy a utilizar como garante de lo que digo al Vicepresidente Económico del Gobierno de España, señor Rato. ¿Qué dice el señor Rato respecto a Extrema-



dura, en su análisis de coyuntura del primer trimestre de 1999? El señor Rato dice que somos los primeros, los extremeños somos los primeros en crecimiento industrial. Dice el señor Rato que somos los segundos en aumento de empleo industrial. Dice el señor Rato que el empleo en la construcción crece tres veces en Extremadura por encima de la media nacional. Dice el señor Rato que somos los primeros en un indicador tan importante como el consumo de cemento en la región. Dice el señor Rato que estamos por encima de la media española en crecimiento de empleo, y dice el señor Rato que encima somos la región menos inflacionista de España. Esto es lo que dice el señor Rato y yo me lo creo. Y además, por si la autoridad del señor Rato no fuera suficiente, que lo es, la Unión Europea dice que en el período de los últimos diez años Castilla-La Mancha y Extremadura han registrado la más alta tasa de crecimiento de España medido en Producto Interior Bruto. Esto es lo que dice la Unión Europea, para usar sus mismas palabras, las palabras de la Comisión, que estamos, Extremadura y Castilla-La Mancha, convergiendo rápidamente hacia la media europea. Éstos son los datos que ofrezco, que repito, pueden ser rebatidos con otros datos. No he querido utilizar los del Consejero de Economía de la Junta de Extremadura, podía hacerlo, he querido utilizar los del Vicepresidente del Gobierno, que es la máxima autoridad económica en este país.

Y además el Gobierno español, a través del Ministerio de Trabajo, dice que en 1994 había 90.800 parados extremeños inscritos en la oficina del INEM, y que en junio de 1999, la última cifra que acaba de publicar el señor Pimentel, hay inscritos 53.644 parados en la oficina del INEM. Utilizo cifras homólogas, INEM en el 94, INEM en el 99. Es decir, que hemos bajado el paro los extremeños en cinco años en 37.156 parados. Esto lo dice el Ministerio de Trabajo, no lo dice el Consejero de Presidencia de Trabajo, el Ministerio de Trabajo. Con estos datos del Gobierno, de la Unión Europea, del Ministerio de Trabajo, me permito hacer la siguiente formulación y oferta programática: si en cinco años hemos bajado el paro en 37.156 parados, es decir, un 40%, no parece descabellado que en los próximos cuatro años, y por el camino que estamos marcando, seamos capaces de reducir la tasa de desempleo en el INEM al 50%, al 50%. Les recuerdo a sus Señorías que estamos en estos momentos en el 12,92%, frente al 9,91, que es la media española. Sólo con los 11 nuevos yacimientos de empleo que tenemos detectados y sobre los que vamos a trabajar, sólo con esos 11 yacimientos de empleo, se pueden crear 12.000 nuevos puestos de trabajo. Queremos también, para que haya más posibilidades de que trabajadores en paro se incorporen a la actividad productiva, queremos promover, que no legislar, promover, la reducción de la jornada laboral en el sector privado. Ya lo hemos hecho en el sector público, responsabilidad de nosotros. Promover la reducción a 35 horas semanales. Con dos condiciones:

una, que no disminuyan los niveles salariales de los trabajadores que se sometan en esa empresa a esta reducción, y dos, que no disminuya la competitividad de esas empresas, porque entonces no estaríamos creando empleo sino que estaríamos reduciéndolo.

¿Qué ofrecemos a cambio al empresario que esté dispuesto a someterse voluntariamente a esta decisión, que creemos que puede generar nuevos puestos de trabajo? Ofrecemos subvencionar los gastos sociales de los puestos de trabajo fijos que se contraten como consecuencia de la reducción de la jornada laboral a 35 horas. Vamos a negociar, porque han dado muy buenos resultados los tres planes de empleo anteriores, vamos a negociar el IV Plan de Empleo e Industria para Extremadura con los interlocutores sociales y económicos. Con las nuevas competencias que han venido de trabajo y las que están por llegar crearemos nuestro propio Servicio Público de Empleo en Extremadura, y haremos un apoyo financiero a un colectivo de trabajadores que necesitan el respaldo político de los que gobiernan en la región. De estos cincuenta y tantos mil parados que existen en Extremadura hay 5.200, exactamente 5.200, que tienen más de 45 años y que no tienen ningún tipo de prestación ni de subsidio, que no tienen ningún tipo de prestación ni de subsidio, y tienen pocas posibilidades de encontrar un puesto de trabajo. Han sido despedidos de sus empresas por tener más de 45 años. No tienen posibilidades, tienen pocas expectativas y no tienen ningún tipo de prestación. La Junta de Extremadura, si se puede en colaboración con otras instituciones locales, va a dar un puesto de trabajo a estas personas, no sé de cuánto tiempo, si de seis meses o de un año, para que estas personas recuperen su actividad laboral y, al mismo tiempo, puedan recuperar subsidios que habían perdido en una edad donde no se deben perder.

Respecto al segundo derecho que pretendemos igualar con los derechos constitucionales, hablo del derecho de la educación. Todo extremeño por el mero hecho de extremeño tiene que tener derecho a una educación gratuita, pública y de calidad, y por lo tanto, para que esto pueda ser cumplido, vamos a exigir inmediatamente la transferencia de las competencias educativas. Durante el período electoral han estado interrumpidas las negociaciones, ya hemos hecho las gestiones con el Ministro Rajoy para empezar a negociar de nuevo las competencias educativas. En este punto solicitaría de la Cámara apoyo de toda la Cámara para que las negociaciones se abran lo antes posible, y tengamos las competencias educativas a poder ser antes de que empiece el curso escolar de 1999-2000. Vamos, si tenemos las competencias educativas, vamos a hacer una apuesta firme y decidida, sin reservas, por la implantación de la LOGSE en Extremadura, sin reservas, creemos en la LOGSE y la vamos a implantar. Queremos completar la actual Red de Centros de Secundaria. No es posible que se siga

dando Secundaria en centros de Primaria, y por lo tanto, haremos un esfuerzo y pediremos al Ministerio que haga un esfuerzo para que la Red de Centros de Secundaria quede completada lo más rápidamente posible en el plazo de la Legislatura.

Realizaremos un pacto social, cuando tengamos la competencia, con el profesorado. Éste será seguramente uno de los puntos más importantes del programa de gobierno en materia educativa, un pacto social con el profesorado, que incluye varias variantes que en estos momentos ahorro a sus Señorías señalar. Haremos una Red de Institutos Superiores de Formación Profesional y crearemos un Centro de Formación e Innovación y Desarrollo Agrario en la zona de Don Benito-Villanueva de la Serena, de tal forma que con el centro que el Ministerio de Educación, de estas características, va a establecer en Plasencia, tendremos dos centros de estos niveles en la región, uno en la provincia de Cáceres y otro en la provincia de Badajoz. Y haremos, acometeremos, el II Plan Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Y por último, implantaremos una nueva jornada escolar en los sistemas obligatorios de enseñanza, jornada escolar que resumo muy brevemente. Tiene como objetivos, uno, que el nivel pedagógico de nuestros colegios y escuelas sea el mayor posible, y dos, que la igualdad de oportunidades sea para todos, independientemente de cuál sea el nivel de renta de la familia de nuestros alumnos y de nuestras alumnas. De tal forma que, cuando tengamos la competencia, la Junta de Extremadura legislará o decretará la jornada continua en horario de mañana obligatorio, y jornada de tarde voluntaria, no al arbitrio de las posibilidades de los ayuntamientos o de las asociaciones de padres y madres, o de los recursos económicos de los alumnos, sino con profesores en período de formación, con la titulación adecuada y contratados por la administración educativa, para que todo aquel niño, con recursos o sin recursos, que quiera acudir por la tarde a la escuela pueda tener una formación en las mismas condiciones que el que no acude porque tiene recursos económicos suficientes para acudir a academias privadas, a iniciativas privadas, que crean desigualdad entre los que tienen y los que no tienen.

Tercero, tercer derecho: derecho a una renta vital. Sé que ésta no es la medida más popular de mi Gobierno, si es que llego a formarlo, pero quiero decirles a sus Señorías que ningún extremeño por el mero hecho de ser extremeño se va a morir de frío o de hambre en las calles de nuestra región, como ocurre..., (aplausos) como ocurre..., como ocurre, por cierto, en algunas regiones españolas con un nivel supuestamente y aparentemente más desarrollado que el extremeño. Somos los españoles y también los extremeños muy aficionados a ser absolutamente solidarios cuando el drama está muy lejos, a 3.000 ó 4.000 kilómetros de distancia, y somos menos solidarios cuando el drama está a la puerta de casa. El

ejemplo de ayer de Tarrasa pone de manifiesto lo que estoy diciendo. Así que cualquier extremeño que no tenga los mínimos necesarios para poder vivir tendrá una renta de subsistencia, una renta vital por parte de la Junta de Extremadura. Cuarto derecho: derecho a la salud. Aquí de nuevo apelo a la Cámara para que apoye la petición que la Junta de Extremadura, el Gobierno que me propongo presidir, hará en el primer Consejo de Gobierno constitutivo, de solicitar las competencias en materia sanitaria. En la primera... (aplausos) En el primer Consejo de Gobierno pediremos que se abra el proceso negociador. El Estatuto de Autonomía ya ha sido reformado, la competencia ya está en nuestro Estatuto y de lo que se trata es de transferir los medios para que la competencia sanitaria venga a Extremadura. Y cuando tengamos esa competencia sanitaria, que espero que tenga menos dificultades en su tramitación y negociación que la educativa, porque aquí no hay que aplicar leyes, sino simplemente hacer la transferencia con la foto fija que hay en estos momentos, nosotros nos proponemos realizar una serie de medidas que hagan realidad eso del derecho a la salud de los ciudadanos extremeños.

Como saben ustedes, la enfermedad es un hecho íntimo que afecta al enfermo, a su familia y a los sanitarios, simplemente a ellos, simplemente a ellos, un hecho íntimo que afecta al enfermo, a la familia y a los sanitarios. En los hospitales públicos actuales esto no ocurre, la enfermedad afecta al enfermo, a la familia, a los sanitarios, al enfermo de al lado, a la familia de al lado, etc., etc., etc. Y entonces nosotros hemos propuesto en el programa electoral, y ratifico en esta Cámara, el compromiso de hacer realidad que el enfermo hospitalizado cuente con una habitación individual para que esté él sólo en compañía de un familiar. Esto... (aplausos) Esto se puede hacer y lo vamos a hacer, lo hace la privada, ¿si lo hace la privada por qué no lo va a poder hacer la pública? La privada, o la pública, mejor dicho, tiene los mejores equipos médicos y sanitarios, los mejores, los mejores equipos quirúrgicos, los mejores instrumentales, los mejores medios, y lo que tiene peor es la parte de hostelería. La privada, por el contrario, no supera en absoluto ni admite comparación en el aspecto sanitario con la pública, pero, sin embargo, supera a la pública en el aspecto hotelero. La parte sanitaria es la más cara, la parte hotelera es la más barata, no entiendo, por lo tanto, que la sanidad privada le pueda ganar la partida a la sanidad pública cuando lo barato es la hostelería y lo caro son los equipos, magníficos, que existen en nuestros hospitales. Así que se trata simplemente de una sencilla operación de conjugar lo caro con lo barato y después que compitan en ambas condiciones y en las mismas condiciones, y que después el ciudadano elija lo que quiera.

Queremos volver y volveremos al sistema de transporte individualizado por enfermo cuando así lo aconseje el

especialista, cuando así lo aconseje el especialista. Haremos ampliación de los servicios que prestan en estos momentos los centros de salud. Apostamos claramente por los centros de salud, no apostamos por cualquier otra fórmula del siglo XIX, apostamos por los centros de salud; ahora, somos conscientes de que los centros de salud todavía necesitan de ampliación de ciertos servicios que en estos momentos no se están dando en todos, fundamentalmente pediatría, fisioterapeutas y análisis clínicos más habituales. Por tanto, centros de salud con las dotaciones actuales ampliadas a estas tres nuevas especialidades que propongo. Haremos y procuraremos ejercer la medicina integral en las zonas de salud, medicina integral en las zonas de salud, evitando lo que ha ocurrido hasta ahora, que es el paciente el que tiene que ir a buscar al sistema sanitario, y lo que queremos es que el sistema sanitario vaya en busca del paciente, para que entre el ciudadano rural y el ciudadano urbano no existan diferencias a la hora de ser atendidos sanitariamente. *(aplausos)*

Pretendemos transformar el Infanta Cristina, el Hospital Infanta Cristina de Badajoz, en un centro sanitario de máximo nivel, en el nivel cuatro, que es el máximo que hay en la sanidad española, y haremos una nueva residencia sanitaria, un nuevo hospital sanitario en la ciudad de Cáceres, con el nivel tres, con lo cual evitaremos que se produzca una segunda emigración en Extremadura, la primera fue por razones laborales, la segunda está siendo por razones sanitarias. Todas las especialidades que necesite un paciente extremeño deberían estar atendidas en nuestros hospitales de nivel cuatro, Infanta Cristina, nivel tres, Nueva Residencia de Cáceres, y nivel dos, del resto de los hospitales de la región. Ampliaremos las actuales unidades de cirugía ambulatoria, que están funcionando bien pero necesitan ampliación para que lleguen a todos sitios, y dotaremos de servicios de emergencias, es decir, las UCI móviles que ya están funcionando, lo que pasa es que están funcionando en las grandes ciudades, seguramente donde menos falta hace, ampliaremos los servicios de emergencia en la zona Vera-Jerte, en Gata-Hurdes, en Sierra de Badajoz y en la Siberia extremeña. Reforzaremos los servicios de urgencia en los centros de salud, no hace falta que lo explique y cualquier ciudadano que nos esté escuchando sabe que los centros de salud funcionan bien, pero por las tardes a partir de las tres, cuando empieza la guardia, exige mayor personal para que la guardia sea perfectamente atendida. Haremos un tratamiento individualizado de la drogodependencia y intentaremos por todos los medios prevenir, con una atención especial y confidencial, la lucha contra el SIDA.

El cuarto derecho al que se hacía referencia es el derecho a la vivienda. Durante la presente Legislatura nos proponemos actuar en 20.200 viviendas en la región. Digo actuar, no digo construir, habrá viviendas de inicia-

tiva privada y habrá viviendas de iniciativa pública. Sumando las dos iniciativas en la presente..., en la Legislatura que ahora empieza, creo que se puede llegar a actuar sobre 20.200 viviendas, de las cuales 9.000 serán viviendas para gente joven. Vamos a mantener aquello que tan buen resultado ha dado y que en la anterior Legislatura, cuando lo propuse en este mismo debate, provocó escepticismo de una parte de la Cámara, que es la ayuda a la autoconstrucción de viviendas, es decir, concederle al ciudadano, darle una subvención de 2.500.000 pesetas para que se construya su propia vivienda. Y no estaría mal que esta Cámara intentara solucionar un problema que se está planteando en estos momentos: nosotros los extremeños, a través de la Junta de Extremadura, damos 2.500.000 pesetas a aquellas familias con un nivel de renta que quieren construirse su propia vivienda, y el señor Aznar, a través del señor Rato, les quita medio millón de pesetas porque considera que eso es ingreso y, por lo tanto, tienen que meterlo en la declaración de la renta. Sería bueno que intentáramos hacer algún tipo de proposición para que el señor Rato no considere que esos dos millones y medio es un ingreso de renta, sino simplemente una subvención para poder hacer una vivienda. Por lo tanto, mantendremos..., *(aplausos)* mantendremos esas ayudas y las ampliaremos, y las ampliaremos, con la misma cantidad, para la rehabilitación de casas que ya existen en los cascos urbanos, con lo cual impediremos el deterioro de muchas viviendas que en los cascos urbanos se están deteriorando. Vamos a comprar viviendas deshabitadas en esos cascos y las vamos a entregar como viviendas de tipo social, haremos viviendas sociales, pero al mismo tiempo compraremos viviendas en los cascos urbanos y las entregaremos, en las mismas condiciones que actualmente, como viviendas de tipo social.

Fomentaremos y pondremos en marcha un servicio gratuito de la defensa de la calidad para los ciudadanos que acceden a una vivienda, defensa de la calidad; aplicaremos, puesto que el Tribunal Constitucional ante el recuerdo del Gobierno central nos ha dado la razón por el momento, aplicaremos la Ley de Solares sin Edificar, con lo cual creo que volveremos a rebajar el precio de la vivienda, que en Extremadura es uno de los sitios donde más barata está. El sexto derecho al que hago referencia es derecho a un servicio social a la familia. Queremos crear un servicio único y unificado, un servicio único y unificado, de tal forma que se integren todos los recursos sanitarios y sociales en una misma zona de salud, y que un ciudadano cuando está por ejemplo en una residencia de ancianos no tenga que ser tratado constantemente en una residencia sanitaria, sino que la residencia sanitaria y la residencia de ancianos sean consideradas un todo dentro de las zonas de salud, y serán los profesionales los encargados, dentro de esa zona, de establecer los criterios para que no tenga que haber ese trasvase constante de residencia de ancianos a residencia sanitaria. Crearemos...

(*aplausos*) Crearemos un sistema público de servicios sociales a la familia. Tampoco haré una explicación exhaustiva de en qué consiste todo esto porque, en definitiva, es la política de bienestar social que hemos venido desarrollando a lo largo de estos 16 años. Queda claro que con esta política social cualquier extremeño desde que nace hasta que se muere puede tener el apoyo, la intervención, de las instituciones autonómicas extremeñas.

Y respecto a las familias numerosas, la Junta de Extremadura establecerá unas medidas de fomento a las familias numerosas que tengan más de tres hijos, de tal manera que en sus relaciones con la Administración no pagará ningún tipo de tasas ni de precios cualquier familia que tenga tres o más hijos, es decir, que el tercero y sucesivos hijos en sus relaciones con la Administración autonómica no pagará por ese tercer y sucesivos hijos ni tasas ni precios, puesto que estarán exentos en la prestación del servicio. Haremos un traspaso de la gestión de los servicios sociales a los ayuntamientos si llegamos a un acuerdo con ellos. Elaboraremos una nueva Ley de la Extremeñidad, puesto que la situación de los extremeños del exterior de 1999 nada tiene que ver con la que había en 1983; estableceremos un Plan de Desarrollo Gitano, crearemos el Instituto Extremeño de la Mujer y financiaremos convenios con los colegios de abogados de Extremadura para que se personen en nombre de la Junta de Extremadura en cualquier caso de agresión o malos tratos que haya contra una mujer o contra un niño en nuestra región. Ésta es... (*aplausos*) Estos seis derechos, estos seis derechos, que, repito, pretendemos equiparar políticamente a los derechos reconocidos constitucionalmente, son una apuesta decidida, ya que si no hay derechos con contenidos económicos y sociales los derechos formales pueden quedar reducidos a nada o a una mera declaración.

El segundo punto al que hacía referencia como instrumento de navegación para la nueva sociedad en la que propongo que entremos, hace referencia a la apuesta por un modelo de desarrollo basado en la incorporación de Extremadura a la nueva revolución tecnológica. Esa nueva revolución tecnológica, repito, Señorías, nos afectará a todos, y podemos elegir entre estar a la cabeza de esa revolución o ir a rastras de la misma, como ha ocurrido con revoluciones anteriores. El camino advierto que no está hecho, iremos aprendiendo a medida que vayamos caminando, porque el camino no está hecho, no hay un modelo en este momento donde podamos fijarnos, tendremos que ir aprendiendo a medida que vayamos caminando. Esto, que es una dificultad, ofrece también una ventaja, haremos nuestro propio modelo de desarrollo por primera vez en nuestra historia, haremos nuestro propio modelo de desarrollo. Iremos por donde queramos, sin tenernos que fijar por dónde van los otros, sino simplemente observando qué es lo que interesa al

desarrollo de este pueblo. Estamos, como he dicho, al principio de una revolución y, por lo tanto, no llegamos al final, porque a la Revolución Industrial estamos llegando al final, cuando los demás se están yendo. Nadie lo está haciendo con la velocidad y la amplitud que podemos hacerlo nosotros, por lo tanto podemos ser pioneros y líderes, podemos liderar la revolución tecnológica nueva en nuestro país.

Decía yo al principio de mi intervención que decimos muchas veces que queremos cambiar Extremadura, que todos decimos que queremos cambiar Extremadura, lo que no se dice nunca es qué queremos decir cuando decimos que queremos cambiar Extremadura o que queremos llevar a Extremadura al futuro. El cambio, Señorías, desde mi punto de vista, debe ser de tal calibre que nos permita avanzar espectacularmente, pero, al mismo tiempo, nos permita seguir reconociéndonos como extremeños. Es decir, no estoy proponiendo un cambio a lo loco, estoy proponiendo un cambio espectacular que nos permita avanzar, pero que, al mismo tiempo, las generaciones siguientes sepan que efectivamente esto es Extremadura, que viven en Extremadura. Hay otras forma de desarrollo, uno puede pretender parecerse, por ejemplo, al gran Bilbao. Bueno, hay una forma de hacerlo, se sabe cómo se llega al gran Bilbao, pero esto, que sería un cambio no sé si positivo o negativo para Extremadura, tendría un inconveniente, que no nos reconoceríamos como extremeños, nos reconoceríamos como bilbaínos, y este cambio no me interesa, me interesa un cambio espectacular de calibre, pero, al mismo tiempo, que siga marcando las pautas de lo que es ser extremeño.

Y para que esto sea así ¿cuáles son los elementos que deberíamos mantener para seguir reconociéndonos como extremeños? ¿Cuáles son los extremeños que debemos suprimir para que el cambio se produzca? Primero, que sea un cambio que afecte a todos los ciudadanos, que sea un cambio que afecte a todos los ciudadanos. Ayer las Naciones Unidas hacían un informe respecto a la nueva sociedad, a la nueva revolución. Decían: los que estén enganchados a Internet tendrán futuro, los que no estén enganchados quedarán en la auténtica miseria. Que sea un cambio que afecte, por lo tanto, a todos los ciudadanos extremeños, para que no haya unos con futuro y otros condenados a la miseria, y que vayamos hacia el futuro sin perder nuestra identidad, y que el cambio que proponemos no deje a nadie en el camino. Éste es un proyecto para todos, ésta es la originalidad de nuestro proyecto y ésta es la enorme dificultad de nuestro proyecto. Hacer este proyecto para las grandes ciudades extremeñas tiene menos dificultad que llevar las redes a pueblos de 500 habitantes. Por lo tanto, ésta es la originalidad, que irán a pueblos de 100.000 habitantes y a pueblos de 500 habitantes, ésta es la originalidad, pero, al mismo tiempo, ésta es la enorme difi-

cultad, porque el mercado no siempre actúa con criterios de homogeneidad, sino que actúa con criterios de rentabilidad, y será más rentable a cualquier empresa que intente tender la red invertir sólo en aquellos sitios donde el negocio está asegurado, que invertir en aquellos sitios donde el negocio es menos seguro.

No despreciamos, Señorías, sin embargo, por si alguien se confunde, no despreciamos los avances conseguidos hasta ahora, ni nos apartamos o los marginamos. Si no lo hubiéramos conseguido, si no hubieran pasado estos 16 años y hubiéramos hecho los extremeños lo que hemos hecho, no podríamos decir que ha concluido la primera fase y no podríamos hablar de que estamos en el inicio de una segunda fase de la autonomía extremeña. Y esto me enlaza con lo que decía al principio de los hitos del camino para no perdernos en un mundo que, repito, está todavía por explorar, las piedras miliarias de los romanos que nos permiten avanzar para no perdernos. Los hitos del camino son los siguientes, desde mi punto de vista. Primero, alfabetizar en el sistema para entender las posibilidades que ofrece, no para aprender a manejar el ordenador, sino para aprender las posibilidades que ofrece, en definitiva, para aprender a atrevernos con una nueva tecnología que nos inunda, que nos rodea y que está aquí. Y en segundo lugar, políticas de desarrollo regional para el nuevo milenio y para la nueva sociedad que nos comprometemos a transitar. Y esas políticas de desarrollo regional las resumo en lo siguiente. Primero, potenciar, seguir potenciando el crecimiento económico de Extremadura. Nos proponemos, es un deseo que queremos hacer realidad, que al final de esta Legislatura Extremadura converja en casi todas, por no decir en todas las magnitudes macroeconómicas, converja con la media española. Éste es un reto importante que creo que podemos conseguir.

En segundo lugar, seguiremos fomentando la inversión productiva, lo dije antes, una vela al mercado, otra vela al Estado. Ahora le toca al mercado, invertiremos en inversión productiva porque ése es el sitio que crea riqueza y que crea puestos de trabajo. Extenderemos la red gasística extremeña a un millón de usuarios, a un potencial millón de consumidores, utilizaremos todos nuestros recursos mineros, y exploraremos y animaremos a los emprendedores a que exploren nuevas iniciativas que en estos momentos son inexistentes en Extremadura. Por ejemplo, diseño comercial o, por ejemplo, moda, que están inexploradas en Extremadura, y tenemos ya muchas denominaciones de origen, tenemos ya muchas marcas de calidad, tenemos seleccionados muchos productos competitivos y no tenemos diseño comercial para esos productos, sino simplemente lo que cada uno intenta hacer, que lo hacen, por cierto, muy bien. Respecto a las carreteras, queremos finalizar el I Plan de Carreteras que se ha hecho en la Comunidad Autónoma Extremeña, el I Plan de Carreteras desde el año 86 para acá,

que tuvimos competencias en esa materia. Queremos finalizar ese Plan. Se han ejecutado, Señorías, 2.615 kilómetros de carretera en estos momentos, se han hecho 2.615 de carretera, de los 3.354 que nos fueron transferidos, y que no había un solo kilómetro en condiciones. De esos 3.354, 2.615 ya están hechos, hay 274 en ejecución y quedan 464 kilómetros pendientes.

No es un disparate decir que en esta Legislatura ese Plan estará concluido, pero al mismo tiempo que se concluye se ampliará, se ampliará con carreteras de las diputaciones provinciales, de tal forma que solamente haya un Plan o una Red de Carreteras en la región. Mejor dicho, dos, la Red Nacional, por una parte, y la Red Regional, por otra, que incluye las carreteras de la Junta de Extremadura y que incluye las carreteras de las diputaciones. No se confundan, Señorías, y sobre todo no se confundan los Diputados provinciales o los presidentes de las diputaciones, no vamos a hacer todas las carreteras de las diputaciones, pero sí haremos algunas carreteras mediante convenio de las diputaciones, ¿para qué?: para hacer las conexiones transversales que en estos momentos consideramos que necesita Extremadura, y esas conexiones transversales son la zona de Alcántara hasta Los Ibores, la zona de Albuquerque hasta Mérida, para continuar con las carreteras que ya están hechas hasta el límite con Castilla-La Mancha, la zona de Hornachos-Retamal a Peñalsordo por Peraleda y Monterrubio, y cuando salga y se haga la N-630 y se transforme en autovía, tendremos con estas tres transversales, más las cuatro que ya hay, tendremos siete transversales que atravesarán el territorio extremeño de este a oeste, comunicando la frontera portuguesa, importantísimo para nosotros, con las dos Castillas, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

Respecto al ferrocarril evidentemente que vamos a demandar del Gobierno central que dé una respuesta afirmativa a la protesta que en estos momentos officiosamente ha hecho el Gobierno portugués, es decir, que el tren de alta velocidad pase por Extremadura, el tren de alta velocidad. Cuando yo hablo de tren de alta velocidad estoy hablando del AVE, es decir, ése que va de Madrid a Sevilla, para que no nos confundamos nadie, porque después hay muchas terminologías, velocidad alta, alta velocidad... No, no, tren de alta velocidad, AVE, el de Madrid-Sevilla, pues ése es el que yo quiero que vaya de Lisboa a Madrid, pasando por Extremadura. Ha habido una oferta informal del Gobierno portugués y es hora de que el Gobierno de España diga que, efectivamente, el tren de alta velocidad conexas por Extremadura, y después veremos por qué parte de Extremadura, pero primero creo que deberíamos todos exigir del Gobierno central, del Ministro de Fomento, un pronunciamiento claro de que el AVE no se nos escapa por Valladolid, sino que el AVE pasa por Extremadura. En segundo lugar... (aplausos) Y mientras eso ocurre,

Señorías, estoy de acuerdo con aquellos Diputados que a lo largo de esta campaña electoral han dicho que, además de ese tren, hacen falta conexiones interiores que nos comuniquen con unas velocidades equiparables a la media nacional. Para ello, nosotros nos proponemos invertir un tercio de los 36.000 millones de pesetas que consideramos que son necesarios, nos comprometemos a invertir un tercio. Esto es nuevo en la Junta de Extremadura, porque siempre me negué a que la Junta de Extremadura pusiera una sola peseta para mejorar las condiciones de los ferrocarriles extremeños competencia de RENFE, pero la evidencia es la evidencia y hay que rendirse, y como lo que interesa es el bienestar de Extremadura me rindo, y estoy dispuesto a que en el Plan de Desarrollo Regional se contemple una partida de casi 15.000..., 12.000, 13.000 millones de pesetas, para hacer cuatro ejes, el eje Badajoz-Cabeza del Buey, el eje Mérida-provincia..., límite de la provincia de Sevilla, el eje Zafra-Huelva y el eje Plasencia-Salamanca, de tal forma que entre las principales ciudades extremeñas no haya más de una hora de tiempo, y entre las principales capitales extremeñas no exista más que media hora de recorrido. Eso puede hacer rentable el ferrocarril en nuestra región, y por eso estamos dispuestos a poner desde los Presupuestos de la Junta de Extremadura 13.000 millones de pesetas, y pedir, lógicamente, hasta los 36.000 que son necesarios, que sea el Ministerio de Fomento a través de los billones que van a venir como consecuencia de los fondos de cohesión y de los fondos estructurales, que ponga el Gobierno esa parte del dinero.

Respecto a la agricultura, Señorías, somos los primeros productores en tomate industrial, somos los primeros productores en tabaco y en cereza, somos los segundos en arroz y en espárragos, y los terceros en maíz y en olivar. Nos proponemos reestructurar la viticultura extremeña, reestructurarla, potenciarla, aumentarla, porque es un sector que está en auge en estos momentos, y para ello queremos reconvertir 20.000 hectáreas, reconvertir con otras variedades más competitivas 20.000 hectáreas, con un coste de unos 10.000 millones de pesetas. Queremos también que además de reconvertir 20.000 hectáreas se hagan nuevas plantaciones por unas 3.000 hectáreas aproximadamente, porque el sector tiene capacidad de absorber esas nuevas 3.000 hectáreas, y queremos alcanzar, queremos que el sector vitivinícola alcance la capacidad de transformar y de embotellar el 40% de la producción. En estos momentos no llegamos al 10%, del 100% de la producción no llegamos al 10% de transformación y de embotellamiento, y embotellado, perdón, queremos, por lo tanto, llegar y animar e impulsar y fomentar económicamente a los productores, a los bodegueros, para llegar a la cifra del 40% de embotellado de la producción total. Pretendemos que se duplique el suelo para el sector frutícola, que es un sector también con

un enorme futuro en Extremadura, de tal manera que se puedan llegar a las 16.000 hectáreas aproximadamente.

Y lógicamente, hay que hacer una apuesta seria y decidida por la extensión del regadío en nuestra región. Muchas veces se ha dicho en esta tierra que extender el regadío en Extremadura es dar vida a las zonas que se ven animadas e impulsadas por esta medida. Extender el regadío, que significaría terminar, por parte del Gobierno central, las redes terciarias del Ambroz y del Zújar y los de la zona centro, que significan 13.000 hectáreas. Están hechas ya las acequias, está hecho el canal principal, basta hacer la red terciaria, que cuesta poco dinero, y significaría poner en riego 13.000 hectáreas, lo que significaría multiplicar por mucho la riqueza de esa zona. Y queremos iniciar regadíos en la zona de La Serena, en Miajadas-Alcollarín, ampliar los riegos del Zújar, ampliar la zona de Mérida y Gévora-La Codosera, con un total de 11.000 nuevas hectáreas. Es decir, 13.000 hectáreas de la zona centro y del Zújar, más 11.000 hectáreas de estas zonas que he indicado, estaríamos hablando de dotar a nuestra región de 24.000 hectáreas más de regadío.

Y por último, pretendemos hacer una medida espectacular, desde mi punto de vista, que es conexionar un pantano, cual es el de Alange, con una zona que siempre se dijo que tenía una de las tierras mejores y más productivas de Extremadura, que es Tierra de Barros. Si a Tierra de Barros, que en estos momentos tiene una producción fundamentalmente oleícola y de vid, fuéramos capaces de darle unos riegos de apoyo a lo largo de cada año, estaríamos multiplicando por tres la productividad y la riqueza de esa zona. Y lo tenemos hecho, ahí está el pantano y ahí está la tierra rica, basta simplemente conexionar ambas cosas para que, mediante un sistema de riego de apoyos, en el que la Junta de Extremadura se encargaría del canal principal y los usuarios se encargarían de financiar la parte que les corresponde, estaríamos hablando de poner en regadío de apoyo 20.000 hectáreas de viñedos y de olivares, con un coste aproximado de 17.000 millones de pesetas, que, repito, significaría multiplicar por tres la productividad y la renta de esa zona. Ésta es una medida espectacular, que creo que tendrá una enorme importancia en el campo extremeño. Y por último, puesto que el Gobierno central ha repetido hasta la saciedad con el escándalo del lino que las competencias en la inspección, tramitación, gestión y pago de las ayudas europeas a la agricultura corresponden a las comunidades autónomas, nos proponemos establecer una medida de modulación de esas ayudas a la agricultura en Extremadura.

Con respecto al comercio, vamos a hacer el segundo Plan de Apoyo al Pequeño y Mediano Comercio, segundo Plan. El primero ha tenido un éxito espectacular y por

lo tanto, creemos que es necesario repetir la fórmula y hacer un segundo Plan, no copiando miméticamente el anterior, pero sí basándose en el anterior, con algunas mejoras discutidas con el sector. Y no aceptaremos, Señorías, para que no haya ningún tipo ya de duda, no aceptaremos ninguna modificación de ningún plan parcial o general de ningún ayuntamiento, no aceptaremos en la Comisión Regional de Urbanismo ninguna modificación de ningún plan general o parcial que pretenda modificar los planes urbanísticos para instalaciones de grandes superficies comerciales, no aceptaremos ninguna modificación, de tal forma que el mercado puede funcionar, pero el mercado tiene que funcionar en las mismas condiciones que el pequeño, y el que quiera instalarse en una ciudad o en un pueblo de Extremadura debe instalarse en los sitios que los planes generales o parciales tienen previstos como zonas comerciales y, por lo tanto, no se declarará de interés social la instalación de nuevas superficies comerciales en Extremadura, que, por cierto, yo creo que ya no hacen tampoco mucha falta en la región.

Respecto a la cultura, queremos hacer una revolución que es cambiar mentalidades. Todo lo que he dicho de la nueva sociedad significa al final cambiar actitudes, como dije al principio, y cambiar mentalidades. Ahora, este cambio de actitudes y este cambio de mentalidades sólo desde la política no se puede hacer, es imposible hacerlo. Señorías, llevo 16 años gobernando Extremadura, ahora, si quieren que les confiese un secreto, para mí gobernar, lo que se dice gobernar, gobernar de verdad, va a ser cuando tengamos las competencias en educación, junto con las competencias que ya tenemos en cultura. Lo otro ha sido gobernar, pero con minúsculas, ahora, gobernar de verdad..., cuando tengamos las competencias educativas y las unamos con las competencias..., no digo en la misma Consejería sino que seamos capaces de unirlas en su gestión con las competencias en cultura. Es tener la capacidad..., gobernar de verdad es tener la capacidad de desarrollar una política cultural, que ya la tenemos, y una política educativa, que estoy seguro de que vamos a tener muy brevemente. Por eso, es necesario el concurso, para hacer esta revolución de mentalidades, este cambio de actitudes y de mentalidades, y que digo que desde la política sólo no se puede hacer, es necesario el concurso de los sectores culturales y de los sectores educativos no solamente extremeños, de los sectores culturales de Extremadura, de España y de cualquier punto del mundo, para que este proyecto que propongo pueda realizarse en lo que a cambio de mentalidad y de actitudes hace referencia. Y por ello, como son tan importante las transferencias educativas y las que tenemos en cultura, la política cultural se basará fundamentalmente en un pacto por la cultura para la transformación de Extremadura, en un pacto por la cultura para la transformación de Extremadura.

¿En qué consistirá ese pacto?: consistirá, en líneas generales, en propiciar la aparición de un nuevo ciudadano extremeño, nuevo ciudadano extremeño que se debe sentir ciudadano y participe de una cultura española y europea, ciudadanos extremeños que nos sintamos partícipes de verdad de una cultura europea y de una cultura española, ciudadano que debe saber moverse en una sociedad nueva, que tiene las características de ser una sociedad globalizada, que no existía en el 83, cambiante e innovadora. Ciudadano que me gustaría que se asustara ante el mundo dual que en estos momentos existe en nuestra sociedad, en nuestra sociedad, es decir, capacidad de asustarse entre la dualidad tan espantosa y tan dramática que existe en estos momentos en el mundo, y ciudadano que sea capaz, que seamos capaces de congobernarnos con el testimonio cultural. En el pacto que ofrecemos con el mundo de la cultura debe estar la Administración sin dirigismos, pero sin ningún tipo de complejo, ni de la Administración ni del creador.

Respecto al turismo, Extremadura es ya una región de destino turístico, por fin Extremadura es una región de destino turístico. Ésta será sin duda una de las patas fundamentales, el turismo, será sin duda una de las patas fundamentales del desarrollo extremeño. La demanda que se ha planteado en estos años exige una redefinición, una redefinición de nuestra oferta turística actual, que contemple más y mejores servicios hoteleros en todos los niveles y categorías, y que contemple una dispersión, una variedad acorde con lo que Extremadura puede ofrecer, siendo ya como es destino turístico para muchos españoles y para muchos europeos. El esfuerzo que el sector turístico ha desarrollado y ha realizado en estos años comienza a resultar rentable para la economía regional. Por lo tanto, vamos a apostar por seguir impulsando medidas de fomento, apoyo y reconocimiento a un sector que puede convertirse en protagonista destacado de nuestro desarrollo. Todas las ofertas tendentes a potenciar el turismo que se pongan encima de la mesa de la Consejería correspondiente, todas las ofertas tendentes a potenciar el turismo que se quieran poner en marcha serán consideradas como estratégicas, por la importancia que le concedo al sector turístico de Extremadura, serán consideradas como estratégicas en nuestro modelo de desarrollo y recibirán el apoyo público inherente a ese carácter.

Señorías, señor Presidente, encaramos a partir de hoy, y con esto termino este discurso accidentado por la compañía eléctrica, comprenderemos ahora el malestar que algunos alcaldes tienen cuando en sus fiestas se va la luz, encaramos a partir de hoy no sólo una nueva Legislatura, yo creo que es algo más, es una nueva singladura, es un nuevo viaje, el camino hacia el futuro, puesto que hasta ahora mismo hemos estado remando tan sólo para situarnos en el presente, éste ha sido nuestro trabajo a lo

largo de 16 años, remar para traer a Extremadura al presente. Debo reconocer ante todos ustedes que estoy muy ilusionado, y ustedes lo pueden notar, que estoy muy ilusionado, que la pasión que siempre he puesto en la defensa de esta tierra hoy está más alta que nunca, y razones tengo para estar ilusionado y para que la pasión por la defensa de Extremadura esté más alta que nunca, como consecuencia del apoyo que agradezco que los ciudadanos han prestado a la Coalición Socialistas-Partido Democrático de la Nueva Izquierda. Pero esta fe en Extremadura y en los extremeños se basa también no solamente en la emotividad, sino que se basa también en el análisis frío de nuestra realidad. Por todas estas razones, creo que por primera vez somos los extremeños los que podemos y estamos, hemos empezado hoy a diseñar nuestra particular forma de desarrollo y de felicidad como pueblo, y acompañar o animar este proceso no es una tarea sólo del Gobierno, sino de todas las instituciones y de todas las fuerzas políticas. Aquí de nuevo vuelvo a hacer un llamamiento al principal Partido de la oposición, a su líder, que ha tenido un resultado importante en Extremadura, juntos yo creo que podemos hacer cosas importantes, porque ustedes tienen una representación alta, porque tienen un líder consolidado y porque tienen un Gobierno central que puede prestar apoyos a este proyecto.

Por eso, Señorías, junto con mi petición de que la Asamblea apruebe este programa y me encargue su ejecución, quiero añadir también que todas las fuerzas políticas, la petición de que todas las fuerzas políticas se sumen a este esfuerzo generoso de los extremeños para con nosotros mismos, nuestras familias y nuestra tierra. Señorías, yo no quiero ser Presidente por ser Presidente, ya lo he sido, por lo tanto no quiero ser Presidente por ser Presidente, no quiero ser Presidente para hacer carrera política a costa de Extremadura, ya lo pude hacer y no lo hice, yo no quiero ser Presidente para estar en el protocolo antes que el Presidente del Gobierno de España, como pretenden algunos presidentes autonómicos, yo quiero ser Presidente para meter el hombro para que Extremadura gane este futuro que estamos empezando a hacer. Señorías, estoy aquí pidiendo la Investidura porque sé cómo hacerlo y sé cómo colaborar con quien quiera intentarlo, y sé que hay mucha gente que quiere intentarlo. Estoy aquí pidiendo la Investidura porque tengo el apoyo de un Grupo Parlamentario Socialista, PSOE-Partido Democrático de la Nueva Izquierda, que cree firmemente en este proyecto y que está dispuesto a potenciarlo. Hoy son muchos los que saben, sin embargo, que no se conquista ese futuro con los reyes magos, con promesas de reyes magos, sino que ese futuro se conquista como todo, simplemente con trabajo, con inteligencia, con ilusión, con fe y con constancia, y yo de eso algo tengo.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*

**SR. PRESIDENTE:**

LA sesión de la tarde comenzará con la intervención de los portavoces de los diferentes grupos políticos.

Se interrumpe la sesión hasta las 16,30 horas en punto de la tarde.

*[Receso]*

**SR. PRESIDENTE:**

BUENAS tardes, señoras y señores Diputados.

Se reanuda la Sesión con la intervención de los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación parlamentaria. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, don Manuel Cañada. Tiene la palabra.

**SR. CAÑADA PORRAS:**

GRACIAS, señor Presidente.

Buenas tardes a todos, señoras y señores Diputados. Se inicia esta V Legislatura autonómica con una nueva mayoría absoluta de su partido, señor candidato, una mayoría absoluta cuyos primeros frutos traen ya, desgraciadamente, el rancio e inconfundible sabor del sectarismo y del abuso de poder. Me estoy refiriendo al atropello al que pretende someterse a Izquierda Unida negándole la representación en la Mesa de la Asamblea, violando así lo dispuesto taxativamente en el Reglamento de la Cámara.

Pero con ser grave, hoy no voy a hablar detenidamente de este asunto, sólo quiero aclarar y manifestar que no hacerlo en modo alguno significa que aceptemos la discriminación, no la aceptamos y la seguiremos denunciando y combatiendo, pero el afán de hoy es hablar de los problemas de los extremeños, de sus inquietudes y de sus aspiraciones, hablar, en fin, de la sociedad extremeña. Y en estas primeras palabras quiero expresar el compromiso de Izquierda Unida con los trabajadores, con todo el pueblo extremeño y, en particular, con los 39.132 ciudadanos que han apoyado nuestras candidaturas. Sepan que trabajaremos con humildad pero con tesón, con serenidad y con coraje, para que las ideas y valores que representamos recuperen terreno y avancen en la sociedad.

En las elecciones del 13 de junio se ha afianzado el bipartidismo.



Un señor periodista, tan poco sospechoso de simpatizar con Izquierda Unida, con Juan Carlos Viloria, escribió unos días después del 13 de junio lo siguiente, en un artículo significativamente titulado "Dinero y bipartidismo". Decía: "El mundo del dinero ha hecho su propia lectura del resultado de las elecciones del 13-J, y la sonrisa ha asomado a los labios de unos cuantos consejeros de administración". Por fin se ve la luz del bipartidismo al final del túnel y entre otras cosas, dice, del fantasma de una izquierda radical con un Partido Comunista emboscado tras el escenario atractivo de progresistas y verdes. Efectivamente, el dinero, el capital, ha apostado por el bipartidismo, y ha apostado por un mapa político con todos los partidos que se alternan en el gobierno, pero que respetan ambos escrupulosamente los intereses de los poderes económicos.

Y como vale más una imagen que mil palabras, ahí tenemos estos días el enternecedor espectáculo de Pascual Maragall, al parecer candidato de la izquierda, recibiendo el apoyo de los grandes empresarios catalanes a razón de 100.000 pesetas la cuota menú. Bien, se trata de tener una representación política que abrace unánimemente la nueva dogmática, el nuevo catecismo, el llamado pensamiento único y sus fetiches, el neoliberalismo, en definitiva; y se trata de que la representación política se postre ante los nuevos ídolos, la competitividad, la globalización, el mercado, y se trata de que la representación política acepte sin rechistar en las entremillas utopías del capital, la desregulación laboral, la privatización, la OTAN, la moneda única, etc., etc.

Y así, en correspondencia, no es extraño que crezcan en la sociedad las ideas conservadoras, las ideas del sálvese el que pueda, de la insolidaridad, de la omnipresencia y la dictadura del tener, del consumo como ideal, del individualismo a ultranza, y en la formación de esa mentalidad sumisa juegan un papel de primer orden los grandes medios de comunicación. El bipartidismo funciona, además, como un mecanismo de simulación, como un mecanismo teatral de simulación de las diferencias que oculta el conflicto social real. Señor Ibarra, veamos, aunque sea someramente, la Extremadura real que usted aspira a gobernar.

Yo no creo que usted haya hablado hoy de la Extremadura real, en la Extremadura real el paro y la precariedad laboral son el pan nuestro de cada día de miles y miles de trabajadores de Extremadura. Usted ha utilizado hoy los datos del señor Rato, ha utilizado los datos del Ministerio de Trabajo. Yo voy a utilizar los datos de alguien que me merece más confianza, de la Unión General de Trabajadores, y la Unión General de Trabajadores decía que el año 98 terminó en Extremadura con un 28,97% de tasa de paro y que en Extremadura tenemos 11 puntos más de paro que la media nacional, y eso a pesar de todos los trucos, de todos los maquillajes y de toda la

propaganda envenenada del Ministerio de Trabajo, que usted interesadamente repite.

En nuestra opinión afrontar el problema del paro supone valentía, resolución, apuesta decidida por los intereses de los trabajadores, y nosotros compartimos la propuesta que hace la Unión General de Trabajadores y pensamos que el objetivo, durante esta Legislatura, debiera ser crear 80.000 puestos de trabajo. La realidad de Extremadura dice también, señor Ibarra, que cada vez son menos los parados que cobran prestación, que desde el año 94 para acá se ha reducido en 18 puntos la tasa de cobertura al desempleo, y ya sólo lo cobran el 32%. Y esto ocurre mientras que el Gobierno central del PP, con clamorosas complicidades, destina 300.000 millones de pesetas de las cotizaciones al desempleo a reducir las cotizaciones empresariales, es decir, como Luis Candelas, pero al revés.

Y en esta línea, el subsidio de los trabajadores del campo, el subsidio de los trabajadores del PER, sigue teniendo una cuantía miserable, 311.712 pesetas al año para los menores de 52 años, o lo que es lo mismo, 25.976 pesetas al mes. ¿Piensa alguien de esta Cámara que se puede vivir dignamente con 25.976 pesetas al mes? Y la realidad de Extremadura es, sobre todo, una palabra que ha brillado por su ausencia esta mañana, señor Rodríguez Ibarra, y es muy grave que una persona que se dice de izquierda haya omitido la principal palabra que caracteriza al mercado de trabajo: precariedad laboral. Precariedad que supone que el 40% de los trabajadores extremeños tengan contratos temporales, precariedad que supone que los contratos hayan pasado de 90 días de media en el 95 a 69 días en el año 99, precariedad que supone la legalización y extensión de las empresas de trabajo temporal, nueve empresas de trabajo temporal en una ciudad tan pequeña como Cáceres, con una media de los contratos de cinco días, el 48% de los contratos que realizan las empresas de trabajo temporal, con una duración media de cinco días. Precariedad que supone que los temporales cobren el 60% sólo del salario de los fijos.

Precariedad que supone que se eche a la calle por cuatro perras a los trabajadores de Aplicork en Mérida. Precariedad que supone que se obligue a muchos trabajadores a convertirse en falsos autónomos en las empresas de transporte, se les hace comprar el vehículo y se les obliga a que sólo tengan contraprestación con esa empresa, e incluso se les obliga a pagar las vacaciones del sustituto. Precariedad que supone muchas más horas extraordinarias y mucho más baratas. Los trabajadores se ven obligados a echar más horas extraordinarias. En el año 96, en el primer trimestre, se echaban de media 24,8 horas por trabajador, en el primer trimestre del 98 se echaron 28,2, y el precio de la hora se ha reducido en el último año a un 70% de su valor.

Y todo eso con temas tan graves como la generalización de las subcontratas. Hoy no hay subcontrata que cumpla la ley, señor Rodríguez Ibarra, empezando por las obras, por las obras que tiene la Junta de Extremadura. No son la excepción, son la norma, no se cumple la ley, que dice que sólo se podrá subcontratar el 50% del conjunto de la obra. El otro día decía un dirigente sindical que hay empresas en Extremadura que tienen 5.000 millones de pesetas de volumen de obra y sólo tienen 12 trabajadores en la plantilla. Y como corolario de todo ello, señor Ibarra, los accidentes laborales. A pesar de lo que diga el señor Victorino Mayoral la estadística dice lo siguiente, que el 20%..., que se han incrementado en el 20% los accidentes laborales en el año 98 y que en lo que va de año, entre enero y mayo, como ha denunciado la UGT de la construcción, se han incrementado en un 36% nada menos los accidentes laborales en Extremadura. Precariedad y paro que la política que usted ha propuesto aquí no sólo no corrige sino que persistirá en ella, que profundizará el paro y la precariedad.

Hay alternativas, y nosotros hemos insistido en esta Cámara muchísimas veces en un camino alternativo, en un camino que pasa por orientar el barco hacia la sociedad de pleno empleo, y no por la aceptación del paro estructural, camino que pasa por la generalización de las 35 horas. Por cierto, señor Rodríguez Ibarra, no es cierto completamente que ustedes lo estén aplicando en el sector público. ¿Por qué se aplica a los funcionarios y no se aplica a las empresas de la Junta de Extremadura, a las empresas de la SOFI las 35 horas? ¿Por qué se plantea aquí que ustedes quieren promover las 35 horas, pero no legislar las 35 horas? Al final, la receta, toda la imaginación de la que se hacía gala esta mañana, al final se termina siempre en la receta de más dinero a las empresas, ahí se termina toda la imaginación, como digo. Ni siquiera se plantea ponerles como condición a las empresas lo que han llamado los sindicatos la cláusula social, para primar a aquellas empresas que crean empleo, que reparten el empleo y que crean empleo de calidad.

Hay alternativas que pasan por un mayor volumen de empleo público. Por cierto, me alegro de que usted venga con una propuesta de empleo público, después de haberse denostado tanto a nosotros, para los mayores de 45 años, propuesta que pasan por un sector público fuerte de la economía, que tire de la pequeña empresa, que tire del sector cooperativo, propuestas que pasan por la fusión de las Cajas de Ahorros. Por cierto, señor Rodríguez Ibarra, siendo un tema tan importante, hablando, como estamos hablando, de 400.000 millones de pesetas de depósitos, de más de 400.000 millones de pesetas de depósitos de las Cajas de Ahorros, aquí usted no ha dicho ni una sola palabra. Yo espero que la fusión de las Cajas de Ahorros no se a una cosa de tres, de usted y de los dos presidentes de las Cajas de Ahorros,

que se hurte ese debate a la ciudadanía extremeña. Propuestas que pasan por la protección del pequeño comercio. Pero, señor Rodríguez Ibarra, a buenas horas mangas verdes con la limitación de las grandes superficies, cuando han conseguido tener ya el 60% de la facturación comercial en Extremadura, cuando se han instalado 11 grandes superficies.

Por cierto, hoy cuando hablaba usted de no dar la licencia a las grandes superficies a mí se me venía a la cabeza las veces que el señor Viñuela se ha opuesto a la moratoria de grandes superficies, diciendo que era un tema que correspondía a la autonomía de los municipios. Hace falta limitar la expansión de las grandes superficies y hace falta limitar la expansión también de las grandes distribuidoras comerciales. Y en cuanto a la agricultura me gustaría hacer tres reflexiones. La primera: las grandes perdedoras de la Agenda 2000 han sido las modulaciones. Resulta un escarnio, y lo vamos a seguir denunciando las veces que sea necesario, resulta un escarnio que mientras que desde el año 92 el 20% de las explotaciones familiares han desaparecido, sean los grandes propietarios de la tierra los que se llevan las subvenciones comunitarias. Resulta bochornoso que diez grandes propietarios de la tierra se lleven más subvención que 15.000 pequeños agricultores en Extremadura, y eso mientras muchos pequeños agricultores de Valdivia, de Entreríos, de Palazuelo tienen que malvivir con parcelas de seis, de ocho o de diez hectáreas.

Aquí no sólo huele a chamusquina en el lino, señor Rodríguez Ibarra, aquí no sólo huele a chamusquina en el lino, el lino es la consecuencia, el máximo exponente de una visión especulativa de la agricultura, que ha tenido su máxima en subvencionar a las hectáreas y no a las personas, lo que nos parece una auténtica perversión. Y de ahí el desorbitado crecimiento del precio de la tierra y de ahí que haya desaparecido prácticamente la figura del arrendamiento en Extremadura. En segundo lugar, quería hablar del tomate. A mí me parece, a nosotros nos parece que los cultivos estratégicos para Extremadura, una parte de ellos, están en vilo, el aceite, el tabaco y el tomate están en vilo, y ahora más en vilo después de la decisión del Ministerio de Agricultura..., mejor dicho, de la no decisión, de la decisión de la Unión Europea de beneficiar a Portugal, que va a perjudicar los intereses del tomate extremeño, y un sector que reúne una parte muy importante del total de la exportación en Extremadura, un sector del cual el 90% de la producción se realiza aquí, necesita de una defensa decidida, y necesita que se acabe con la práctica de estafa por parte de las industrias transformadoras hacia los agricultores.

Señor Rodríguez Ibarra, yo pido que su Gobierno, al mismo tiempo que hay que exigirlo al Ministerio, intervenga en lo que está ocurriendo con las industrias del tomate en Extremadura. El año pasado no se pagaron las

15,84 pesetas que estaban obligados a pagar, se pagaron 14 pesetas por kilo, con el cuento del tomate a y el tomate b, e incluso se obligó a los agricultores a que tuvieran que costearse el transporte. Eso ha supuesto que las industrias han quitado, han estafado en 600 millones de pesetas al menos a los agricultores. Y en tercer lugar, quiero llamar la atención de esta Cámara y del candidato sobre la situación de sequía que vive una importante parte del campo extremeño, y en especial los ganaderos. Hace falta adoptar medidas urgentes que supongan no más endeudamiento sino alivio real para los cerealistas y para los ganaderos, ayudas directas y moduladas, condonación de la Seguridad Social, que no moratoria, y medidas estructurales. Desde Izquierda Unida reclamamos la celebración de un Pleno extraordinario en el mes de julio para discutir las medidas a aplicar por parte de la Junta de Extremadura y a reclamar al Gobierno central.

Y en materia de medio ambiente..., ha sido también otra de las grandes lagunas en su discurso, señor candidato. Nosotros somos partidarios de casar economía y ecología, de casar desarrollo sostenible y racionalidad ambiental, y de aplicar esa visión integral a todas las políticas sectoriales, de aplicarlo al transporte, a la energía o a la gestión del agua. Y por eso planteamos también tres medidas prioritarias. En primer lugar, otro silencio clamoroso, cierre de la Central Nuclear de Almaraz. Hay que exigirle al Gobierno central que ponga fecha ya al cierre de la Central Nuclear de Almaraz, que es el engendro más peligroso que se ha plantado en esta tierra. En segundo lugar, hace falta detener los cultivos transgénicos. Hemos utilizado la campaña electoral para denunciar que se nos estaba metiendo un gol por la escuadra, un gol de 2.000 hectáreas de maíz transgénico en la Comunidad Autónoma. Hace falta que la Junta de Extremadura intervenga para que no se utilice al pueblo extremeño como cobaya. En definitiva, con las cosas de comer no se juega, con las cosas de comer no debe jugarse.

Y en tercer lugar, hay que potenciar el transporte convencional por ferrocarril. Mire usted, señor Rodríguez Ibarra, cuando yo escucho la polémica que ustedes se han traído, ustedes y el Partido Popular, el Partido Popular y ustedes, sobre el AVE, llego a la conclusión de que conocen más bien poco lo que ocurre en el tren de verdad en Extremadura. En el tren de verdad en Extremadura se están cerrando las estaciones, se ha puesto prácticamente... (*murmulló*) Yo pediría el mismo silencio con el que nosotros hemos escuchado, si ya empezamos la Legislatura así...

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Cañada, por favor, puede continuar...

**SR. CAÑADA PORRAS:**

EFFECTIVAMENTE, señor Presidente, sin necesidad de que se me increpe desde los bancos del Grupo Socialista.

Estaba diciendo, estaba diciendo que hay que potenciar el transporte convencional por ferrocarril, y eso significa, en nuestra opinión, electrificación, dignificación de estaciones, mejora del trazado básico, velocidades medias y servicios adecuados a la demanda. Por cierto, usted ha presentado como nuevos los 12.000 millones de pesetas que está dispuesta a poner la Junta de Extremadura. Señor Rodríguez Ibarra, si yo no estoy mal informado hace unos meses el Consejero de Obras Públicas y Transportes, señor Corominas, ofreció 45.000 millones de pesetas, es decir que en la práctica usted ha deducido 33.000 millones de pesetas del compromiso público, ahí están los medios de comunicación, ahí están los periódicos, del Consejero de Obras Públicas y Transportes. Yo me conformaría con que dedicasen la mitad de la energía polemista que dedican al AVE, se lo dedicasen a defender un tren de verdad para Extremadura y unos servicios mínimamente dignos.

Y hablando de servicios llegamos a los dos servicios públicos fundamentales, o a dos de ellos, mejor dicho, la sanidad y la educación. Y yo estoy de acuerdo con usted en que esta Legislatura tiene que ser impecablemente la Legislatura de las transferencias de educación y de sanidad. Las transferencias de sanidad se tienen que utilizar, en nuestra opinión, para dos cosas, en primer lugar, se tienen que utilizar para equiparar los servicios de Extremadura. Usted ha hablado aquí del servicio hospitalario como algo anexo al sanitario. Sepa usted, señor Rodríguez Ibarra, y son datos del Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura, que el nivel de camas hospitalarias en la Comunidad Autónoma está actualmente en 4,2 por cada 1.000 habitantes, mientras que otras comunidades, como Cataluña o como Aragón, están por encima de cinco camas por cada 1.000 habitantes.

Es decir, que primero yo me conformo, no en la Legislatura, porque le tomo la palabra a su promesa, pero me conformo con que avancemos hacia una equiparación en dotación de servicios y de camas hospitalarias. Pero por eso mismo, si usted plantea que hace falta una mayor dotación asistencial hotelera, como usted decía, compartirá conmigo la necesidad de realizar nuevos hospitales, y no es ninguna locura hablar de un nuevo hospital en la zona de Barros y estudiar la posibilidad de un hospital en la Siberia. Y el segundo objetivo que debe perseguirse, señor Rodríguez Ibarra, con las transferencias de sanidad, es tirar un cortafuegos a la sanidad privada. Hace falta que la sanidad privada no avance ni un solo milímetro más, y esto, señores, el Gobierno del Partido Popular está empeñado en privatizar la sanidad pública, aunque no lo diga con esas letras. Hace falta

que en Extremadura, y también ha sido un silencio de su discurso, no haya ni una sola fundación hospitalaria, y por eso también le digo que tendrá un fiel aliado en Izquierda Unida para evitar la privatización de la sanidad.

Y en educación...

**SR. PRESIDENTE:**

DON Manuel Cañada, vaya terminando, ha consumido en exceso su tiempo.

**SR. CAÑADA PORRAS:**

Si me permiten entonces voy a las tres últimas cuestiones, a concluir con tres cuestiones.

La primera de ellas. Su discurso de aquí esta mañana, una parte muy importante de su discurso de aquí esta mañana a nosotros nos ha parecido, ya que usted ha mencionado a los conquistadores, nos ha parecido un nuevo viaje a El Dorado... Por cierto, ya que se ha acordado usted de los conquistadores y de la época de la conquista de América, más valía que se hubiera acordado de Fray Bartolomé de las Casas en lugar de acordarse de lo más rancio, de lo más costumbrista, de lo más conservador, de una visión de la historia que nada tiene que ver con la izquierda.

Y nos ha propuesto de nuevo una quimera, no una utopía, porque una utopía es un sueño realizable, usted nos ha propuesto aquí una quimera, nos ha propuesto la quimera diciendo que tenemos la ventaja de que hemos sido subdesarrollados, de que hemos tenido la enorme ventaja de no haber participado en la Revolución Industrial. Mire usted, usted tiene, en mi opinión, una visión idealista de la realidad, idílica de la realidad; usted, en su mundo de ideas no existen las clases, no existe el poder, no existe el Banco Mundial, no existe el G-8, no existe el Fondo Monetario Internacional. La globalización tiene dueño, señor Rodríguez Ibarra, y usted aquí ha hablado de una nueva sociedad de la información, que yo no digo que no exista, que, evidentemente, es un fenómeno nuevo, pero ha hablado al margen de un mínimo análisis ideológico y, por cierto, ha hablado al margen también de la realidad de Extremadura.

Mire usted, señor Rodríguez Ibarra, datos de I+D en Extremadura. I+D respecto al valor añadido bruto del año 95, medida estatal: 0,92%. Extremadura: 0,29%. Investigadores, señor Rodríguez Ibarra. En España: 47.431. En Extremadura: 401. El 0,8%. Ya me conformaría yo, por tanto, que nos equiparásemos también a la media en lo que hace referencia a la investigación y

desarrollo tecnológico. Y también que nos equiparásemos en la utilización de Internet. Son 33.000 extremeños los que utilizan Internet, un 1,4% del conjunto estatal, y por lo tanto lo que le digo, señor Rodríguez Ibarra, es que eso, que, por otra parte, lo repiten todos los gobiernos, hoy no tiene la categoría ni siquiera de utopía, sino simplemente de quimera.

Y termino...

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Cañada, le ruego concluya.

**SR. CAÑADA PORRAS:**

TERMINO con dos cosas, señor Presidente, dije que iba a hablar de tres cosas.

La segunda cosa que quiero decir, la segunda cosa que quiero decir es que les ofrecemos nosotros a ustedes un acuerdo, un pacto. Usted les ha ofrecido en esta tribuna esta mañana, les ha hecho muchos guiños a esos bancos y les ha hecho muchas ofertas de pactos, nosotros modestamente, desde la fuerza que nos dan tres Diputados nada más en los bancos de Izquierda Unida, le ofrecemos un pacto, señor Rodríguez Ibarra, un pacto para reclamar la deuda histórica a Madrid, un pacto para reclamar un Fondo de Compensación Interterritorial justo, un pacto para reclamar inversiones en Extremadura, y que no sea la obra de El Escorial la Autovía de La Plata, un pacto en definitiva para exigirle al Estado que haya un modelo solidario.

Y termino, y termino diciendo lo siguiente, a usted yo le reconozco una gran habilidad, usted es un buen parlamentario, conocedor de los efectos especiales parlamentarios, y ha venido aquí adornando un discurso que es el mismo discurso que usted nos viene trayendo hace tiempo. Usted ha venido a plantear más de lo mismo, e Izquierda Unida no va a apoyar esa propuesta, Izquierda Unida va a ser en esta Legislatura la oposición de izquierdas, una oposición serena, correcta en las formas y todo lo dura que sea necesaria cuando sea necesario en los contenidos, una oposición de izquierdas que le dice no a la Investidura, señor Rodríguez Ibarra, no a la Investidura, porque tenemos principios, porque tenemos dignidad, porque tenemos programas. No a la Investidura... (*murmillos*), porque tenemos proyectos y porque tenemos esperanzas. (*tímidos aplausos*)

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Rodríguez Ibarra, tiene la palabra.

**SR. RODRÍGUEZ IBARRA:**

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Señor Cañada, representante del Grupo Mixto, empiezo por el final de su intervención. Me hace usted un ofrecimiento de pacto sin saber exactamente si el ofrecimiento de algunos acuerdos que yo he hecho a lo largo de la mañana son aceptados por su Grupo, fundamentalmente los que hacen referencia a la sanidad y a la educación. No obstante, lo que usted ofrece yo lo acepto, el reclamar la "deuda histórica" está dentro de nuestro propósito político, está dentro de nuestro programa electoral y, por lo tanto, está dentro de nuestro programa de gobierno.

Que haya un Fondo de Compensación Interterritorial más justo del que hay está dentro de nuestras previsiones, y que incluso el Fondo de Compensación Interterritorial sirva para financiar los déficits históricos de las comunidades autónomas y aquellas que están por debajo de determinadas magnitudes macroeconómicas, por debajo del 75% de la renta personal y de la renta familiar disponible, tal y como ocurre en la Unión Europea; y que se acabe, mejor dicho, que se empiece, la Vía de la Plata, es otro acuerdo que yo le ofrezco. Pero para compensarle le voy a ofrecer también algún otro pacto a usted, le ofrezco que pactemos para recuperar Alcántara, le ofrezco que pactemos para recuperar Villanueva de la Serena para la Izquierda, le ofrezco pactar para recuperar Garrovillas para la izquierda, le ofrezco un pacto para recuperar Calamonte para la izquierda, le ofrezco un pacto para recuperar Herrera del Duque para la izquierda, le ofrezco un pacto para recuperar Villanueva del Fresno para la izquierda, le ofrezco un pacto para recuperar Zafra para la izquierda, le ofrezco un pacto para recuperar Almendralejo para la izquierda, le ofrezco un pacto para recuperar Moraleja para la izquierda y le ofrezco para recuperar Ladrillar para la izquierda.

Espero que cuando su Señoría salga... *(aplausos)* Espero que cuando su Señoría baje a la tribuna pueda responderme en los mismos términos positivos en que yo le he respondido en su oferta de pacto. Es que, además, cuesta poco, es simplemente respetar el pacto nacional que Izquierda Unida y el Partido Socialista Obrero Español hicieron, y que aquí en Extremadura por lo visto no tiene acomodo. Y así, además usted me demostrará, señor Cañada, que su Grupo no es víctima del dinero, así me demostrará usted que su Grupo no es víctima del dinero. Usted ha hablado de dinero y de bipartidismo, y bien es cierto que antes ha hablado de sectarismo y abuso de poder, y me lo contaba a mí. Usted todavía no se ha enterado de que en la democracia existe distinción de poderes, que una cosa es el Ejecutivo, otra es el Legislativo y otra es el Judicial, y el tema que usted planteaba de la portavocía o de la presencia del Grupo Mixto en la

Mesa es un problema del Legislativo, en el que yo no entro puesto que yo aquí vengo a recibir la Investidura y a pedir la Investidura para Presidente de la Junta de Extremadura.

Pero ha hablado usted de dinero y bipartidismo, ha dicho usted: por fin el bipartidismo se ha impuesto gracias al dinero. Mire, señor Cañada, ni a mí ni a mi Grupo nos compra el dinero, nuestra propuesta electoral, nuestros pactos, nuestros acuerdos son nacidos de la voluntad de la militancia de nuestros partidos, ahora, todavía no sé entender muy bien cuál es la razón por la que usted y su Grupo, aquí en Extremadura, no han respetado los acuerdos nacionales, no sé entenderlo, y no encuentro explicación, y no sé por qué usted no es capaz de desenganchar a su Grupo de la pinza que durante cuatro años estuvo atenazándole y que le ha hecho perder el 50% de los votos en la región. No pueden hacerlo en la Asamblea, pero siguen con la pinza, y como no pueden hacerlo en la Asamblea se han ido a determinados pueblos y ciudades a hacerlo. ¿Qué dependencia tiene usted del Partido Popular, señor Cañada? ¿Cuál es su dependencia? ¿Qué les deben? ¿Qué les dan? Me lo tiene que explicar, porque sólo decir que las asambleas de su coalición votan una cosa no me sirve, porque su coalición solamente se reúne en Asamblea para decidir si pacta con el PSOE, pero para decidir si pacta con el PP no conozco ninguna Asamblea de Izquierda Unida, ninguna. *(aplausos)*

Es posible, señor Cañada, es posible que usted tenga una idea, ha dicho usted que yo tengo una idea idílica de la realidad, es posible que usted tenga una idea deformada de la realidad, porque después de decir que el bipartidismo se impone y que eso es consecuencia del dinero y de habernos leído un artículo de un periódico nos dice usted que crecen las ideas conservadoras. ¿En dónde? Porque en Extremadura no será, ¿verdad, señor Cañada?, en Extremadura no crecen las ideas conservadoras, no solamente no crecen sino que aumentan las ideas progresistas, como se ha puesto de manifiesto en las últimas elecciones del 13 de julio. Pero es que, además, en Europa no parece que crezcan las ideas conservadoras, no parece que los gobiernos europeos en estos momentos estén regidos por partidos de derecha, sino que están regidos por partidos socialistas, por partidos socialdemócratas. Por lo tanto, no sé muy bien qué quiere usted decir cuando dice que en Extremadura crecen las ideas conservadoras, salvo que usted interprete que el resultado electoral en Extremadura potencia formaciones políticas conservadoras, y entonces estaríamos de nuevo en el discurso de las dos orillas, que ustedes son la izquierda y nosotros somos social-liberales, etc., etc., etc. Bueno, este cuento a mí en cuatro no me lo cuente usted nunca más, señor Cañada, porque cada vez que me lo cuente yo le recordaré que mientras yo no he pactado nunca con el Partido Popular para tener un ayuntamiento,

usted ha pactado en todos estos que le he leído. Así que no me venga con historias ni me venga con cuentos de ideas conservadoras. (*aplausos*)

Y la prueba de que usted tiene un pacto con la derecha es que todo su discurso, todo su discurso, menos un 1%, me lo decía usted a mí, pero iba dirigido a los bancos de la derecha. ¿Pero usted a mí qué me tiene que decir del PER o qué me tiene que decir de la tasa de paro del EPA que publica el Ministerio de Trabajo o qué me tiene que decir de la precariedad en el empleo? Señor Cañada, ha habido una reforma del Estatuto de Autonomía, pero las competencias que tiene la Comunidad Autónoma son las competencias que tiene, luego cuando baje a esta tribuna de nuevo todas estas cosas se las dice usted a sus socios, no me las cuente a mí, porque esto..., el 90% de su discurso es una copia de la que el señor Anguita hace en el Parlamento y que usted traslada aquí, pero para hablar de estas cosas no hay que venir a la Asamblea de Extremadura, hay que presentarse a las elecciones generales, obtener un escaño nacional y marcharse a contárselo al Gobierno del señor Aznar, porque ese discurso aquí no tiene cabida, o por lo menos no tiene respuesta. Usted puede hacer todos los cantos que quiera hacer, pero yo no le podré responder respecto a la precariedad del empleo, por ejemplo, porque no es competencia de la Junta de Extremadura el dictar leyes que hagan posible más o menos precariedad.

Cita usted la tasa de paro de la EPA. Yo he citado esta mañana la tasa de empleo registrado y usted ha citado la tasa del paro de la EPA. Me da igual, podemos ponernos de acuerdo en la tasa que usted quiera, en la de la EPA o en la del paro, en ambas se verá que la disminución del empleo ha sido una disminución en Extremadura. Ahora, yo prefiero saber quiénes son los que están parados en nuestra región. Y la EPA es una encuesta, señor Cañada, la EPA es una Encuesta de Población Activa, que mediante un muestreo se dice quiénes están trabajando y quiénes están parados en España, y por lo tanto también en nuestra región, pero no nos dicen quiénes son los parados, de qué edades, cuáles son sus categorías profesionales, cuál su cualificación, etc., etc., y malamente se puede hacer una política a favor del empleo sin saber quiénes son los demandantes de empleo, y para saber quiénes son los demandantes de empleo hay que irse a la Encuesta de Población..., perdón, al Instituto Nacional de Empleo, y ver a los parados que allí están apuntados, para saber exactamente que éstos son demandantes de empleo, y uno puede hacer una política activa sabiendo cuál es la cara y los ojos de la persona que está parada. El resto es una encuesta, y como todas las encuestas sometidas a discusión y sometidas a debate.

Si creáramos 80.000 puestos de trabajo en Extremadura, como usted dice... Que esto de venir a la tribuna y decir hay que crear 80.000 puestos de trabajo está muy bien,

ahora, me tiene que decir usted cómo los crearía, cómo, porque ya de declaración de principios no vale, esto no lo cree nadie, y 80.000 puestos de trabajo, si tenemos en cuenta que en Extremadura hay 52.000 parados, quiere decir que tendríamos que importar parados de otras regiones para dar respuesta a esa cifra de 80.000 puestos de trabajo, que no se corresponde con los 52.000 que hay en estos momentos en Extremadura. Respecto al subsidio del PER cuénteselo usted a sus coaligados, a mí no me lo cuente porque el PER, el AEPESA, en estos momentos es una política nacional. Por cierto, el PER ya no existe, ahora lo que existe es ASAJA convertida en PER, que es una nueva modalidad en Extremadura. (*murmullos*)

Respecto a la generalización de las subcontratas estoy de acuerdo con usted en que hay demasiadas subcontratas en Extremadura, demasiadas subcontratas en Extremadura, y ésta es la razón por la que en nuestro programa electoral, que transformo en programa de gobierno en este acto, haremos una norma que impedirá adjudicar una contrata a una empresa sin saber previamente cuántos trabajadores esa empresa ha tenido durante el año anterior a la licitación y a la adjudicación. Así intentaremos combatir una práctica que, efectivamente, está generalizada y que causa perjuicios a la región, pero bien es cierto que también causa algunos beneficios a pequeñas empresas que no podrían ir solas a una adjudicación y que gracias a la subcontrata pueden tener trabajo en la región.

Las 35 horas semanales es una oferta que hicimos el año pasado, que está imponiéndose en la Administración Pública... Por cierto, señor Cañada, en estos ayuntamientos donde usted ha pactado con el PP y donde por lo visto habrá puesto el programa, programa, programa encima de la mesa, no he oído yo que en Villanueva, por ejemplo, hayan exigido ustedes las 35 horas el ayuntamiento. ¿Han acordado eso?, porque es que no lo he oído, y como ustedes eran de programa, programa, programa, aunque ahora hay una variedad nueva, que es persona, persona, persona, es decir, ya no discuten ustedes programas, ahora discuten ustedes las personas, en Almendralejo, en Zafra, etc., pero no le he oído yo que en esos pactos que ha hecho con la derecha una de las medidas indispensables, según ustedes, para poder gobernar y poder negociar, es que sus ayuntamientos, como mínimo a su personal, les hayan puesto 35 horas de trabajo a la semana. Esto no lo he oído y me gustaría oírlo.

La Junta de Extremadura ha cumplido su compromiso, en las empresas de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, en las que participa la Sociedad de Fomento, no podemos imponerlo, señor Cañada, porque la ley que crea la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, haga memoria, dice que la Junta de Extremadura

no puede tener una participación mayor del 49%, por lo tanto en todas las empresas en las que la Sociedad de Fomento participa somos minoritarios, minoritarios, y por lo tanto es el capital que tiene la mayoría el que tiene que tomar la decisión. Ahora, es posible que usted quisiera que las empresas en las que interviniera la Administración Pública tuvieran menos competitividad que las empresas privadas para así hundir un ejemplo de sector público empresarial. Seguramente ése sería su deseo.

El empleo público para mayores de 45 años, señor Cañada, es idea nuestra. Usted ha pedido todos los años, ha pedido todos los años empleo público, pero indiscriminado, en los ayuntamientos, sin saber muy bien para qué, pero nunca le he oído, y he negociado con usted personalmente en mi despacho, nunca le he oído que fuera para mayores de 45 años que no tuvieran ninguna cobertura, nunca se lo he oído, así que no venga apuntándose el tanto diciendo me alegro, señor Rodríguez Ibarra de haberle oído que va a crear empleo público para mayores de 45 años, porque lo ha oído usted por primera vez, idea nuestra. Hay gente que tiene más de 45 años que no tiene empleo, que no tiene ningún tipo de prestación y que nosotros haremos una medida, que no he dicho yo que sea pública sólo, ¿eh?, puede ser pública, puede ser privada, para que esas personas, esos trabajadores y esas trabajadoras puedan tener algo a lo largo del año que les permita tener una incorporación a la vida profesional y que les permita tener un subsidio.

Respecto a las Cajas de Ahorros dice usted que no he dicho nada. Ni he dicho ni voy a decir, solamente para corregirle. No son 400.000 millones los que tienen en depósito, 700.000, señor Cañada, 700.000. Ha leído mal el Anuario. ¿La fusión o la no fusión de las Cajas de Ahorros? Éste no es un problema político, éste no es un problema que afecte a los políticos, es un problema que afecta a los consejos de administración, y los consejos de administración decidirán qué es lo que les interesa, si les interesa fusionarse o si les interesa seguir como están, pero yo no voy a cometer la imprudencia de hacer un pronunciamiento político diciendo si las Cajas se tienen que fusionar o no se tienen que fusionar, porque si hiciera eso me pondría de presidente del consejo de administración, que es más fácil y, además, se gana más dinero.

No es verdad que el señor Viñuelas haya dicho lo que usted le atribuye sobre las grandes superficies, no es verdad, señor Cañada, eso no lo ha dicho. Y por otra parte, señor Cañada, dice que se alegra del pronunciamiento que hacía sobre las grandes superficies. ¿No se ha enterado, señor Cañada, de que ha habido una modificación del Estatuto de Autonomía? Con esa modificación del Estatuto de Autonomía ya podemos hacer lo que vamos a hacer sobre las grandes superficies, cosa que no podíamos hacer antes porque no teníamos competencias.

Ahora ya tenemos las competencias y ésa es la razón por la que podemos hacer el anuncio que he hecho esta mañana.

Respecto a la agricultura le entiendo, entiendo en su discurso que usted también es partidario y además cree que tenemos competencias para establecer modulaciones a las subvenciones al campo por parte de la Unión Europea. Correcto, entiendo que cuando usted denuncia el que haya una parte pequeña de grandes agricultores y grandes ganaderos que se llevan una parte suculenta y sustanciosa de las ayudas del campo, y pide que la Junta de Extremadura arbitre medidas al respecto, es porque usted ha entendido lo mismo que yo a la antigua Ministra de Agricultura, que la capacidad de modular esas ayudas es competencia de la Junta de Extremadura. Por lo tanto, ahí estamos de acuerdo, en lo que no estamos de acuerdo es que la subida del precio de la tierra sea consecuencia de las ayudas europeas, señor Cañada, la consecuencia de la subida de la tierra, como usted muy bien sabe, es consecuencia de la entrada de España en el euro, de la entrada de España en el euro, y como hay dinero negro por ahí pues la compra de tierras es un sitio extraordinario para blanquear ese tipo de dinero, para cuando España por fin tome ya definitivamente el euro en sus manos.

Tomate, tabaco, etc... Le repito lo mismo, no me lo cuente a mí, cuénteselo al Partido Popular, que es el que está gobernando en España. Sabrá usted que la negociación del tomate ha sido una pésima negociación del Ministro de Agricultura actual, que no ha sido capaz de defender lo que los portugueses han defendido, que se han llevado ochenta y tantas mil hectáreas más como consecuencia de que había una sequía importante en Portugal, exactamente la misma sequía que había en Extremadura, y sin embargo el Ministro de Agricultura ahí no anduvo ligero de reflejos y hemos perdido una parte del cupo, que ha ido a Portugal, que, por cierto, después Portugal jamás consume, con lo que siempre hemos defendido que los cupos que se dan a los países europeos puedan después repartirse entre ellos, reequilibrarse, de tal forma que aquel que tiene más capacidad de transformación, cual es el caso de Extremadura, pueda beneficiarse de cupos no usados por otros países, cual es el caso de Portugal.

Respecto a la sequía, señor Cañada, estoy de acuerdo, y si usted pide un Pleno extraordinario será la Cámara la que tenga que decidir al respecto, pero me gustaría que antes de empezar por la Administración regional empezáramos por la nacional. Porque la sequía de este año, señor Cañada, ¿usted cómo la interpreta, que ha sido una sequía de nivel nacional o sólo regional, ha afectado sólo a Extremadura o a más regiones? Porque si ha afectado sólo a Extremadura será responsabilidad de la Junta de Extremadura tomar las medidas, pero como

entiendo, y debe usted entender también, que la sequía ha sido nacional y que ha afectado a varias comunidades autónomas, la responsabilidad de atender esa catástrofe que ha habido en el campo, entre comillas catástrofe, porque tampoco ha sido tan grave, sobre todo en el regadío, donde no ha habido ningún problema, gracias, por ejemplo, señor Cañada, al Pantano de La Serena, que, por cierto, el ecologismo decía que no se debería haber hecho nunca porque además no se hubiera llenado nunca y, sin embargo, ese pantano nos va a permitir vivir dos o tres años sin problemas de sequía en el regadío, como consecuencia de la capacidad de abastecimiento que tenemos.

Pero si la sequía ha sido de ámbito nacional vamos a dirigir los tiros contra la Administración nacional, vamos a exigir al Ministerio de Agricultura que asuma sus responsabilidades, y que la pequeñísima ayuda que ha dado para paliar la sequía se convierta en un eventual aumento de las aportaciones, que siempre y sin duda, como ocurrió en años anteriores, esas aportaciones del Ministerio de Agricultura serán ampliadas generosamente por parte de la Junta de Extremadura, como hemos puesto de manifiesto en anteriores ocasiones. No es cierto, señor Cañada, que haya habido una laguna en mi discurso en el medio ambiente, salvo que usted haya estado distraído en un momento determinado. Precisamente he dicho, por lo menos en cinco ocasiones, que el cambio que proponía para Extremadura, que el proyecto de futuro de la nueva sociedad que proponía para Extremadura tenía que ser lo suficientemente amplio como para que pudiera producirse, pero tenía que tener al mismo tiempo unos elementos identificadores para que pudiéramos reconocernos como extremeños. Y cuando habla de elementos identificadores estaba hablando de medio ambiente, lamento que usted no lo haya captado o que, a lo mejor, no lo haya explicado totalmente, pero cuando hablo de meter a Extremadura en una nueva sociedad y que haya elementos que se identifiquen, estoy hablando de elementos de identificación fundamentalmente relacionados con el medio ambiente.

Yo no diría, señor Cañada, yo no diría que la Central Nuclear de Almaraz, yo no lo diría, ¿eh?, en estos momentos es un elemento peligrosísimo. ¿Para quién o para qué? Porque no conviene alarmar, ¿eh?, ni conviene alarmar a la población ni conviene arruinar nuestra economía, señor Cañada. Ya bastante tuvimos con el programa de televisión aquel del Mississippi como para que venga usted a reeditar la segunda edición. Es decir, en estos momentos, salvo que usted tenga datos fehacientes, que los ponga encima de esta mesa cuando baje otra vez aquí, no sería conveniente alarmar a la población, y mucho menos sería conveniente espantar a los compradores de nuestras producciones agrarias de aquella zona, que pueden sentirse inquietos si escuchan a un dirigente

político decir que estamos ante un peligro, ante una central nuclear peligrosísima en estos momentos. De todas maneras, como usted sabe, la competencia para cerrar la central nuclear corresponde al Gobierno nacional. Cuando hubo que cerrar una que no estaba todavía abierta bien que supimos hacerlo los socialistas, y bien que supimos arrancar del Gobierno nacional ese cierre de una central que maldita la falta que hacía en Extremadura.

No obstante, si hubiera que cerrar la Central Nuclear de Almaraz yo no haría una declaración demagógica como la que usted hace, sino que intentaría negociar con el Gobierno, que en el supuesto de que su voluntad fuera cerrarla en un plazo determinado de tiempo que se cierre, no coja desprevenidos a los extremeños, y antes del cierre pudiera haber un plan alternativo para los trabajadores de aquella zona que se quedarían sin trabajo, y que tienen derecho a tener una alternativa como consecuencia del cierre de una central nuclear, de una instalación nuclear como la que existe en la zona de Navalmaral de la Mata, en la zona de Almaraz. Los cultivos transgénicos aquí en Extremadura, señor Cañada, no se están haciendo ninguno por parte de la Junta de Extremadura, y sólo en la zona de Villanueva la Serena, en las Vegas, sólo en las Vegas me parece que hay 1.500 ó 2.000 hectáreas aproximadamente de ese tipo de cultivos, que estamos controlando totalmente.

Vuelve a equivocarse con las cifras cuando habla del ferrocarril. El señor Corominas no ha podido decir, y usted ha entendido mal o se le ha transcrito mal, pero no lo ha dicho, seguro, que nosotros íbamos a invertir 45.000 millones de pesetas para los trenes interiores, lo que hemos dicho es que emplearemos un tercio de lo que cuesten esos trenes interiores. Si son 45.000 emplearemos un tercio, como creemos que son 35.000 emplearemos el tercio de 35.000 millones de pesetas, siempre que el Gobierno ponga los dos tercios restantes. Respecto a la sanidad habla usted de que lo importante, antes de llegar a otros tipo de medidas, es aumentar el número de camas. Yo creo que lo importante, señor Cañada, no son en estos momentos las camas, Extremadura tiene, como usted ha dicho, 4,2 camas por habitante, la media está en cinco. Sólo con el anuncio que he hecho de una nueva residencia en Cáceres y sólo con el anuncio de que en un par de años o menos estará terminado el antiguo Hospital "Perpetuo Socorro" de la ciudad de Badajoz, le puedo asegurar que nos situaremos en la media de camas nacionales.

Ahora, lo que sí me ha provocado cierta sensación de contradicción es que, por una parte, hace usted una defensa cerrada de la medicina pública, la sanidad pública, y por otra parte apoya usted a un partido en dos sitios, que prometen hospitales privados. ¿Sabe usted qué ha prometido el Partido Popular en Herrera del Duque?: un hospital privado, y allí está usted apoyando



al gobernante del Partido Popular. Esto no se compadece muy bien, es decir, la defensa cerrada de la sanidad pública y al mismo tiempo apoyar al partido que quiere un hospital privado en la zona me parece que no tiene mucho sentido. Y habla usted, yo creo que con una cierta demagogia, de un hospital para Tierra de Barros y otro hospital para la Siberia extremeña. Depende del concepto que se tenga de hospital para que podamos estar de acuerdo con esa afirmación o debamos estar en contra. ¿Un hospital, señor Cañada, qué es en definitiva? ¿Es solamente un recinto, es un edificio o es algo más, o es un sitio donde los ciudadanos reciben atención sanitaria, que no tengan que desplazarse? Pues si yo he ofertado esta mañana unos centros de especialidades, en los centros de salud, si he ofrecido una cirugía ambulatoria y si he ofrecido servicios de urgencia y de emergencia para las zonas de salud, recuerde, centro de especialidades, es decir, que no solamente en los centros de salud haya atención primaria sino que haya también medicina de especialidades, si he ofrecido que en esos centros de salud haya cirugía ambulatoria y si he ofrecido servicios de urgencia de emergencia, ¿cómo le llama usted a eso, señor Cañada, cómo le llama usted a un servicio que presta atención primaria y especialidades, que presta cirugía y que presta servicios de urgencia y emergencia? ¿Eso cómo se llama, señor Cañada?: eso se llama, para mí, un hospital. Por lo tanto, promesa cumplida por parte de nosotros respecto a La Siberia y respecto a la zona de Barros, y respecto a algunas otras zonas que le he señalado anteriormente a lo largo de mi intervención.

Bueno, no haré mención al tema de los conquistadores, sabía que usted lo sacaría, ha dicho esta mañana: aunque no me gusta la literatura que se ha hecho sobre los conquistadores, y después usted, como ya tenía en su mente el llamarme reaccionario, ha dicho: ha utilizado usted algunos conquistadores, podía haber utilizado a Fray Bartolomé de las Casas. Yo no he utilizado ninguno, no he nombrado a ninguno, ahora, claro, ya la broma de que Fray Bartolomé de las Casas es el representante de la izquierda y que Hernán Cortés y Pizarro y Trujillo de la derecha, esto..., yo creo, señor Cañada, que como... (*murmillos*), como ejercicio intelectual está muy bien, ¿no?, para ir a un debate de televisión, pero venir aquí a decir que por qué no he hablado de Fray Bartolomé de las Casas, que es la esencia de la izquierda, yo creo que debería usted buscar algunas referencias más anteriores, que seguramente las encontrará, aunque será bastante difícil con el discurso que usted tiene.

Mire, no tengo..., aunque la tuviera sería un buen piro, es decir, ha terminado usted su intervención echándome un buen piro, ha dicho: usted tiene una visión idílica de la realidad. Esto es una alabanza y yo la tomo como alabanza. Pero es tener una visión catastrofista, porque el catastrofismo siempre es consecuencia del dogmatismo, y usted siempre es una persona dogmática,

señor Cañada, y además cuanto menos votos más voces da, cuanto menos votos más voces, hay una relación ahí inversamente proporcional. ¿Así que yo tengo una visión idílica de la realidad?: bueno, lo acepto como piro, no está mal, me gusta tener una visión idílica de la realidad. Pero le voy a decir una cosa, señor Cañada... Me decía: usted no sabe lo que es el poder, el poder, el G-8, la OTAN... No, no, yo sí sé lo que es el poder, señor Cañada, el poder no ese tabú que nadie quiere, que todo el mundo busca, el poder es imaginar el futuro, imaginar el futuro y poner los medios para conquistar ese futuro, eso es para mí el poder, y esto es lo que he intentado traducir esta mañana mediante un discurso que a usted le parece una visión idílica de la realidad.

Respecto a los investigadores, mire, le recuerdo, primero, que la investigación en España..., de las poquitas cosas que quedan, "El Corte Inglés" y la investigación es lo único que queda ya que cohesiona a España, que está en todas partes, la investigación es nacional, pero las cifras que usted ha dado de los investigadores que hay en Extremadura con respecto a la media exactamente coinciden con la población extremeña respecto a la población nacional. Por lo tanto, no vamos tan mal. Señor Cañada, usted puede hacer lo que quiera con el voto de su Grupo, del Grupo Mixto. Yo creí que alguna lección habrían aprendido. La última vez ustedes se abstuvieron, en esta ocasión van a votar que no, como siempre en contra de la corriente de la mayoría de los extremeños.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Cañada, en réplica puede hacer uso de la palabra. Dispone de seis minutos.

**SR. CAÑADA PORRAS:**

GRACIAS, señor Presidente.

Intentaré, aunque sólo fuera por la benevolencia de la Cámara en la intervención anterior, sujetarme al tiempo que me corresponde, y por tanto mi intervención van a ser prácticamente dardos, eso sí, inofensivos. Me gustaría empezar diciendo algunas cosas. Ya es costumbre, ya es costumbre en esta Cámara que usted pone en la boca de quien interviene aquí lo que a usted le interesa, pero yo no voy a perder el tiempo porque no lo tengo. Yo he dicho aquí, y vuelvo a repetir, que el dinero ha apostado por el bipartidismo y que hay gente que ha ganado especialmente estas elecciones.

Mire usted, telegrama que recibimos en la sede de Izquierda Unida el día 14 de junio. Consejo de Administración

de "Golf Guadiana". Dice lo siguiente: "Alborozados por tan clamoroso éxito en las elecciones municipales, autonómicas y europeas del 99, etc., etc., reciba con todo afecto y sinceridad nuestra más cordial enhorabuena". Éstos han ganado las elecciones, estos señores que, por cierto, se llevaron 322 millones de pesetas merced a un informe favorable de su Gobierno, éstos sí han ganado las elecciones, y éstos sabían perfectamente a quién tenían que apoyar en las elecciones. Y eso es lo que quería decir yo cuando digo que el dinero ha apostado por el bipartidismo, el dinero ha repartido los quereres entre unos y otros, como está haciéndolo habitualmente, el capital está repartiendo el cariño entre Maragall y los demás, y eso es una realidad, desgraciadamente, en nuestro país.

Segundo cuestión. Para usted la perra gorda..., para usted la perra gorda de los empleos públicos. Yo no me refería a lo de los 52 años, efectivamente, yo quería insistir en que hemos venido defendiendo los empleos públicos aquí. Ahora, para usted no la perra gorda de las 35 horas en la empresa pública, está usted mal informado, señor Rodríguez Ibarra, hay empresas públicas de la Junta de Extremadura en las que la Junta no es que tenga el 49, es que tiene el 98. Pregúnteselo a su Consejero. URVIEXSA o EOPEXSA, por ejemplo, por ejemplo. ¿Por qué no se aplican las 35 horas en las empresas públicas en las que la Junta de Extremadura tiene la suficiente mayoría?

Tercera corrección, señor Rodríguez Ibarra, desde la humildad de éste, que, evidentemente, muchas cosas las desconoce, tercera corrección. Mire usted, competencias de comercio. Dice usted: es que no tenemos las competencias de comercio. La Comunidad de Murcia y la de Canarias tampoco tenían las competencias en materia de grandes superficies comerciales y establecieron una moratoria. Y por cierto, eso era lo que decía el señor Viñuelas en lo relativo a las licencias municipales. Cuarta corrección que le hago, señor Rodríguez Ibarra, humilde y modestamente, usted sí tiene competencias en el tema del tomate, no en la adjudicación del cupo, no en la determinación de qué cupo le corresponde, pero sí en el control de lo que yo he dicho aquí, de que la industria transformadora no robe a los agricultores. Usted tiene competencias hace cuatro meses en cuestión de tomates.

En quinto lugar. Baje usted a la tribuna y dígame la Central Nuclear de Almaraz por qué es tan peligrosa. 6 de junio de 1999, "Ecologistas en Acción"... Claro, yo me fío de "Ecologistas en Acción". Dicen lo siguiente: "Ha habido un incidente, una rotura de la fuente neutrónica secundaria que ha provocado una severa contaminación de todo el circuito primario de la Central Nuclear de Almaraz". Dice en otro momento: "Algunas zonas de tránsito han alcanzado valores de hasta 0,1 rem a la

hora, medida que es miles de veces superior a los valores habituales. 6 de junio, no hace falta que nos vayamos a hacer tres milenios, señor Rodríguez Ibarra, 6 de junio de este año, el último susto que nos ha pegado la Central Nuclear de Almaraz.

Sanidad pública. Mire usted... Ahora hablaremos luego de los pactos, al final hablamos de los pactos. Ahora, de la sanidad pública. La única fuerza política de Extremadura, y ha tenido que contar con la crítica correspondiente y con la soledad correspondiente, que se ha opuesto al Hospital Concertado de Zafra ha sido Izquierda Unida, otros han ido a poner la primera piedra, otros han ido a poner la primera piedra al Hospital Concertado privado de Zafra. Izquierda Unida es la única fuerza política que se ha opuesto al Hospital Concertado y, por tanto, la duda ofende. Mire usted, yo me he referido en muchas ocasiones, si usted no lo quiere escuchar es su problema, pero me he referido en muchas ocasiones a estos señores para decirles vamos a reclamar la "deuda histórica", para denunciar lo del tomate y para denunciar otra serie de cosas. Ahora bien, señor Rodríguez Ibarra, nosotros somos una fuerza independiente, usted no va a decir que el diapasón se pone arriba o se pone abajo, en la crítica y en el momento de la crítica, nosotros elegimos el momento de la crítica y la contundencia de la crítica porque somos una fuerza política independiente.

Conquistadores. Señor Rodríguez Ibarra, yo le agradezco a usted que relaje a la Cámara con esto de que si unos eran de izquierda y otros eran de derecha... Yo lo que he dicho aquí es que hay una visión conservadora de la historia, pues claro que sí, y una visión retrógrada de la historia, que no tiene nada que ver, que no tiene nada que ver desde luego con la epopeya de los conquistadores. Yo le veo a usted muy épico, pero me parece a mí que por ahí no van los tiros ni han ido nunca los tiros de la izquierda. Pactos. Empezando por los que usted decía aquí, sanidad y educación. Señor Rodríguez Ibarra, aquí tiene la mano de Izquierda Unida, la mano sincera de Izquierda Unida, para conseguir unas transferencias dignas educativas y sanitarias, y hacer toda la presión que haga falta a esos señores, a esos bancos. Pero quienes gobiernan en Extremadura no son esos señores, es el Partido Socialista que usted dirige, y por tanto... (*murmillos*)

SR. PRESIDENTE:

SILENCIO, Señorías. Gracias. Continúe, por favor.

SR. CAÑADA PORRAS:

...y por tanto tendrá usted que comprender, señor Rodríguez Ibarra, y no enfadarse, porque una parte importante de mi discurso vaya dirigido a ustedes. ¿Qué quiere,

que digamos más leña al Partido Popular?: de acuerdo, hasta donde usted diga, señor Rodríguez Ibarra. ¿El Partido Popular representa la política neoliberal?: efectivamente, ahora, pero otros también la presentan, otros también hacen política neoliberal.

Mire usted, 80.000 puestos de trabajo. No lo he dicho yo, lo ha dicho la Unión General de Trabajadores. Por cierto, señor Rodríguez Ibarra, ¿sabe usted que la tasa de actividad en Extremadura está muy por debajo de la que hay, la media estatal y, por supuesto, de la media europea? Ahí se fundamenta la reclamación de los 80.000 puestos de trabajo. Y vamos a las dos últimas cuestiones que han levantado... Una más... Usted dice: en Extremadura no avanzan las ideas conservadoras. Tiene usted un planteamiento que yo no comparto, señor Rodríguez Ibarra, una cosa son las ideas y otra cosa son las siglas, yo estaba hablando de las ideas y estaba hablando de las ideas conservadoras en toda España, pero le digo, para que usted también lo entienda, que en Extremadura también avanzan las ideas conservadoras y hasta la estética conservadora, he visto por ahí hoy hasta azafatas, hasta la estética conservadora avanza ya. *(murmullos)* Y ojo, que no tengo absolutamente nada en contra de esas personas, que me merecen todo el respeto del mundo. *(murmullos)*

**SR. PRESIDENTE:**

VAYA terminando, señor Cañada. Muchas gracias.

**SR. CAÑADA PORRAS:**

EL señor Rodríguez Ibarra ha hecho alguna intervención relajante, pues yo hago otra intervención relajante, y digo que eso es estética de derecha y estética conservadora, desde mi punto de vista.

A ver, los pactos. Miren ustedes, empezando por decir algunas cosas que no son ciertas o que no son completamente ciertas, señor Rodríguez Ibarra. Usted dice: ¿dónde nunca han pactado el Partido Socialista y el Partido Popular? ¿Quiere usted pueblos? Torremayor. ¿Quiere otro pueblo?: Corte de Peleas, que ha salido alcalde con los votos del Partido Popular. ¿Quiere más pueblos recientemente?: Maguilla, Montemolín. ¿Más atrás en el tiempo?: Solana de los Barros. Pueblos en los que usted ha tenido la alcaldía con los votos del Partido Popular.

Ahora, ¿ésa es la política global que yo le puedo criticar?: pues no, porque me parece anecdótico, me parece anecdótico. A éste que le habla y a la dirección de Izquierda Unida en Extremadura le hubiese gustado llegar a un montón de acuerdos más con el Partido Socialista. Por cierto, en 15 ayuntamientos de Extremadura,

que usted no los ha mencionado aquí, gobierna el PSOE por el voto de Izquierda Unida, y en algunos sitios gobierna incluso con pactos de gobierno, el caso de Jaraiz de la Vera o el caso de Malpartida de Plasencia, y hay pueblos en los que gobierna con mayoría absoluta y le hemos dado el voto al Partido Socialista, el caso de Llerena o el caso de Miajadas. Así que eso que usted dice son medias verdades.

Señor Rodríguez Ibarra, mire usted, a mí me hubiera encantado haber llegado a más acuerdos, yo creo que al que no le hubiera encantado es a usted.

¿Y por qué digo eso? Por dos cosas: en primer lugar, lo digo porque usted cuando estaba en capilla, cuando se estaba guisando el asunto, salió despectivamente diciendo que con la dirección regional de Izquierda Unida no había que negociar, que ustedes se iban a negociar con las bases de Izquierda Unida directamente. ¡Ea!, ahí tienen las bases de Izquierda Unida lo que les han dicho. Segunda. *(murmullos)* Segunda. La segunda cuestión por la que yo creo que usted no quería de verdad pactos es por esto, señor Rodríguez Ibarra. 10 de junio, Agencia EFE, declaraciones del señor Rodríguez Ibarra en el programa de Antena 3: "Preferiría que ganara el PP por mayoría absoluta antes que nosotros tuviéramos que depender del voto de Izquierda Unida". Podría hacerle la lista interminable de los pactos a que usted ha llegado con el Partido Popular, muchos pactos con el Partido Popular. Señor Rodríguez Ibarra, no se nos puede llamar un día mierda y otro día querernos dar el abrazo, de Santa Bárbara hay que acordarse todos los días. *(algunos aplausos)*

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Rodríguez Ibarra puede contestar, cerrar el debate respecto del Grupo Mixto, en dúplica.

**SR. RODRÍGUEZ IBARRA:**

Así que, señor Cañada, insiste usted en su idea de que el dinero es el que hace que los ciudadanos, que no se enteran de nada, que no saben por dónde andan, por lo visto, votan lo que quiere el dinero. Mire, usted sabrá por qué esa empresa le ha mandado un telegrama a usted, a mí no me lo ha mandado, usted sabrá por qué se lo ha mandado a usted, a usted le ha mandado la empresa el telegrama, que, por cierto, nunca recibió dinero de la Junta de Extremadura, y usted lo ha reconocido hoy pero subrepticamente, ha dicho: que recibió 300 millones con un informe de la Junta de Extremadura.

Pero usted ha estado cuatro años aquí diciendo que "Golf Guadiana" había recibido dinero de la Junta de

Extremadura. Hoy he dicho ya subrepticamente que con un informe de la Junta, es decir, que se enteren los extremeños de que la Junta no les ha dado ni una peseta, ¿eh?, que ha sido un informe de las muchas empresas que presentan sus proyectos a Incentivos Regionales y que tienen que llevar el informe preceptivo de la Junta de Extremadura. Incluso algunas empresas que cuando entran en crisis, como la que usted señaló antes de Mérida, usted es el primero que acude a la Junta de Extremadura para que les demos dinero a los empresarios. Así que usted también le enciende la vela al diablo, como ha dicho usted en las declaraciones que hizo anteriormente a la salida de este Pleno.

Pero, de todas maneras, señor Cañada, ¿no le parecería, sólo por un segundo, que además de echarle la culpa al dinero y a todas estas cosas de bipartidismo, de que estos señores tienen tantos Diputados y nosotros tantos, se le ocurre alguna vez pensar que a lo mejor la culpa es suya? Es que ya está bien de echarles la culpa a los demás, lleva usted aquí en esta Asamblea ocho años echándoles la culpa a los demás. A ver si la culpa va a ser suya, y los extremeños saben muy bien por dónde se andan, y saben muy bien quién les representa bien y quién traiciona su voto. ¿Porque cuánta gente de Izquierda Unida, auténticos demócratas y gente de izquierda, habrán visto traicionado su voto, que le ha dado a usted, a su formación, y de pronto ese voto ha servido para que gobierne un partido de la derecha? ¿No comprende usted que eso a lo mejor dentro de cuatro años o quizás dentro de ocho o nueve meses lo puede pagar? En definitiva, usted nunca reconoce la democracia, señor Cañada, siempre está buscando excusas, el dinero, no sé qué, no sé cuánto... No, no, no, no le eche las culpas a tantas cosas, analice la realidad y a lo mejor se da cuenta de que usted está cometiendo demasiados fallos y es posible que esos fallos los esté usted pagando en las urnas, y no vaya a ser que sea usted tan, tan, tan independiente que termine no siendo nada, cosa que yo, por cierto, lamentaría, y después hablaré al respecto de eso.

Habla usted de que haya algunas empresas en las que la SOFI participa con el noventa y tantos por ciento. No es verdad, ha citado usted a URVIEXSA y EOPEXSA, esas empresas no están participadas por Fomento, esas son empresas públicas, pero que no contratan, que no construyen, que no trabajan, sino que simplemente gestionan la construcción de viviendas y, por lo tanto, no son empresas al uso que puedan tener una jornada laboral de 35 ni de 38 ni de 40 horas, son empresas simplemente de gestión y de mediación. Respecto a las grandes superficies no volveré a insistir en lo que le he dicho, las competencias las hemos tenido cuando las hemos tenido, pero, además, señor Cañada, era muy fácil, si un ayuntamiento no quería no había gran superficie que se instalara. Así que no nos eche usted la

culpa a nosotros, porque bastaba que un ayuntamiento en su pleno decidiera declarar como no de interés social la instalación de una gran superficie para que el cuento se acabara. Así que no venga aquí a echar la culpa a la Junta de Extremadura porque la culpa, si es que ha habido culpa, ha sido de los ayuntamientos.

Y dice usted que hace cuatro meses que tenemos competencias con las industrias del tomate. No tenemos competencias, señor Cañada, no tenemos ninguna competencia, ninguna. Pero lo que no pretenda es que la Junta de Extremadura sea a la vez gobierno, oposición y sindicato, esto no es posible, la Junta de Extremadura es gobierno, la oposición es la oposición y los sindicatos son los sindicatos, y si a los agricultores se les maltrata en una empresa para eso está el sindicalismo, que lo saben hacer muy bien, por cierto, cuando quieren, cuando pueden y cuando les dejan. Así que no venga a pedirnos responsabilidades sobre acciones que no corresponden al Gobierno, sino que o bien corresponden a la oposición o bien corresponden al sindicalismo.

Claro, ya que ponga usted como elemento de autoridad para el tema de la Central Nuclear de Almaraz a "Ecologistas en Acción" eso ya clama al cielo. Si hubiera dicho "Greenpeace", ADENEX, pero "Ecologistas en Acción"... ¿Sabe usted quiénes son "Ecologistas en Acción". Dice que usted se fía de ellos. Será el único español que se fía de ellos, porque estos señores se han presentado a las elecciones europeas. ¿Sabe que se han presentado a las elecciones? No han tenido ni un voto. Es decir, no se fía nadie de ellos. Por lo tanto, lo que digan "Ecologistas en Acción" es algo que no tiene para mí ningún tipo de credibilidad y, por lo tanto, le rogaría, por favor, que no juguemos con las cosas de comer porque podemos pagarlo caro.

Respecto al Hospital de Zafra. Señor Cañada, está usted bastante desorientado. Uno, ha oído usted al líder de la oposición en la campaña electoral decir que yo puse la primera piedra en el Hospital de Zafra. No es verdad, señor Barrero, yo no he puesto primera piedra del Hospital de Zafra, no, no, nunca, nunca la he puesto, no he estado en la primera piedra, las primeras piedras las dejo para doña Margarita Mariscal de Gante, pero yo no pongo ninguna primera piedra. Así que, señor Cañada, yo no he puesto primera piedra. Pero es que, además, está usted un poco despistado, señor Cañada. ¿Sabe usted qué votó Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Zafra cuando el hospital privado? ¿sabe usted lo que votó?: que sí, sí, sí, que sí, está en las actas, está en las actas, y aquí está el anterior alcalde, votó que sí, votó que sí. Y además usted ha propiciado que entre un alcalde, por cierto, de nuestros desechos anteriores, porque tenemos tanta cantera, tenemos... (*murmillos*), tenemos...

**SR. PRESIDENTE:**

SILENCIO, Señorías, silencio. Continúe, señor Rodríguez Ibarra.

**SR. RODRÍGUEZ IBARRA:**

TENEMOS tanta cantera que podemos tener candidatos para nosotros y para algunas fuerzas políticas, de lo que no nos vale se las traspasamos y se las repasamos, ¿eh? Incluso... (*murmillos*), incluso..., incluso en Villanueva de la Serena.

**SR. PRESIDENTE:**

PERDÓN, perdón. Señorías, le ruego silencio.

**SR. RODRÍGUEZ IBARRA:**

INCLUSO en Villanueva de la Serena, señor Cañada. Todo el mundo está escandalizado con lo que pasa en Baleares, diciendo: ¿cómo es posible que un partido que sólo ha tenido el 15% pueda gobernar? Pues anda, que si se enteran de lo de Villanueva, si se enteran de lo de Villanueva, que ese partido no ha obtenido ni el 15 ni..., yo no sé lo que ha..., dos concejales, y con esos dos concejales va a gobernar con un pacto de ustedes y del Partido Popular.

Así que como usted se opone al Hospital de Zafra estoy seguro de que dará instrucciones al Grupo suyo en el Ayuntamiento de Zafra no ya para que no asistan a la segunda piedra, sino para que destruyan la primera piedra, que exactamente no sé quién la inauguró. Acepto su mano tendida respecto a las transferencias sanitarias y educativas, aunque me gustaría que su mano tendida sea un poquito mejor tendida que lo que me dijo usted en el último Debate del Estado de la Región, donde también me tendía su mano y si me descuido me la tiende usted al cuello. Yo no me quejo, señor Cañada, yo no me quejo de que de los temas nacionales se dirija usted a mí, de lo que me quejo es de que en este debate me dedique usted tan poco tiempo, haya usted hablado tanto de temas nacionales, tanto de competencias gubernamentales, y haya dedicado tan poquito tiempo al discurso que esta mañana he hecho en la Asamblea de Extremadura. Así que me quejo de que no me dedique tiempo, no de que emplee el tiempo que crea oportuno con el Partido Popular.

Y respecto a la estética conservadora, señor Cañada, habría mucho que hablar, porque yo he visto las vayas publicitarias de su Señoría, llevaba la corbata, que, por cierto, hoy le falta... Sí, ¿no llevaba corbata? Bien, no lle-

vaba corbata. Pero iba usted con la chaquetilla, ¿no?, la chaquetilla sí, ¿no?, (*murmillos*) la de las marchas del paro, la de las marchas del paro, ésa la llevaba usted. Y claro, señor Cañada, cómo quiere usted que creemos empleo si encima critica que cuando se crea un empleo de azafata en la Asamblea de Extremadura dice usted fuera. Deje usted que creemos empleo, ¿no?, éste es un empleo más o dos, no sé donde están las azafatas porque yo no me fijo en esas cosas. Usted sabrá por qué la primera cosa que ha visto al entrar en la Asamblea han sido las azafatas. (*murmillos*) No quiere decir, señor Cañada, que yo tenga tentaciones a fijarme en el otro sexo, ¿eh?, no, no, yo me fijo en lo que me fijo, y en este caso concreto era en la Asamblea.

Mire, respecto a los pactos no vamos a discutir mucho. Ha citado usted el caso de Torremayor. Le ofrezco otro pacto. Mire, en Torremayor nosotros vamos a expulsar a nuestros concejales por haber hecho lo que han hecho. ¿Está usted dispuesto a hacer lo mismo con los suyos? ¿No? Entonces tiene usted un pacto que tiene que explicar con el Partido Popular, porque nosotros los vamos a expulsar, nosotros no admitimos gobernar en Extremadura con el apoyo del Partido Popular en los ayuntamientos, y los vamos a expulsar. ¿Usted está dispuesto a hacer lo mismo?, porque si usted está dispuesto a hacer lo mismo el asunto está solucionado. Y me temo mucho que los 15 ayuntamientos que usted ha señalado, en los que gobernamos algunos con el apoyo de Izquierda Unida, otros porque tenemos mayoría absoluta, es porque la militancia de esos pueblos no le ha hecho caso a usted respecto a la consigna de no pactar con el Partido Socialista Obrero Español.

Y ha citado usted una declaración mía, dos declaraciones más, que hice una en la prensa de Extremadura y otra en un programa de televisión. Decía usted que había yo dicho, y era cierto, que no deberíamos negociar con la dirección de Izquierda Unida. Y es verdad, porque ésa era una respuesta a las declaraciones que usted hizo diciendo: nosotros con el PSOE no pactaremos, salvo que nos lo ordene la Dirección Federal de Izquierda Unida. ¿Se acuerda? Hombre, reconozca usted las cosas, yo se las reconozco, yo le reconozco que esas declaraciones las hice, respuesta a que dijo usted: salvo que nos obliguen no pactaremos. Pues les han obligado y tampoco han pactado.

Y me recuerda usted las declaraciones que hice en Antena 3 Televisión, respecto a que prefería que ganara el Partido Popular por mayoría absoluta a que ganáramos nosotros con mayoría simple. Efectivamente, porque como llevo ocho años con ustedes conviviendo en esta Asamblea, algunos años más sin usted, yo me temía lo peor, que si nosotros no teníamos mayoría absoluta usted iba a pactar con estos señores para que estos señores gobernarán. Ésa era la razón de mi declaración.

Así que, señor Cañada, termino haciéndole el ofrecimiento. Tiene usted la llave para que pueblos y ciudades que han votado izquierda estén gobernados por la izquierda. Nosotros vamos a expulsar a los concejales socialistas que no han atendido el pacto. Si usted no hace lo mismo tendrá usted que explicarme cuáles son los débitos que tiene usted con estos señores.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

**SR. PRESIDENTE:**

PUEDE hacer uso de la palabra don Juan Ignacio Barrero, en nombre del Grupo Popular. Dispone de 30 minutos.

**SR. BARRERO VALVERDE:**

GRACIAS, señor Presidente.

Señorías. Intervengo desde esta tribuna para explicar el sentido del voto del Grupo Parlamentario Popular sobre la propuesta de don Juan Carlos Rodríguez Ibarra como candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura. El candidato a la Presidencia ha empleado esta mañana más de dos horas en explicarnos cuál es su programa de Investidura o su programa de gobierno, y de ellos una gran parte, al menos una primera parte importante, para hablarnos de teórica, de fases, de cuestiones que van a permitir que obvie, porque, naturalmente, no voy a tener tiempo para andar en ellas, ni siquiera voy a poder entrar en cuestiones muy pormenorizadas, aunque me gustaría, aunque sólo fuera por consideración personal al candidato.

Sin embargo, antes que nada quiero que mis primeras palabras sean de felicitación.

Creo que lo cortés y también lo justo es que hoy aquí en sede parlamentaria y con ocasión tan solemne felicite a la Coalición Partido Socialista-Partido Democrático de la Nueva Izquierda, por ser la formación política que se ha alzado con el triunfo electoral y, naturalmente, felicitación también a su candidato. Quiero también desearle al futuro Ejecutivo los mayores éxitos en su gestión, que acierte en su gestión, pues si ello es así sin duda redundará en beneficio de Extremadura y de todos los extremeños. Por eso mismo, tenga el señor Rodríguez Ibarra la absoluta seguridad de que mi Grupo Parlamentario en su papel de oposición y de alternativa de gobierno no recurrirá, nunca lo ha hecho, por otra parte, a prácticas obstruccionistas que entorpezcan la labor del Gobierno que con toda probabilidad va usted a presidir. Antes al contrario, anticipo que nuestra labor diaria seguirá moviéndose dentro de las mismas pautas que han venido guiándonos hasta este momento, esto es, presentar

alternativas, controlar al Gobierno, que es la esencia del sistema parlamentario, es decir, contribuir a la eficacia de la gestión del Ejecutivo orientándolo para ello a través de nuestra labor parlamentaria, de nuestras propuestas, y naturalmente en lo que nosotros creamos o consideremos que es el camino correcto. Ése y no otro es nuestro deber como oposición, como alternativa, y a él nos vamos a consagrar. Ése es nuestro compromiso.

Y ahora me permito demandarle otro al candidato y también a su Grupo Parlamentario. Señorías, a todos nos han enseñado desde niños que hay que saber perder, pero tanto o más importante es saber ganar, y yo cuando aún es tiempo, cuando aún no se han escrito las primeras líneas, las primeras páginas del Diario de Sesiones de esta V Legislatura, yo les demando, en nombre de ese casi 41% de los votantes extremeños, que sepan leer correctamente el significado de su mayoría, y no cometan, a mi juicio, la equivocación de confundirla con una patente de corso, que por cuatro años les sitúe por encima del bien y del mal para hacer y deshacer a su antojo. Pueden hacerlo, pero creo, sinceramente, que eso no es lo que nos conviene a nadie, ni siquiera a nuestra tierra. Y desde luego los precedentes quizás no invitan demasiado al optimismo, pero no hay que perder la esperanza, y yo, sinceramente, después de escuchar esta mañana al candidato, quiero mantener esa esperanza.

Contar con una mayoría absoluta supone, como todos sabemos, la posibilidad de formar Gobierno en solitario, porque se cuenta con un respaldo parlamentario suficiente, pero formar Gobierno en solitario no es lo mismo que el gobernar en soledad y haciendo oídos sordos a las voces que diariamente, no sólo cada cuatro años, nos llegan desde la sociedad y desde sus legítimos representantes. Porque, insisto, mayoría absoluta no es ni puede ser sinónimo de unanimidad ni tampoco de cheque en blanco.

Y no olviden que deben gobernar para todos los extremeños y que, por tanto, tienen la obligación de escuchar, dialogar e incluso esforzarse en aunar voluntades con quienes representamos, y esta mañana su Señoría el candidato reconocía, y yo se lo agradezco, a un número importante de extremeños, a 258.000 extremeños que comulgan con otras ideas o que han considerado que las recetas de ustedes no son las más apropiadas para afrontar los retos que nuestra región tiene aún pendientes. El candidato esta mañana ha reconocido, como digo, esa importante representación, y yo, como digo también, se lo agradezco.

Y en su discurso programático el señor candidato ha ofrecido diálogo y predisposición al consenso en las cuestiones capitales que tiene ante sí Extremadura, y sobre las que más adelante intentaré detenerme. Pero no nos ofrezca el sol y la luna. Dice usted que quiere dialogar y

alcanzar consensos. Pues claro, yo creo que ésa es, lo creo sinceramente, la obligación de todo gobernante con o sin mayoría absoluta. Lo razonable es o no es en este caso que lo ofrezca ahora, lo (*ininteligible*) es que después de tantos años en el poder ustedes y usted no haya practicado el diálogo y la búsqueda de entendimiento más que cuando le ha sido estrictamente necesario. Por eso, no creo que la situación correcta sea ofrecer ese diálogo como si se tratara de una concesión magnánima y generosa, yo creo que ese diálogo es una obligación que nosotros sinceramente le demandamos y que esperamos, también sinceramente, que usted sepa responder a ella.

Nosotros le planteamos esta exigencia de diálogo no porque contemos con el respaldo de un amplio porcentaje de la población extremeña, que lo tenemos, sino desde una posición de principios que nos obliga a todos los demócratas a respetar y a convivir con la diferencia, independientemente del tanto por ciento en que se apoye. Señor Rodríguez Ibarra, no olvide que dentro del juego democrático el diálogo no es una opción o una estrategia coyuntural, es, a mi entender, un imperativo absoluto en toda circunstancia y en todo momento.

Con ocasión del antiguo, o el anterior, mejor dicho, Debate de Investidura, quien entonces, como ahora, era candidato a la Presidencia, nos decía, y voy a leer textualmente: "Nosotros los socialistas, el Gobierno que yo presida, estaremos obligados y estamos obligados, y hago fe firme en esta Cámara de decirles a sus Señorías que voy a intentar aprender a hacer política en este nuevo escenario. Y además, pediría de la benevolencia de sus Señorías que me den tan sólo un mes para acomodar lo que es mi discurso y forma de hacer política de una mayoría absoluta anterior a una minoría mayoritaria en estos momentos". Hasta aquí la cita. La verdad es que al principio fue así, pero luego, señor candidato, yo creo que hubo un cambio de actitud, y yo espero y deseo que no se repita.

A mí me parece que no hay más que una forma de hacer política independientemente del escenario, y es hacerla bien. Pero ahora que ha vuelto a la situación de mayoría absoluta tendremos la ocasión de comprobar si ese talante tan conciliador del señor Rodríguez Ibarra, y que esta mañana ha puesto sobre la mesa, es verdadero o sólo se activa por la fuerza de las circunstancias. Si esa actitud constructiva y dialogante solo surge cuando, como escribían los clásicos, es impulsada por la necesidad, o responde a una actitud sincera. Yo espero y deseo que sus palabras de esta mañana se sustenten en el segundo de los supuestos. Ahora bien, quiere usted diálogo, pues donde usted quiera y cuando usted quiera. Para dialogar siempre nos encontrará dispuestos, así como para alcanzar todas las fórmulas de acuerdos posibles, siempre cuando ello no implique un perjuicio, desde

nuestro punto de vista, sino un beneficio para nuestra tierra extremeña.

Señorías, el pasado 13 de junio los ciudadanos extremeños expresaron su voluntad soberana en las urnas. Para nosotros los resultados electorales no se discuten, simplemente se aceptan, pues la autoridad de quien los define, la autoridad de los ciudadanos, es inapelable. Sin embargo, las cifras electorales sí son susceptibles de análisis, más aun, considero que para todos los partidos políticos es un deber realizar una lectura crítica de esos resultados y extraer las consecuencias oportunas. Pues bien, al repasar los datos del 13 de junio no puedo decir que yo me encuentre satisfecho, a pesar del esfuerzo personal y las circunstancias personales en que uno ha hecho en ese esfuerzo. No me encuentro satisfecho. El objetivo del Partido Popular, en ésta como en todas las elecciones a las que concurrimos, es obtener la victoria, no nos conformamos con menos, y por eso no compartimos ese concepto de derrota dulce.

Ahora bien, una vez hecha esa matización, lo que también es verdad es que muchos ciudadanos extremeños han revalidado su confianza en nuestro proyecto político de centro reformista, y que incluso nos han concedido un escaño más que en la pasada Legislatura, insuficiente, insuficiente sobre todo para gobernar, pero al fin y al cabo un escaño más que en la pasada Legislatura. Ello, como digo, no ha sido sin embargo suficiente, pues la redistribución del voto de la izquierda ha permitido al Partido Socialista indudablemente beneficiarse del traspase de una gran parte de los apoyos que pierde Izquierda Unida. Creo que pocas veces un balance electoral puede ofrecer una interpretación tan clara. El Partido Socialista ha crecido y ha crecido mucho, pero esencialmente por la izquierda, y creo, sinceramente, que no por el centro, que es el espacio político en que se mueven los sectores más dinámicos de la sociedad y desde donde actualmente se están elaborando las políticas más eficaces.

Esto es opinable, pero, naturalmente, es mi opinión. Su recuperación, que yo me atrevería, ustedes comprenderán que desearía, además, que sea circunstancial, sólo ha sido posible gracias a la trayectoria errática de un importante porcentaje de votantes, que situados tradicionalmente en opciones netamente de izquierda, no encuentran acomodo electoral en la situación de crisis ideológica y de dificultad para articular propuestas solventes de progreso, que atraviesan en toda Europa esos partidos netamente de izquierda. Señor Rodríguez Ibarra, le reitero que no ponemos ninguna objeción al triunfo del partido que usted lidera en Extremadura, lo acatamos y lo respetamos plenamente, como no podía ser de otra manera, pero tampoco quiero que olvide que sólo nos separan unas decenas de miles de votos, más que la vez anterior, pero unas decenas de miles de votos. Como

tampoco y sobre todo debe olvidar que el partido que yo presido gobierna a nivel municipal al 52% de los extremeños. Le digo esto por si le queda alguna duda de nuestra corresponsabilidad y deseo de corresponsabilidad sobre los asuntos de nuestra región.

Por cierto, en este sentido, yo he echado de menos en su discurso pues que no haya dirigido ni siquiera una línea al Pacto Autonómico Local, que implica, como sabe, el traspaso de competencias de la Junta de Extremadura a los ayuntamientos. Señor candidato, señor Rodríguez Ibarra, hemos escuchado muy atentamente y con la mejor predisposición la exposición de su programa de Investidura. Tengo que decirle que no deja de sorprendernos una cierta contradicción cuando dice que tenemos que inventar nuevos caminos, caminos distintos a los de los demás, que no tenemos que seguir la estela de los que van por delante..., para al final hablar de lo que hay que hablar realmente, que es de economía, de industria, de agricultura, de infraestructuras, de empleo, de lo que son las fórmulas clásicas de la economía. Y después de tantos años de gobierno, y yo creo, sinceramente, de bastantes incumplimientos, nosotros solamente creemos ya en los hechos. Querríamos creer en las palabras, pero las palabras las pondremos todavía en entredicho, y esperamos en el futuro a los hechos que usted ha anunciado en su intervención.

Señorías, en el Partido Popular tenemos muy claro cuál es la Extremadura que queremos para el siglo XXI y cuáles son los medios que deben ponerse en juego para conseguirlo. Tenemos un proyecto claro para Extremadura, porque tenemos también un proyecto claro para España, del que podemos discrepar, del de Extremadura y del de España, pero tenemos un proyecto claro para nuestra tierra y también para nuestro país. Y cuando hablamos de una España de las oportunidades o de una Extremadura de las oportunidades estamos hablando de crear unas condiciones de desarrollo económico y bienestar social que permitan a todos los ciudadanos, a todos, sin excepción, disfrutar de unas condiciones de igualdad en sus posibilidades, de promoción personal y social. Y estoy seguro de que, a lo mejor de forma para llegar a ello, esos objetivos los compartimos.

Hablamos de garantizar a todos los ciudadanos una educación de calidad que sirva para desarrollar sus valores personales y cívicos, así como para proporcionarles una formación y una cualificación que permita su acceso al mercado de trabajo en las mejores condiciones. De ahí la importancia capital que mi partido, y creo que también usted, concede a la educación, a esa educación cuyas competencias en el tramo no universitario, a diferencia de otras comunidades autónomas del 143, aún su Gobierno no ha asumido o no ha sido capaz de asumir. Y a mí me gustaría que usted me contestara si está dispuesto a aceptar esas competencias en los mismos térmi-

nos y condiciones que lo han hecho las otras comunidades del artículo 143, que ya lo han aceptado anteriormente.

El Partido Popular ha suscrito un compromiso para la educación en Extremadura, que se detalla en un ambicioso plan de medidas que hemos presentado a la sociedad extremeña y que, lógicamente, no voy a detallar ahora, porque no soy yo quien comparece hoy aquí para pedir el voto de esta Asamblea. Estoy seguro de que el futuro Gobierno del señor Rodríguez Ibarra puede coincidir con muchas, con todas o con casi todas de estas propuestas, lo que me ofrece dudas es que el señor candidato tenga la voluntad y la sana ambición política para emprender las iniciativas más necesarias para ese traspaso de competencias urgentes que esta mañana nos hablaba. No obstante, yo reitero en este momento nuestra oferta de diálogo y consenso, tal y como hemos venido manifestando en repetidas ocasiones durante la campaña electoral. Incluso le propondría que creáramos una mesa de negociación en sede parlamentaria para tratar de este asunto y poder ir conjuntamente.

En otro orden de cosas, sin duda el principal reto que se ha impuesto el Partido Popular en sus responsabilidades de Gobierno de la nación está siendo la creación de empleo y la mejora de sus condiciones de estabilidad y de calidad. Ése es también el punto de referencia de toda nuestra política económica para Extremadura, orientada a estimular las condiciones necesarias para la creación de puestos de trabajo y la reducción de las listas de desempleo. Yo he hablado mucho y mi Grupo ha hablado mucho en esta campaña de apostar por la sociedad civil. Usted ha empezado a hablar también de apostar por la sociedad civil, por las personas que tienen iniciativas, que asumen riesgos y que son capaces de crear empleo, y yo me alegro, sinceramente, de que podamos acercarnos también en estas posiciones.

El balance de estos tres años de gobierno de la nación del Partido Popular yo creo que es altamente positivo. Nuestro país crece a un ritmo sensiblemente superior al de la media europea. Se están creando puestos de trabajo a buen ritmo. Sólo España, como saben, ha creado la mitad de los trabajos que ha creado el resto de Europa, 1.200.000 empleos, y en definitiva, España progresa con paso firme en el resto histórico de alcanzar la convergencia real con los países más desarrollados de la Unión Europea. Y Extremadura está participando de ese proceso general, como nos revelan los indicadores económicos y laborales, pero yo creo que más lenta y más tímidamente de lo que pudiera. Pero esta mañana el señor candidato, Rodríguez Ibarra, citaba al Vicepresidente Rato y daba unas cifras, de las que yo no tengo por qué dudar, que las doy por buenas y, naturalmente, él también tiene que dar por buenas las que yo voy a decir ahora, porque también son del Vicepresidente Rato.



Y dice el Vicepresidente Rato: "En el caso de que la Comunidad -está hablando de economía y en sede parlamentaria-, en el caso de que la Comunidad extremeña mantuviera el ritmo de convergencia registrado desde 1983 hasta estos momentos, requeriría entre 25 y 30 años para alcanzar el nivel medio nacional de producto per cápita y 35 para lograrlo en renta familiar disponible". Lo dice el Vicepresidente, usted lo ha citado y yo también lo cito simplemente como referencia. Yo creo que es evidente que Extremadura está participando en ese progreso, pero que el Gobierno que usted ha presidido durante 16 años, que son muchos años, pues, desde nuestro punto de vista, no ha sido capaz de aprovechar totalmente estas excepcionales circunstancias para reducir el atraso económico que secularmente padece nuestra región.

Usted, señor Rodríguez Ibarra, desempeñando muy bien el papel que le corresponde en este juego parlamentario, solemne juego parlamentario que tenemos hoy aquí, nos ha dicho esta mañana algo así como esto: fíjense cuánto hemos avanzado. Y es verdad, hemos avanzado. Pero a mí eso me recuerda al farolillo rojo, por citar un símil deportivo, como usted ha hecho esta mañana, de una prueba ciclista que de tanto en cuanto mira hacia atrás y piensa: cuánto camino he recorrido, cuánto hemos avanzado. Naturalmente, pero el hecho es que nuestro corredor sigue en la cola del pelotón. Y, señor Rodríguez Ibarra, no basta con que Extremadura vaya a rueda del pelotón, nuestro deber es esprintar y adelantar posiciones. Ése es el reto, el deber y el anhelo de toda la sociedad extremeña, y el deber de usted y del Gobierno que usted ha presidido en las pasadas legislaturas y del que presidirá en ésta es no poner obstáculos, sino condiciones favorables para aprovechar la bonanza económica y reducir el diferencial de desarrollo que nos sitúa en los últimos puestos entre las regiones de Europa.

Para que Extremadura pueda desarrollar una economía competitiva es imprescindible acometer lo que sus sucesivos gobiernos no han sabido, no han querido o no han podido hacer hasta la fecha, sentar las bases de un tejido industrial moderno, que sepa sacar provecho de las potencialidades de nuestra región, de las muchas potencialidades que tiene nuestra región. Revitalizar el sector servicios, respaldar de forma decidida, absolutamente decidida, todas, absolutamente todas aquellas iniciativas empresariales que se muestren solventes y capaces de crear puestos de trabajo, particularmente las que se refieren a las pequeñas y medianas empresas. Y por cierto, la Secretaría de Estado de Comercio, como usted sabrá posiblemente mejor que yo, tiene abierto un Programa de Iniciativas PYMEs de Desarrollo Empresarial. O sea, ¿sabe usted cuál es el porcentaje de subvenciones recibido por Extremadura dentro de dicho programa en los últimos tres años?: pues exactamente el 0,78%, sólo 254 millones de pesetas.

¿Y esto por qué?: pues la Directora de PYMEs lo contaba hace escasos días. Decía: nosotros no damos subvenciones si antes no se presentan proyectos que los avalen. En este sentido juegan un papel importante los gobiernos regionales, que son los que dan impulso a esa iniciativa. Y señor candidato, en esto, como en tantas otras cosas, Extremadura no puede permitirse el lujo de perder oportunidades. Por otra parte, nosotros entendemos que la inversión en infraestructuras tiene una importancia estratégica para el desarrollo económico de nuestra región. Difícilmente podremos atraer inversiones y desarrollar una economía competitiva si no contamos con una red de infraestructuras moderna, que de manera eficaz vertebrase interiormente nuestra región y sirva para articularnos con el resto de España y con Portugal. Buenas comunicaciones aéreas, terrestres, por carretera, etc., etc.

Pero usted parece que no es de la misma opinión, o al menos no era de la misma opinión, porque esta mañana parece que esa opinión la ha cambiado. Digo esto porque leo también del Diario de Sesiones, referido al anterior debate, lo siguiente en sus palabras: "Nosotros, -decía usted cuatro años- si gobernamos Extremadura vamos a cambiar nuestra política. Ya no es necesario destinar tantas partidas presupuestarias, tantos miles de millones a dotar de infraestructuras y servicios a nuestra región, sino que esa ingente suma de miles de millones queremos destinarla a inversiones productivas en Extremadura". Por eso, nos alegramos de su cambio de criterio, no porque no haya que dedicar dinero a inversiones productivas, que hay que dedicarlo, sino cambio de criterio de la necesidad también de apostar por las comunicaciones, por las telecomunicaciones, etc., etc., y de hacerlo decididamente. Porque sí le digo que pocas inversiones a mí me parecen tan productivas como las que de forma inteligente se realizan en materia de infraestructuras de comunicación, de telecomunicaciones, porque ello me parece que es previo para poder garantizar el desarrollo de cualquier Comunidad Autónoma.

Sin embargo, también es imprescindible compatibilizar estas cuantiosas inversiones con la austeridad y el equilibrio presupuestario. De ahí la necesidad de articular fórmulas imaginativas de financiación, de sacar el máximo partido de los fondos europeos, de buscar fórmulas de colaboración con otras comunidades autónomas y fórmulas de colaboración con el Gobierno de la nación, con el Gobierno de la nación. Si por lo que parece el señor candidato está dispuesto a rectificar anteriores planteamientos, sepa que en este apartado, como en otros, contará también con nuestra colaboración. Extremadura, decía antes, tiene ante sí el inmenso reto de elevar sus niveles de desarrollo económico y social.

Pero en el Partido Popular creemos que este desarrollo debe realizarse de forma armónica y equilibrada tanto

en el plano social como en el territorial. Por eso, consideramos esencial evitar que la modernización sirva como pretexto para ahondar las diferencias que existen entre los distintos ciudadanos o entre las diferentes comarcas de nuestra región, antes bien estamos convencidos de que en el reequilibrio se encuentran las claves del progreso que deseamos, y que deseamos todos, seguro, para Extremadura. Señor candidato, señor Rodríguez Ibarra, consideramos que en este apartado, que he definido como de reequilibrio social y territorial, el balance de su pasada gestión nos parece, sinceramente, insuficiente, y nos parecen también insuficientes sus propuestas para los próximos cuatro años.

Por ello mismo, le anticipo que mi Grupo en su labor de oposición prestará especial atención al impulso político de iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida en el medio rural, y general de todas aquellas medidas que contribuyan a la mejora de bienestar social y a su extensión por igual a todos los ciudadanos. Todo ello, lógicamente, haciendo especial hincapié en aquellos sectores de nuestra sociedad que, por encontrarse en una situación marginal o desfavorecida, precisan ser objeto de una atención preferente mediante políticas de integración social y de discriminación positiva.

Señor Presidente, Señorías, a lo largo de mi intervención he subrayado en varias ocasiones nuestra predisposición al diálogo en las grandes cuestiones que afectan a Extremadura. Ello no responde a ninguna estrategia de conveniencia, sino que deriva de nuestro propio estilo y nuestra propia forma de entender la política. No quiero exceptuar por omisión de este espacio de diálogo que le propongo la cuestión de la sanidad pública. En reiteradas ocasiones hemos explicado a los ciudadanos cuáles son, a nuestro juicio, los principios que deben guiar la política sanitaria. Hemos hablado de universalidad, gratuidad, garantía de la calidad asistencial, así como de la libertad y equidad de todos los ciudadanos en sus posibilidades de acceso a la asistencia sanitaria pública. Asimismo, hemos articulado estos grandes principios en propuestas programáticas concretas y ambiciosas, que no es el momento de pormenorizar aquí.

Usted ha hecho esta mañana en sanidad una serie de propuestas concretas que estamos en disposición de estudiar, porque muchas de ellas nos parecen positivas, cuando la sanidad sea transferida. Sin embargo, lo que sí quiero dejar patente es nuestro compromiso de consenso y de actitud constructiva en este terreno y, en particular, en lo que se refiere a la delicada situación o cuestión de la negociación de las plenas transferencias sanitarias. Somos conscientes de que más importante es el cuándo que el cómo, que nada debe hacerse con precipitación, en un asunto en cuya complejidad inherente como servicio público esencial se suman otras complejas implicaciones de índole financiera. Le garantizo al señor candi-

dato que, aunque sea desde la oposición, mi partido considera que éste es un tema de Estado, entre comillas, y que por ello, y sin perjuicio de que, como es obvio, nosotros pongamos sobre la mesa cuáles son nuestros criterios acerca de esta cuestión y los discutamos con ustedes, nunca caeremos en la fácil tentación de hacer una oposición interesada o ventajista sobre el particular, entre otras cosas porque ése no es nuestro estilo ni lo va a ser nunca.

Por eso, quede en la conciencia de otros, no en la nuestra, si se está dispuesto a ver terreno abonado para ciertas dosis de demagogia en asuntos como la educación o la política europea, la sanidad pública o incluso la financiación autonómica. A este respecto yo quería aprovechar la ocasión para decirle al señor candidato, sabiendo cuál es su opinión, que yo creo que se equivocó no aceptando el sistema de financiación. Yo creo que ahí no se supo anteponer los intereses del partido, los intereses políticos, a los intereses de nuestra región. Yo creo, sinceramente, que ha sido una oposición bastante estéril, que nos ha costado dinero, y yo sé que usted opina lo contrario, pero que nos ha costado dinero. Y lo pasado, por desgracia, pasado está y ya no tiene remedio, pero sí que solicito una actitud pues más constructiva, más de Estado, más de cara a negociación en el próximo modelo de financiación, una vez que concluya el período de vigencia actual, en el año 2002.

Esta mañana, señor Rodríguez Ibarra, usted ha hecho una serie de ofertas programáticas referidas a algunos asuntos concretos que me parecen importantes. Usted hablaba de los derechos fundamentales que recoge la Constitución y también de otros derechos que la Constitución es verdad que recomienda o impulsa, pero que no los toma como fundamentales, y uno de ellos es el derecho al trabajo. Y naturalmente que apoyamos el derecho constitucional al trabajo, que debe llegar a todos los españoles y, por tanto, a todos los extremeños. Y ha hecho alguna propuesta concreta. La primera es la jornada de 35 horas. Nosotros apoyaremos la jornada de 35 horas, pero siempre que sean mediante convenios y no por ley, y naturalmente sin disminuir la productividad ni la competitividad de las empresas y, como usted ha dicho, con la subvención de la Junta de Extremadura de los costos sociales para los nuevos trabajos, como producto de esa reducción de jornada, puedan crear las empresas. Y por otra parte, desde luego apoyamos la creación de trabajo para esos 5.200 extremeños de más de 45 años, de larga duración, que han perdido todos los subsidios, para que puedan recuperar sus derechos sociales.

Usted ha hablado también de viviendas, y no tenemos en el tema de viviendas ningún reparo en apoyar las medidas que usted ha propuesto, entre otros motivos porque exceptuando las de autopromoción se trata,

supongo, de medidas que serán cofinanciadas por el Gobierno de la nación, y esperamos que estas medidas además se convengan, si es posible, con los ayuntamientos, antes de su plasmación presupuestaria. También ha hablado, señor Rodríguez Ibarra, del derecho a un servicio social a la familia, y nos alegramos de que después de mucho tiempo se empiece a reconocer la necesidad de ayuda a la familia, y estamos de acuerdo en las medidas concretas que ha propuesto a las familias numerosas a partir del tercer hijo. Y desde luego, compartimos que, por fin, se desarrolle un plan global de desarrollo del pueblo gitano.

Nos comentaba el señor Rodríguez Ibarra, o nos proponía en su Discurso de Investidura, que iba a poner en marcha lo que ha llamado algo así como renta vital. Yo supongo que será una cantidad de dinero necesaria para que la gente que está en la indigencia y que alguna organización cifra en 8.000 personas en Extremadura, pero posiblemente habrá que ponerse de acuerdo y estudiar serenamente si ésa es la cifra o no lo es..., pero es algo que también nosotros vamos a apoyar, porque pensamos que ningún extremeño, por el hecho de serlo, efectivamente, como usted decía, tiene que morir de frío ni de hambre en la calle. En ese sentido, yo le propondría la creación de una comisión parlamentaria de estudio para dictaminar la cuantía de las necesidades y las personas, y la cuantía de las personas, que también es importante para saber a quiénes puede cubrir esa renta vital a la que usted se refería esta mañana.

Señorías, acabo de exponerles diferencias y coincidencias con las propuestas que esta mañana nos ha hecho el candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura, don Juan Carlos Rodríguez Ibarra, pero, naturalmente, yo tengo que anunciarles que votaremos en contra de esa Investidura, primero, por motivos obvios, porque tenemos un proyecto alternativo, porque somos la alternativa de gobierno cuando quieran los extremeños, y ése ya es motivo razonable en democracia para votar en contra. Pero, además, nos mueve a ello la escasa credibilidad que después de 16 años de gobierno nos merecen sus propuestas. Yo decía antes que creemos en los hechos, menos en las propuestas, por lo tanto, cuando lleguen los hechos los estudiaremos, y si hay que apoyarlos naturalmente que lo haremos y lo haremos con mucho gusto.

Consideramos, por contra, que nuestra propuesta política, y ése es el motivo esencial de nuestro voto negativo, propuesta política de centro reformista para Extremadura, ofrece las garantías suficientes para modernizar la economía de nuestra Comunidad, elevar y universalizar las cotas de su bienestar social y situar a Extremadura en posiciones de vanguardia dentro de las regiones de Europa. Para ello, reiteramos a nuestros ciudadanos el mensaje de optimismo y de confianza en el futuro con que

concurrimos a las pasadas elecciones. Con este mensaje de aquí en adelante seguiremos trabajando para movilizar democráticamente a los extremeños, convenciéndoles de que las enormes posibilidades de modernización y progreso que tiene nuestra tierra precisan ineludiblemente, desde nuestro punto de vista, un cambio político para poderse cristalizar.

Como he dicho anteriormente, el Partido Popular de Extremadura tiene un proyecto para nuestra región que es coherente con el que nuestro partido defiende en toda España. Queremos una Extremadura fuerte porque queremos una España fuerte dentro de una Europa unida. Tenemos una idea clara de la España que queremos, una España donde la diversidad y la diferencia no sirvan de excusa para la confrontación y la segregación, sino para el enriquecimiento mutuo de la convivencia democrática, es decir, una España más moderna, más justa y más solidaria. Y por eso, y esto es importante, nuestra voz es la misma en Extremadura, en Madrid, en Cataluña, en el País Vasco, en Baleares o en cualquier otra comunidad, y no ponemos una vela aquí a Dios y allí al diablo. Por eso, no defendemos hoy una estructura federal de Estado y mañana ponemos en cuestión el propio desarrollo autonómico. Por eso, no pedimos un día reforzar las funciones del Senado y otro ponemos en duda su propia razón de ser. Por eso mismo, y voy concluyendo, no caemos en la grave contradicción de que mientras en un lado se nos llena la boca a todos de españolismo, en otro suscribimos acuerdos con partidos independentistas.

Señorías, señor Rodríguez Ibarra, reitero que nuestra oposición no va a ser agresiva, sino serena y firme, no va a ser destructiva, sino constructiva, crítica y meditada, y eso, desde luego, siempre será respetuosa, nunca caerá en la tentación fácil del insulto personal y de la escatología, tan de moda últimamente. Cuando se forma parte de una lista electoral se contrae un compromiso de servicio a los intereses de la sociedad. A los ciudadanos corresponde decidir en cada consulta electoral quién ha de presentar ese servicio desde el Gobierno y quién desde la oposición, y yo les garantizo que por la misma razón que confiamos en asumir responsabilidades de gobierno en Extremadura, en el futuro, cuando quieran los extremeños, entretanto desempeñaremos con lealtad a la Constitución y al Estatuto de Autonomía, y siempre al servicio de Extremadura, nuestra labor de oposición.

Muchas gracias, Señorías. Muchas gracias, señor Presidente. *(aplausos)*

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Ibarra, tiene la palabra.

**SR. RODRÍGUEZ IBARRA:**

GRACIAS, señor Presidente.

Señorías. Señor Barrero, en primer lugar le agradezco la felicitación que nos ha hecho a mi Grupo y a mí personalmente por los resultados del 13 junio, felicitación que esta mañana yo también le he hecho extensiva a su Señoría, porque creo, efectivamente, que es cierto lo que decía esta mañana, que aquí ha habido unos resultados que son lo que son, y que cada uno ha tenido el éxito que los extremeños han querido que tuviera. Me alegro también de haberle escuchado cuando me ha demandado un compromiso que me parece muy importante. Ha empezado usted su intervención diciendo que pedía que de la misma forma que es difícil saber perder es difícil saber ganar y que, por lo tanto, el Grupo Socialista y mi Gobierno y yo mismo seamos capaces de darnos cuenta de que la mayoría absoluta que los extremeños nos han dado no debe servir para hacer o deshacer a nuestro antojo, y que deberíamos y debemos contar con la oposición en todas las circunstancias, se tenga mayoría o se tenga mayoría minoritaria.

Le recuerdo, señor Barrero, seguramente como usted no estuvo aquí en estos años no tendrá noticia de ello, le recuerdo que durante cuatro años hemos tenido que escuchar, desde el Grupo Socialista y desde mi Gobierno, a su Grupo y al Grupo de Izquierda Unida, decir en bastantes ocasiones, en un tono, además, muy altanero, que no se corresponde con el tono que su Señoría ha empleado esta tarde, en un tono muy altanero, decimos que el pueblo extremeño en las elecciones de 1995 nos dieron a nosotros la minoría y que, por lo tanto, esa minoría lo que había dicho el pueblo extremeño era que estábamos obligados a negociar con el resto de la Cámara. *A sensu* contrario yo podría legítimamente interpretar hoy que los extremeños al habernos dado la mayoría absoluta lo que nos están diciendo es que no negociemos con el resto de la Cámara. Creo que vale el símil.

Es decir, si durante cuatro años nos han dicho: usted no tiene mayoría, usted tiene que pactar, usted tiene la obligación de negociar porque esto es lo que le ha dicho el pueblo extremeño... Ahora el pueblo extremeño ¿qué es lo que me ha dicho? ¿Lo contrario? No, yo no lo voy a entender así, señor Barrero, lo voy a entender como usted lo ha dicho. Y me alegra mucho su declaración, porque yo estaba verdaderamente preocupado, porque a lo largo de estas últimas semanas había oído y leído declaraciones de alcaldes significativos del Partido Popular que me tenían verdaderamente preocupado, creía yo que era una doctrina de partido. Esa altanería de algún alcalde diciendo: aquí se ha ganado por mayoría absoluta y aquí se hace lo que dice la mayoría. Menos mal que la intervención de su Señoría me ha servido para entender que ésa es una declaración aislada de un francotira-

dor, pero que no tiene nada que ver con la doctrina del Partido Popular, que usted ha expuesto clarísimamente en esta tribuna, y que estoy seguro de que no solamente me la estaba diciendo a mí, sino que se la estaba diciendo también a sus correligionarios, para que en las instituciones donde gobiernan por mayoría absoluta se aplique esa doctrina, que yo comparto al 100%.

No es verdad, por otra parte, Señoría, que yo y mi Gobierno y mi Grupo solamente hayamos buscado el diálogo y el consenso cuando ha sido necesario, cuando ha sido necesario y cuando no ha sido necesario. Ya decía yo esta mañana que hemos demostrado que sabemos gobernar en todas las circunstancias, cuando hemos tenido mayoría absoluta y cuando hemos tenido mayoría minoritaria. Cuando hemos tenido mayoría minoritaria hemos negociado, usted es testigo, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, con su Grupo, con Izquierda Unida, con regionalistas, con el Partido Democrático de la Nueva Izquierda, con todo aquel que se ha prestado a la negociación. Pero cuando hemos tenido mayoría también hemos negociado, e incluso teniendo mayoría minoritaria hemos negociado aspectos fundamentales para Extremadura que no estábamos obligados, pero que considerábamos que era necesario que asuntos como la reforma del Estatuto, la reforma del Reglamento, etc., pudieran tener el consenso fundamentalmente de los dos partidos más importantes del espectro parlamentario. Y hemos sido capaces de negociar con la Cámara, con los Grupos que conforman la Cámara, y hemos..., lo que es también importante, hemos sido capaces de establecer acuerdos, diálogos y negociación con muchos sectores sociales, desde sindicatos, empresarios, colectivos sociales, etc., etc. Es decir, que yo creo que debe usted tener la tranquilidad de que nosotros vamos a intentar por todos los medios buscar el acuerdo, buscar el consenso y hacer lo que dije en el Discurso de Investidura anterior, y que usted me ha recordado, que tenía que aprender a hacer política en minoría, y ahora tengo que recordar cómo se hacía política en mayoría durante los 12 años que tuvimos esa circunstancia en la Cámara.

Yo hice ese ejercicio de reflexión y de adaptación. Me temo mucho que ustedes no fueron capaces de hacerlo. Usted, señor Barrero, que no ha estado aquí en la Cámara por otras responsabilidades más altas, debería enterarse de que durante estos cuatro años nosotros, por las circunstancias, porque queríamos y porque, además, así lo exigía el número parlamentario, hemos estado negociando en todas las circunstancias, porque si no era imposible sacar adelante cualquier proyecto de ley que presentáramos aquí. Ahora, debo recordarle a usted y a su Grupo que durante estos cuatro años quienes no cambiaron el *chips* fueron el Partido Popular e Izquierda Unida, que durante mucho tiempo intentaron conformar una mayoría *contra natura*, que no era eso lo que habían querido los extremeños, llegando hasta extremos incon-

cebibles para altas instituciones del Estado, aprobando leyes y normativas en esta Cámara que, por una parte, nos ha llenado de vergüenza, como, por ejemplo, la Ley del Tribunal de Cuentas, que afortunadamente no se sabe dónde está y que esperemos recuperar a lo largo de esta Legislatura, estableciendo propuestas y leyes de artículo único, como, por ejemplo, la Ley de Crédito Cooperativo, que tenía sólo un artículo. Decía: queda derogada la Ley de Crédito Cooperativo que aprobaron los socialistas cuando tenían mayoría absoluta.

Así que yo creo que su disposición al diálogo me parece oportuna, y estoy seguro de que en estos cuatro años que va a permanecer usted en la Cámara vamos a tener la oportunidad de ensayar con hechos y no con palabras este diálogo, este consenso, este acercamiento y esta aportación, que yo creo que debería empezar hoy mismo, porque decía usted: yo le ofrezco diálogo cuando quiera y donde quiera. Y yo le tomo la palabra, señor Barrero, no hay que esperar ni a mañana siquiera, tengo el enorme interés, no por curiosidad, sino porque me interesa por la región, que usted cuando baje a la tribuna pudiera decirme cuáles son esas empresas multimillonarias que vendrían a Extremadura si usted ganaba las elecciones. Porque yo estoy seguro de su lealtad hacia Extremadura, y estoy convencido de que si usted tiene conocimiento, como así ha dicho en la campaña electoral, de que habría empresarios fuertes que crearían varios miles de puestos de trabajo y que vendrían a Extremadura si usted gobernaba, no me cabe la menor duda de que su lealtad con la región hará que, o bien aquí o bien fuera de aquí, usted me comunique cuáles son esas empresas en un diálogo sincero, para que podamos usted y yo dirigirnos a esos empresarios para que inviertan sus recursos en Extremadura, independientemente de que gobierne un Gobierno del Partido Popular o, como han querido los extremeños, un Gobierno del Partido Socialista Obrero Español-Partido Democrático de la Nueva Izquierda.

Lamento no coincidir con usted en el análisis que hace de los resultados electorales, yo creo que se equivoca cuando piensa que los socialistas hemos ganado las elecciones porque hemos obtenido el voto de otra fuerza de izquierda al 100%, créame que no es verdad, no hemos llegado siquiera a obtener el 40% del voto que ha perdido esa fuerza política, han votado en estas elecciones el 5% menos de los que votaron en 1995 y, sin embargo, hemos obtenido cinco puntos más que en 1995. Las cuentas no salen, si sólo hemos obtenido el 40% del voto de un partido de izquierda que ha perdido un porcentaje importante, créame que nosotros hemos obtenido votos del centro, votos regionalistas y, por qué no decirlo, hemos obtenido votos de ciudadanos de derechas, que han eliminado los prejuicios que durante 16 años tuvieron y que se han dado cuenta de que podían confiar en este Gobierno y en este partido y en este Grupo Parlamentario.

Respecto al Pacto Autonómico Local, creo que ha querido usted decir Pacto Local, no Pacto Autonómico Local, Pacto Local, sí me gustaría decirle que, puesto que yo no he hablado de él y usted sí, tuviera la amabilidad cuando me replique de decirme en qué o cómo cree usted que sería ese Pacto Local, en qué consistiría. Porque no hay precedentes, es decir, yo he estado mirando a lo largo de estos cuatro años, donde tanto se ha hablado del Pacto Local por parte del Gobierno del Partido Popular, por parte del Partido Popular a nivel nacional, y he creído y concluido que era seguro que allí en aquellas comunidades autónomas donde ustedes gobernaban se estaba llevando adelante el Pacto Local, es decir, había habido un proceso de descentralización y de cesión de competencias de la Comunidad Autónoma hacia los gobiernos locales. Y créame que no he encontrado ningún ejemplo, ningún precedente. Es más, he encontrado últimamente algunas declaraciones del señor Lucas, Presidente de Castilla y León, que cuando le preguntaban por el Pacto Local decía: el Pacto Local puede ser muy interesante siempre que no se entienda que eso consiste en que la Comunidad Autónoma sea la fuente de financiación de los ayuntamientos. Porque el problema de los ayuntamientos no se arregla, el problema de la financiación de los ayuntamientos no se arregla con un Pacto Local, sino se arregla con una ley del Gobierno del Partido Popular que por fin acometa definitivamente la financiación de los ayuntamientos. Por lo tanto, como hay precedentes y como además coincido con las declaraciones del señor Lucas, Presidente de Castilla y León, de que las transferencias de competencias a los ayuntamientos no debe ser lo que entienden muchos ayuntamientos, que es financiar desde la Comunidad Autónoma a los ayuntamientos, cuando esa responsabilidad corresponde al Gobierno central, sí me gustaría que pudiera usted aclararme cómo concibe usted el Pacto Local, por si acaso pudiéramos empezar a entendernos. Comprendo que las palabras usted las ponga en entredicho, yo, por el contrario, soy más crédulo que usted, yo le doy valor a sus palabras, le doy valor a lo que usted ha dicho aquí, y mientras no me demuestre lo contrario yo tengo confianza en que la actitud que usted ha mantenido en este debate la va a mantener a lo largo de toda la Legislatura.

Sobre educación. No es verdad, señor Barrero, que nosotros no hayamos querido asumir la competencia de educación. Le he dicho esta mañana que gobernar, gobernar de verdad, es poder hacer una política educativa y cultural. El problema es que no hemos podido asumir la competencia en educación. Y me pregunta usted que si estoy dispuesto a asumir las competencias educativas en las mismas condiciones que lo han hecho las comunidades autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del 143. Le voy a decir y le voy a responder que para mí lo importante no es asumir las competencias como lo han hecho los demás, sino como Extremadura

necesita. Es decir, yo no sé cómo lo han hecho los demás ni tampoco es que me preocupe ni me importe mucho, a mí lo que me preocupa y me importa es poder llevar adelante una política educativa en función de los intereses que tiene nuestra región. Y por lo tanto, le respondo a esa pregunta: estoy dispuesto a aceptar la competencia en educación en los términos que Extremadura demanda esas competencias, y esas competencias en los términos que Extremadura demanda las representa este Parlamento, que aprobó una resolución, a propuesta del Partido Democrático de la Nueva Izquierda, y que fue asumido por toda la Cámara, para hacer una Red de Centros de Secundaria, y además el Pacto de Educación que firmamos con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, y al que después se añadieron con algunas matizaciones el resto de los sindicatos, incluidos CSIF y AMPE, que como usted sabe mantuvieron una reunión con usted y que después de esa reunión se adhirió al documento que la Junta de Extremadura había elaborado, pactado y negociado con el resto de las centrales sindicales, teniendo en cuenta el pronunciamiento de esta Asamblea.

Así que yo creo, señor Barrero, que ahí podemos también llegar a un acuerdo, bastaría con que su Señoría y su Grupo se sumaran al Pacto por la Educación que se ha hecho en Extremadura. Porque, además, no nos distancia nada. Usted ha reconocido en la campaña electoral que la financiación educativa para Extremadura ronda los 100.000 millones de pesetas, usted lo ha dicho, que estaba dispuesto a aceptar 75.000 millones que le ofrecía el Ministro Rajoy y que el resto lo financiaría mediante otros sistemas de financiación, verbigracia aceptar el Sistema de Financiación Autonómica. Claro, la diferencia que hay es: usted está dispuesto a que los 100.000, 105.000 millones de pesetas que cuesta la transferencia en educación, que una parte la pague Extremadura, mientras que nosotros estamos dispuestos a exigir que lo que exige Extremadura lo pague el Gobierno central. Todo esto es lo que nos separa, porque en el resto de las cifras parece que estamos totalmente de acuerdo.

Sobre la sociedad civil no tengo mucho que decir, aunque es un término que no he empleado esta mañana porque no me gusta mucho, señor Barrero, sociedad civil es un término que se empleaba anteriormente, no lo digo peyorativamente, ¿eh?, se empleaba en el otro régimen. La sociedad civil no me gusta, es la sociedad civil frente a la sociedad militar, a la sociedad eclesiástica, y yo me siento sociedad civil, es decir, esto de hacer una distinción entre la sociedad civil y sociedad política no me gusta, porque esto significa que los políticos estamos en un sitio y la sociedad en otro. No, no, los que estamos aquí somos sociedad civil, somos los representantes precisamente de esa sociedad civil, que tiene que tener su protagonismo a través de la economía, de la empresa,

de la educación, de la cultura y de la política, que somos sus representantes.

Bueno, ha hecho usted un canto respecto a cómo va España, le ha faltado solamente decir que España va bien, que era el eslogan de antes de la España de las oportunidades, y que añade usted que Extremadura participa de esa bonanza, pero siempre con el latiguillo de que menos de lo que tenía que haber participado si nos hubiéramos subido al carro de las políticas gubernamentales que practica el Partido Popular. Y claro, he oído en algunas ocasiones a Diputados de su Grupo, fundamentalmente Diputados nacionales, que cuando Extremadura iba muy bien, en el paro, en la renta, etc., etc., siempre hacían una rueda de prensa diciendo gracias a la política del señor Aznar, y cuando el paro tenía algún sobresalto, como, por ejemplo, en el mes de mayo, que sorprendentemente fue el primer mes de mayo en ocho años que tuvimos ese sobresalto, inmediatamente ustedes decían que la culpa la tenía el Gobierno del señor Rodríguez Ibarra. Es decir, cuando las cosas van bien en Extremadura ustedes dicen que es obra del Partido Popular, cuando las cosas van mal en Extremadura ustedes dicen que es obra del Partido Socialista Obrero Español.

Es posible que el señor Rato haya dicho que Extremadura necesitaría 25 años para alcanzar la media nacional en algunas variantes, no voy a discutir tampoco esa afirmación, pero en el supuesto de que eso fuera cierto, señor Barrero, eso explica el que yo esta mañana aquí haya hecho el discurso que he hecho, porque por el camino que íbamos es verdad que nos costaría algún tiempo, 15, 20 ó 25 años, no sé, porque no soy adivino, nos costaría algún tiempo acercarnos a donde están otros, pero sobre todo, además, lo que a mí me preocupa es que cuando llegáramos a donde estaban otros esos otros ya no estuvieran allí y esto fuera una persecución constante y continua. Y por eso decido romper, y por eso decido hacer una catarsis colectiva, para que Extremadura se incorpore por otros caminos y por otros derroteros, que no consistan en perseguir a los demás, no para equipararnos sino para superar al resto de las regiones españolas, porque estamos en condiciones de hacerlo después de esta etapa de 16 años.

Etapas de 16 años que dice usted que..., ha dicho de pasada que son muchos años, lo ha dicho de pasada, sin ganas de molestar, aunque en la campaña electoral bien que ha repetido usted machaconamente que llevaba yo 16 años. Es verdad que llevo 16 años en la política, en la política de Extremadura, del Gobierno extremeño. Le recuerdo lo que decía yo también en la campaña electoral: en la política el tiempo no son los años, son los votos, y yo estoy aquí el tiempo que los extremeños quieran que esté. Llevo, por cierto, en política institucional el mismo tiempo que usted, el mismo tiempo que usted, es

decir, porque usted en el año 83, si no recuerdo mal, se presentó a concejal de Mérida, luego no aparezca usted como nuevo en esta plaza porque sus añitos lleva también usted... Lo que pasa es que usted ha cambiado de sitio. Yo estoy aquí porque ni he querido cambiar de sitio ni los extremeños han querido que cambie de sitio.

Ahora, en lo que no estoy de acuerdo es con la teoría del farolillo rojo, a la que tan aficionados son algunos partidos políticos en Extremadura. Las cifras que he dado del señor Rato esta mañana demuestran que Extremadura ya no está en la cola de nada, ni siquiera en el paro, no estamos en la cola, no es verdad, es que el esfuerzo que ha hecho esta sociedad extremeña para intentar dar el salto espectacular de ponerse a tres puntos del paro de la media española, esto no se puede despachar con un farolillo rojo. Esto es como si un muchacho que llega a la escuela y que ha tenido dificultades educativas anteriormente, que no ha podido incorporarse hasta los 12 años, mientras los demás empezaron a los tres años, el maestro encima en lugar de darle alicientes está todo el día diciéndole que qué retrasado va, etc... Hombre, va retrasado porque ha llegado a la escuela más tarde que los demás. Por lo tanto, deberíamos intentar hacer un ejercicio de autocomplacencia con nosotros mismos, que serviría de moral a la gente, a los extremeños, para que nos animemos, porque no me apunto a la teoría ni del farolillo rojo ni de aquellos que consideran, desde otras regiones, no desde aquí desde estos bancos, desde otras regiones, que Extremadura, como Andalucía, viven del cuento, de la subvención, etc., etc., y usted sabe, señor Barrero, que aquí hay mucha gente que todas las mañanas se levanta a las siete, a las siete y media, le da un beso a los niños, se van a trabajar, se van a la escuela, cumplen con sus obligaciones, trabajan, etc., etc., y este trabajo habría que intentar reconocerlo para terminar con esa historia que nos atribuyen desde fuera, y que nosotros muchas veces sin darnos cuenta intentamos abundar, de que aquí somos el farolillo rojo y que vamos detrás de la gente.

El farolillo rojo no es Extremadura, señor Barrero, no estamos en la cola del pelotón en nada, y desde luego, con lo que no estoy de acuerdo es con *esprintar*, yo a los *sprinters*..., ya sabe usted, señor Barrero, que los *sprinters* son aquellos ciclistas que ganan etapas, pero jamás ganan una carrera, jamás, incluso ganan una etapa, dos o tres, y después se retiran, se disfrazan de César, como ha pasado con Cipollini, y se retiran de la carrera, porque su objetivo simplemente es *esprintar*, darse a conocer, que se les note, pero la carrera se gana todos los días, con esfuerzo, con trabajo y con tesón. Así que de *esprintar* nada, lo que hay que hacer es un trabajo constante y continuo, para que no nos pase como a Cipollini, que al final termina disfrazado de gran César, pero que no sirve absolutamente para ganar una carrera tan importante como es el Tour de Francia.

Es verdad que la Secretaría de Estado de Comercio tiene un informe en el que dice que las pequeñas y medianas empresas extremeñas sólo han accedido a un 0,7% de las ayudas que desde esa Secretaría de Estado se dan. Pero no ha dicho usted todo, señor Barrero, no ha dicho usted que esa Secretaría de Estado excluye a las pequeñas y medianas empresas que piden ayudas por ejemplo para industrias agroalimentarias o, por ejemplo, para industrias del transporte; y debe usted saber que una buena parte de las pequeñas y medianas empresas que solicitan incentivos en la Secretaría de Estado de Comercio son precisamente industrias agroalimentarias, y el Gobierno del Partido Popular las ha excluido. Por lo tanto, malamente podemos estar bien situados en el ranking cuando han excluido de esas ayudas a las industrias transformadoras extremeñas de productos agroalimentarios. Igual que ha ocurrido con Incentivos Regionales, mientras estuvo el Gobierno socialista las empresas extremeñas recibían una media de subvención del 34%, cuando ha llegado el Gobierno del Partido Popular las empresas extremeñas, no solamente las extremeñas, todas las empresas españolas, están recibiendo solamente una media del 24%, y la mayoría 17, 18% de subvención.

Las políticas económicas de la Junta de Extremadura responden a lo que dije en el Debate de Investidura del año 95, de tal forma, señor Barrero, que los Presupuestos del año 1999, por los que nos regimos en estos momentos, a políticas económicas destinan el 51,9% del Presupuesto, es decir, que es la política, junto con la social, más importante del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Le agradezco que me haga un llamamiento para colaborar con el Gobierno central y evitar enfrentamientos con el Gobierno central, pero he de aclarar alguna cosa a usted y a la Cámara, señor Barrero. Muchas veces las relaciones con el Gobierno central se pueden mantener cuando quieren las dos partes, y no siempre las dos partes han querido. Por ejemplo, el Presidente del Gobierno, el Presidente del Gobierno, no ha querido mantener relaciones con Extremadura, con el Gobierno de Extremadura. Yo le he mandado tres cartas oficiales, algunas de ellas anuncié aquí en la Asamblea de Extremadura, tres cartas oficiales, pidiéndole entrevistas, una de ella precisamente para las competencias en materia de educación, otra para hacer un Plan de Desarrollo Regional, y otra para intentar convocar en el Senado un debate en la Comisión General de las Autonomías sobre la financiación de las comunidades autónomas. No he recibido todavía, señor Barrero, no he recibido ni respuesta siquiera, ni acuse de recibo por parte del Presidente del Gobierno, por lo tanto, es difícil mantener una relación con el Presidente del Gobierno cuando el Presidente del Gobierno ni siquiera acusa recibo de las peticiones que un Presidente de una Comunidad Autónoma le formula. Luego yo le ruego que no malinterprete la realidad si hay falta de relación con el Gobierno central no es por culpa de la Junta de Extremadura, no va a ser

por culpa de este candidato, sino es por culpa de la desconsideración y falta de cortesía del señor Presidente del Gobierno, que ni está ni responde.

Y sin embargo ha habido ministros con los que hemos tenido unas buenas relaciones. Usted es testigo que, por ejemplo, con el señor Arenas nosotros hemos tenido magníficas relaciones, y que cada vez que ha venido a Extremadura lo primero que ha hecho ha sido pedir una entrevista con la Junta de Extremadura, con el Consejero del ramo y con el Presidente, y sin embargo ha habido otros ministros que cada vez que han venido a Extremadura han hecho todo lo posible por evitarnos, por ignorarnos, por marginarnos y por no intentar una política de acercamiento, que hubiera sido sin duda no solamente buena para Extremadura, yo diría que incluso es buena para ellos. Como decía el señor Aznar, una foto conmigo le valía mucho al señor Aznar, pero algunos de política parece que no saben.

Respecto al reequilibrio social y territorial, en el que habla usted de que aquí mi Gobierno no ha tenido todos los éxitos, yo creo que ahí discrepamos totalmente. Si de algo yo me siento orgulloso y satisfecho de los años que llevo gobernando Extremadura es que hemos intentado establecer un equilibrio que no siempre se ha entendido entre las zonas rurales y las zonas urbanas, que no siempre se ha entendido, y una lectura apresurada de las elecciones daría como conclusión que nosotros hemos atendido mucho a las zonas rurales y hemos atendido poco a las zonas urbanas, un análisis superficial. Ésta no es la verdad, pero éste podría ser el análisis que se hiciera en función de los resultados electorales. De todas formas, yo acepto su sugerencia de que se mantenga y se aumente la calidad de vida en el mundo rural, y espero contar con su apoyo cuando desde determinados ayuntamientos gobernados por el Partido Popular se pida más y más para los núcleos urbanos importantes, tenga yo la comprensión de su Señoría para decir que además de los intereses urbanos también existen los intereses rurales. Por cierto, en Castilla y León se han cerrado 134 pueblos, en Extremadura todavía no se ha cerrado ningún pueblo. Esto significa que la política que se ha hecho ha sido una política acertada.

Y puesto que usted me hablaba de que se felicitaba de que en algunos aspectos yo haya cambiado de opinión, a mí me gustaría también que ustedes cambiaran de opinión, para que no sea yo sólo el que tenga que recibir la felicitación, sino que yo le pueda felicitar a usted dentro de seis meses o dentro de un año y que cambien opinión. Por ejemplo, que el Gobierno del Partido Popular en Madrid sea o devuelva a Extremadura lo que durante 14 ó 13 años ha sido una constante en Extremadura, que éramos, en los Presupuestos Generales del Estado, éramos la primera región en pesetas por habitante, y desde que está gobernando el Partido Popular la media de

pesetas por habitante son 87.600 pesetas, ésa es la media, y Extremadura en estos momentos está recibiendo 58.000 pesetas por habitante. Es decir, hemos pasado de ser la primera región en recibir durante los años del Gobierno socialista..., ser la primera región en pesetas por habitante, a ser la región número 13. Por lo tanto, yo espero, señor Barrero, que no solamente sea yo el que tenga que recibir felicitación por cambio de posiciones y de planteamientos, sino que en los próximos Presupuestos Generales del Estado yo le pueda felicitar a usted porque Extremadura vuelva a recuperar el protagonismo en la distribución de pesetas por habitante.

Respecto a la sanidad no estoy tampoco de acuerdo en que lo importante sea el cuánto y no el cómo, porque esto, además, se contradice con lo que hablaba usted antes de educación. Es decir, en educación, por lo visto, sí lo importante es el cómo y no el cuánto, y sin embargo en sanidad ha dicho usted que lo importante no es el cuánto sino el cómo. Bueno, a mí me interesa el cuánto y el cómo, en educación y en sanidad. Yo sé que en el programa electoral que su Señoría presentó en estas elecciones hablaban de las transferencias de sanidad a medio plazo. Yo creo, señor Barrero, que no tenemos por qué esperar al medio plazo, que podemos concordar y acordar que, una vez que el Estatuto de Autonomía transfiere la competencia sanitaria a la Comunidad Autónoma, ha llegado el momento de negociar, y desde luego será lo primero que haga mi Gobierno cuando esté constituido, pedirle al ministro correspondiente abrir las competencias en financiación..., en sanidad.

Y respecto a la financiación autonómica vuelve usted a insistir en aquello que durante tanto tiempo ha repetido el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el anterior período legislativo, que debería aceptar la financiación autonómica, que por intereses de partido me equivoqué cuando rechacé la financiación autonómica. Mire usted, señor Barrero, los intereses de mi partido a mí no me condicionan para defender los intereses de Extremadura. Le recuerdo que siendo Presidente don Felipe González nosotros dijimos no al 15% del IRPF, nosotros, los socialistas, y toda la Cámara, por cierto. Le recuerdo que usted, nada más terminadas las elecciones de 1996, donde el Partido Popular gana las elecciones en España, era enemigo de que hubiera una financiación basada en el IRPF, incluso llegó usted a decir que aquello era una política de mercenarios si se hiciera. Bien, si yo me opuse al 15% del IRPF con Felipe González, ¿no cree usted que es mucho pedirme que acepte el doble con Aznar? Porque uno puede estar en contra del 15, pero no entiendo que pueda estar a favor del 30, y máxime cuando nadie ha sido todavía capaz de decir solventemente cuáles son las cifras que ganamos y cuáles son las cifras que perdemos. El portavoz anterior de su Grupo ha bajado a esta tribuna en algunas ocasiones y ha pasado de 3.000, a 4.000, a 5.000 millones de pesetas.



¿Se acuerda usted, señor Barrero, de sus declaraciones cuando se estaba negociando la nueva financiación autonómica, de que Extremadura ganaría 50.000 millones de pesetas? ¿Lo mantiene? Si no lo mantiene o si cree que no lo dijo seguramente es que la prensa no estuvo acertada cuando usted lo dijo, pero antes de ayer en el Senado hubo un debate, que usted conocerá, donde el Grupo Socialista pedía que se reuniera la Comisión General de las Autonomías, para que el ministro del ramo dijera cuánto va a recibir cada Comunidad Autónoma por la financiación, y la respuesta del Gobierno ha sido que no se convoque esa comisión porque todavía no están en condiciones de dar los datos de 1997, luego, por lo tanto, si el Gobierno no está en condiciones de dar los datos de 1997, ¿cómo es posible que usted esté seguro de que Extremadura va a perder dinero por no haber aceptado el sistema de financiación? Sistema de financiación que usted me pide que yo acepte frente a la opinión de la Cámara, porque esta Cámara ha votado por tres veces no aceptar el sistema de financiación. Es decir, que no es un capricho personal, no es un capricho partidario, es que toda la Cámara, primero con el 15 y después con el 30, se opuso a la financiación autonómica.

Pero, además, me pide usted más, señor Barrero, no solamente me pide que me oponga a la Cámara, es que me pide usted que, cuando los demás presidentes están saltando por la ventana de este sistema de financiación, yo entre por la puerta. Pero si el señor Pujol está diciendo que esto no sirve, y el señor Zaplana ha sido utilizado por el señor Rato para intentar neutralizar al señor Pujol y que la propuesta nueva parezca que es del Partido Popular y no del señor Pujol, que lo arranca a la fuerza al próximo Gobierno, etc., etc., y ha salido el señor Gallardón diciendo que ese sistema ya no vale, y que si Cataluña quiere el 60% del IRPF ellos también lo quieren. Y el señor Jaume Matas, candidato del Partido Popular en Baleares, ha dicho que quiere un sistema parecido al cupo vasco. ¿Pero cómo me pide usted que yo entre en un edificio donde todos están saliendo por las ventanas corriendo y deprisa?, porque es un sistema absolutamente imposible, porque está provocando pérdidas a aquellos que fijaron e hicieron depender su financiación de la recaudación del IRPF, y como la recaudación del IRPF está bajando, primero, porque había llegado al techo y, segundo, por las medidas del Gobierno del Partido Popular, que ha bajado el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, no me pida usted que acepte algo, porque, entre otras cosas, todo el mundo en estos momentos la está rechazando.

Ha aceptado usted que apoyará las 35 horas semanales siempre que sea por convenio, que es exactamente lo que yo he dicho, y que no se pierda competitividad ni productividad, no ha dicho usted y que no se pierda salario por parte de los trabajadores, que creo que esta-

remos también de acuerdo. Y que está de acuerdo con que los 5.200 extremeños que no tienen subsidio, mayores de 45 años, tengan un trato especial por parte de la Administración. Apoya también la política de vivienda que he expuesto ante la Cámara, me gustaría que la apoyaran un poquito más y que le pidan al Gobierno central, al ministro del ramo, que nos den un poquito más de cupo para que haya más viviendas en Extremadura. Apoyan las ayudas a la familia, apoyan la renta vital a la que he hecho referencia, no son 8.000 personas las que en estos momentos existen, según nuestros datos, son... Sí, ya sé que son cifras que se dicen, que no corresponden a usted, pero para aclararle a la Cámara, los datos que nosotros tenemos son en estos momentos de 1.500 peticiones, es decir, lo que ha entrado en la Consejería de Bienestar Social simplemente han sido 1.500 peticiones. Se supone que el que no lo pide es porque no lo necesita. No creo necesario hacer una comisión para identificar a estas personas, para estudiar los mecanismos, etc., porque la Consejería los tiene perfectamente identificados y creo que sería un trabajo que no aportaría nada nuevo a lo que nosotros estamos haciendo.

Y a continuación, después de apoyar la política de empleo, después de apoyar la política de vivienda, después de apoyar la política a la familia, después de apoyar la renta vital, resulta que usted anuncia que va a votar en contra. Esto no lo entiendo muy bien, pero, bien, es posible que el juego parlamentario indique que la oposición tiene siempre la obligación de votar en contra, pero si usted apoya políticas tan decisivas como las que ha dicho, no casa muy bien el decir que votarán en contra, en última instancia una abstención sería más consecuente. Pero, en fin, yo respeto su estrategia, respeto lo que decidan y respeto que usted diga que su voz, la voz del Partido Popular, es la misma en todas partes. Yo lo lamento. Muchas veces, he de confesar, y lo verá usted también a lo largo del tiempo, que muchas veces mi voz no coincide con la de mi partido en todas partes, porque cuando la voz de mi partido o la voz de parte de mi partido hacen propuestas que no coinciden con los intereses que creemos los extremeños, los socialistas extremeños, que coinciden con los intereses de Extremadura, nosotros estamos en contra del partido, porque el partido es simplemente un instrumento, no es un dogma de fe, y por lo tanto nosotros de vez en cuando somos capaces de mantener discrepancias con nuestro partido sin que pase absolutamente nada, como se ha puesto de manifiesto a lo largo de estos años.

Ahora, si es cierto, señor Barrero, que su voz, la voz de su partido, es la misma en todas partes, sería interesantísimo que la propuesta que el Partido Popular ha hecho a los grupos minoritarios de Baleares para que apoyen al señor Matas para que sea candidato, esa misma voz se traslade a Extremadura, para que tengan la misma voz y nos ofrezcan 100.000 millones de pesetas de financiación

extra, que es lo que han ofrecido a Baleares, además de comunidad histórica, fueros y no sé cuántas cosas más. En definitiva, señor Barrero, ustedes en Baleares lo que critican es el pacto que los socialistas han hecho con unos grupos minoritarios, que, por cierto, era el pacto que ustedes querían hacer con esos mismos grupos minoritarios, y que ya hicieron en la Legislatura anterior con los grupos minoritarios. La diferencia entre lo que ustedes ofrecían y lo que ofrecemos nosotros es que nuestro pacto es gratis, es por la democracia, es por la limpieza y es por la libertad, y el pacto de ustedes era un pacto que afrontaba al resto de las comunidades autónomas, y que yo diría, incluso, que ofrece un cierto nivel de corrupción. Utilizar dinero del Estado para beneficiar políticamente a un partido, eso tiene un nombre que debería intervenir el Fiscal General del Estado.

Por otra parte, agradezco el tono de su discurso y espero que, efectivamente, ese ofrecimiento de consenso, de diálogo, sea una realidad aquí y fuera de aquí, es decir, por parte de aquellos ayuntamientos que en estos momentos están gobernados por el Partido Popular y que, como usted sabe, en algún momento han hecho declaraciones diciendo que ustedes no serán la oposición a este Gobierno, sino que la oposición será de esos ayuntamientos. Estoy seguro de que eso usted no lo va a permitir y de que la oposición leal y legítima, con diferencias cuando sea necesario, se hará desde aquí y no desde otras instituciones que no han sido elegidas para eso.

Nada más y muchas gracias. *(aplausos)*

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Barrero, puede replicar.

**SR. BARRERO VALVERDE:**

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Voy a intentar contestar al máximo de los temas posibles, de los planteados por el señor Rodríguez Ibarra a mi intervención. Naturalmente, será imposible detenerme en ellos, teniendo en cuenta el tiempo de que dispongo. Pero voy a empezar por el principio y por el final a la vez, porque el final ha sido el mismo del principio, y es yo no sé si su preocupación por la conducta de los alcaldes de las grandes ciudades. Yo no sé si algún alcalde habrá dicho que va a hacer oposición desde su ayuntamiento a la Junta de Extremadura, pero le aclaro que la oposición a la Junta de Extremadura, en los términos que yo antes le he dicho, firme, lo dura que tenga que ser pero constructiva, serena y siempre a favor de los intereses de la región, lo hará este Grupo Parlamentario y en

este hemiciclo. Los alcaldes tienen otra responsabilidad que tienen que cumplirla, y es, naturalmente, reivindicar para su pueblo, cuidar de que sus ciudadanos tengan los servicios necesarios, lógicamente, esencialmente tendrán que pedir a la Junta de Extremadura, a través de los Presupuestos, para poder muchas veces desarrollar bien sus funciones y esos servicios bien dotados a los ciudadanos que tienen la obligación de servir y de defender. Pero eso distinto a la oposición parlamentaria, que, naturalmente, lo hará, como no puede ser de otra manera, este Grupo Parlamentario.

Habla usted de pactos y del comportamiento de mi Grupo durante mi ausencia, mi ausencia institucional en el Senado durante tres años. Pero yo creo que, y así me lo decía el Portavoz, Carlos Floriano, que se ha pactado también muchas veces con su Gobierno, se han pactado muchas leyes con ustedes, se han pactado leyes con Izquierda Unida y se han pactado muchas, muchas leyes con el Grupo Socialista. Como no podía ser de otra manera, ha habido una situación de minoría y, naturalmente, había que llegar a tener la mayoría suficiente para aprobar las leyes, y ha habido acuerdos con todo el mundo también por nuestra parte. Lo que yo decía antes es que deseamos que esos acuerdos en esta nueva situación parlamentaria, y ejerciendo algo que yo creo que es esencial en el tema democrático, pues que podamos seguir haciendo acuerdos, a pesar de que usted tiene pues toda la posibilidad y todo el derecho de hacer las cosas por sí solo, con el apoyo de su Grupo, porque así, efectivamente, lo han querido con su voto los extremeños.

Nosotros nunca hemos realizado una mayoría *contra natura* con nadie, nosotros no hemos tenido con Izquierda Unida nunca ningún pacto de gobierno, el señor Cañada creo que puede testificarlo, nunca, nosotros simplemente llegamos a un pacto institucional con respecto a la Asamblea de Extremadura, porque nos parecía que en esa situación era bueno para dinamizar el funcionamiento de la Cámara. Después eso fue posible o no fue posible, es otra historia, pero eso es lo único que nos ha unido a Izquierda Unida, nada más, porque, por otra parte, en estos momentos usted ha hablado de pactos municipales, que nosotros no hemos buscado con nadie, sino que a nivel local cada cual ha hecho lo que ha querido. Y por cierto, en algún ayuntamiento nosotros hemos apoyado al Partido Socialista, creo que en Saucedilla, en Saucedilla, hay alguno más, y no pasa absolutamente nada. Eso es el juego democrático y no hay nada *contra natura*, *contra natura* solamente es pactar con los que secuestran, matan y quieren romper la unidad de nuestro país. Pero ése no es nuestro caso, aquí somos todos Grupos Parlamentarios democráticos, y creo que es legítimo poder pactar con todos, porque todos tenemos o todos tienen el respaldo de una parte de los ciudadanos.

Mire usted, yo no puedo darle ningún nombre de empresa multimillonaria, yo no vengo aquí a contestar preguntas, el que se examina, por decirlo de alguna manera, es usted, yo lo que sí decía en la campaña electoral es que había una parte de empresarios fuera de nuestra región, y que no eran del sur, por cierto, que eran del centro y del norte, que confiaban en lo que era nuestra política... A nosotros se nos ha criticado siempre que éramos el partido de los empresarios. De una manera falsa, porque nunca hemos sido el partido de los empresarios, éramos el partido que defendíamos la empresa como generadora de trabajo. Bueno, eso es una tesis que usted ya también defiende, por eso de la vela a un lado y la vela a otro, y a mí me parece bien, porque por ahí van los tiros de la economía moderna. Pero, efectivamente, yo tuve contactos con alguien, que no firmemente, pero podía tener en esos momentos más confianza, más confianza en la política que nosotros pudiéramos hacer. Si usted a través de estos años hace una política que da confianza a esa inversión foránea, que también nos es necesaria, no solamente la interior sino la foránea, para desarrollar nuestra tierra, pues estoy seguro que lo mismo que hubieran venido gobernando el Partido Popular conmigo, vendrán gobernando el Partido Socialista con usted.

Yo discrepo un poco de su análisis electoral, pero creo que no hace falta entrar en esa discusión, parece que es una discusión, por otra parte, en estos momentos inútil y me parece que no tiene ningún sentido. Cada uno tenemos nuestra opinión, las dos son respetables, y creo que en estos momentos no conduce a nada el que entremos en una discusión sobre ese análisis electoral pasado, que yo creo que ya no tiene, como digo, ningún sentido.

Sí es importante el tema de la educación. Yo nunca he dicho que las transferencias educativas en Extremadura el Gobierno esté dispuesto a hacerlas por 100.000 millones, yo no he dicho nunca eso, yo he dicho otra cosa. Y por cierto, es verdad que los medios de comunicación a veces no dicen las cosas correctamente, porque se equivocan, como nos equivocamos todos, y a veces una frase la confunden o una frase la pierden, y al final el sentido de su noticia no es exactamente lo que uno ha dicho. Yo he dicho que el Gobierno de la nación ofrece a Extremadura exactamente igual, exactamente igual que a las demás comunidades del artículo 143, es decir, los costos efectivos actualizados, y he dicho que esos costos efectivos actualizados que hace unos meses estaban en 65.000 millones de pesetas pues ahora ya estarán posiblemente por encima de los 70.000 millones. Lo que sí he dicho es que para implantar la LOGSE necesitamos inversiones por encima de los 20.000 millones de pesetas, eso sí lo he dicho. Claro, usted lo que quiere ahora, yo lo comprendo, es que el Gobierno de la nación pague esos veintitantos mil millones y que

lo haga excepcionalmente con Extremadura. Supongo, porque no lo ha hecho con otras comunidades del 143, no lo ha hecho.

Pero hay que tener memoria, porque uno es heredero de sus opciones, yo ahora no me refiero a usted sino al Gobierno de la nación de su partido, que ha estado gobernando pues desde el año 90, que me parece que se implantó la LOGSE, hasta el 95-96, que perdió las elecciones, y resulta que el Gobierno socialista cuando implantó la LOGSE hizo una memoria de inversiones, una memoria de inversiones anuales, es decir, implantamos la LOGSE y ahora para poderla aplicar necesitamos invertir en España y en cada comunidad tanta cantidad de dinero. ¿Y sabe usted cuál es el resultado de la memoria de inversiones del Gobierno socialista?: pues un total incumplimiento. Para el año 1990 el Gobierno socialista tenía unas inversiones previstas de 55.133 millones de pesetas. Invertió 18.000. Dejó de invertir 37.057 millones de pesetas. En el 91 previstos ochenta..., voy a decir números redondos, 85.000. Invertió 27.000. Dejó de invertir 58.000. En el 92, 98.000 previstos. Invertió 11.000. Menos 86.000, falta de inversiones. En el 93, 76.000. Invertió 14.000. Menos 61.000. En el 94, 46.000. Invertió 13.000. Menos 33.000. Y en el 95, 9.000, tal, tal... Total, al final el Gobierno socialista no cumplió su memoria de inversiones y dejó de invertir nada más y nada menos que 280.000 millones de pesetas, 280.000 millones de pesetas.

Está aquí, papel oficial, la memoria. Y resulta que de esos 280.000 millones de pesetas al menos veintitantos mil corresponderían a Extremadura. Si el Gobierno socialista, que era el de su partido, gobernaba Felipe González, que era además amigo suyo, en Madrid, y usted gobernaba aquí con mayoría absoluta, no invertía en Extremadura la implantación de la LOGSE, ¿por qué no se lo exigió? ¿por qué no se lo exigió durante ese tiempo? (aplausos) Y se lo digo con absoluta cordialidad, ¿pero por qué no se lo exigió? ¿Y cómo se lo exige ahora al Gobierno Aznar? Hombre, yo creo que hay que ser un poco consecuentes. Lo mismo que nosotros tenemos la posibilidad jurídica y estatutaria de tener las competencias de educación desde el año 1995, y el Gobierno de Extremadura no ha intentado negociar esas competencias en el 95, que era el Gobierno socialista en Madrid, ni en el 96 ni en el 97 ni en el 98 ni en el 99, hasta abril del 99, tres meses antes de unas elecciones. ¿No? Esto es así, esto es así. Los números son tozudos, pero la no inversión de 280.000 millones de pesetas es un documento oficial. Si el Gobierno socialista hubiera cumplido y hubiera cumplido con Extremadura, en estos momentos no sería necesario hacer esa inversión de veintitantos mil millones que hacen falta para poder aplicar la LOGSE, y nosotros podríamos cómodamente aceptar las transferencias con los costos reales sin ningún problema. Luego, por tanto, de eso no tiene la

culpa el gobierno Aznar, el Gobierno central, sino naturalmente los gobiernos anteriores.

A mí no me consta lo que me ha dicho de la Secretaría de Estado de Comercio, y como no me consta no puedo contestarle nada al respecto. Y esta mañana hablaba de los logros de Extremadura en los últimos años, y es verdad, pero decía antes también: hombre, cuando algo va mal nos lo apuntan ustedes a nosotros y cuando algo va bien se lo apuntan al Gobierno de la nación. No sé si nosotros lo hacemos, yo creo que no lo hago, pero, señor Rodríguez Ibarra, usted sí lo hace y ustedes sí lo hacen, es decir, cuando el paro sube pues la culpa es del Gobierno central, y cuando el paro baja en Extremadura pues el mérito es del Gobierno regional. Hombre, Extremadura ha crecido en los últimos tres años, precisamente en los últimos tres años, por encima de la media nacional, por encima de la media nacional, sin embargo no ha creado empleo por encima de la media nacional sino por bajo, un punto y medio por bajo de la media nacional. Algo falla ahí. Pero qué casualidad que ese crecimiento sí coincide con los tres años de gobierno del Partido Popular. Hombre, alguna relación debe de tener, no quiero quitarle ningún mérito al Gobierno regional, *(aplausos)* pero alguna relación debe de tener.

Incentivos Regionales, yo tenía la cifra ahí en el escaño, la verdad es que creo que no me la he bajado, pero son muchos miles y miles de millones lo que Incentivos Regionales ha empleado en Extremadura en estos tres años. Es verdad que los porcentajes de ayuda han bajado, pero es que este Gobierno ha tenido que hacer muchas cosas durante estos tres años, muchas cosas, ha tenido que poner las cuentas en orden, ha tenido que hacer un sacrificio grande para estar en el euro, para ser un país protagonista en Europa, para desarrollarnos, para mantener la solidaridad, para crear las condiciones objetivas para que el país crezca y cree empleo... Porque el empleo no tiene que crearlo ni la Junta de Extremadura ni el Gobierno de la nación, tiene que crearlo la sociedad. No le llamo la sociedad civil, la sociedad simplemente, y los gobiernos, al nivel que sea, lo que tienen que hacer es crear las condiciones objetivas para que esa sociedad tenga impulso, capacidad de ahorro, capacidad de inversión, capacidad de riesgo, ilusión y, por tanto, crear puestos de trabajo. Y eso es lo que ha hecho el Gobierno Aznar, y para eso ha tenido que hacer un gran sacrificio general, pero se han empleado muchos miles de millones en Incentivos Regionales en empresas, y usted lo sabe, las ha inaugurado o reinaugurado casi todas, o las ampliaciones durante estos años, por cientos posiblemente, por cientos posiblemente, normalmente con dinero del Gobierno de la nación.

Hombre, yo no sé si el Gobierno de la nación a través de Incentivos Regionales ha bajado demasiado sus subvenciones o sus porcentajes, el 24, el 22 o esas cosas que

usted ha dicho, que posiblemente sea cierto por esos motivos de ajuste que ha sido necesario hacer en el país. Pero yo le voy a decir lo que ustedes han hecho aquí durante estos años. Ustedes tienen un programa en los Presupuestos, que es el Programa 723 A, que es el que se refiere a la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura... Necesitamos muchas empresas en Extremadura, la Sociedad de Fomento debería ser una sociedad muy bien dotada, ¿no?, pues ninguno de los últimos años en los Presupuestos han superado los dos millones y medio, dos millones setecientas u ochocientas mil..., dos mil millones ochocientos millones de pesetas, es decir, poco más de 2.000 millones para toda una región los incentivos. Y por otra parte en su programa de los Presupuestos, que es el 724 A, que se refiere al desarrollo empresarial, pues fíjese usted el resultado. Créditos previstos: 5.795 millones de pesetas. Obligaciones contraídas: 1.700 millones en el 96. En el 97 los créditos: 6.078 millones. Obligaciones contraídas: 1.800 millones. En el 98: 8.000. Obligaciones: 2.000.

Hombre, creo que no es para echarle nada en cara, sinceramente lo creo, señor Rodríguez Ibarra, al Gobierno central, que ha hecho pues el esfuerzo que ha podido hacer y que seguro que lo seguirá haciendo con Extremadura gobierne quien gobierne, porque muchas veces se nos olvida que el Gobierno de España..., que el Gobierno de la nación es el Gobierno de España, y que Extremadura es una parte de España, una parte entrañable y una parte importante, y que tiene la obligación de preocuparse de Extremadura como de otra comunidad; y gobierne usted o gobierne yo, el Gobierno del señor Aznar, el de ahora y el de dentro de un año si gana las elecciones, seguro que seguirá preocupándose de Extremadura y de los extremeños. No en vano en estos momentos hay, y usted lo sabe, importantes inversiones en marcha en Extremadura. Creo que ya no se podrá negar que la Autovía "Vía de la Plata" es una realidad. Hay 45 kilómetros preparados. Hay en estos momentos, hay en estos momentos... *(murmullos)*

**SR. PRESIDENTE:**

RUEGO silencio, por favor. Les ruego que no vuelvan a interrumpir...

**SR. BARRERO VALVERDE:**

HAY en estos momentos..., me refiero preparados porque está el terreno allanado, preparado, simplemente para echarle el asfalto, simplemente para echarle el asfalto. Hay un trabajo de meses, y eso es una realidad. Está ya licitado por 14.000 millones el otro tramo Mérida-Almendralejo, el tramo de Aldeanueva de la Vera o del Camino-Puerto de Béjar, se va a adjudicar el proyecto

Plasencia-Cáceres. Esto está todo en marcha. ¿Saben ustedes cuándo empezó la autovía de Madrid?: ocho años después de empezar a gobernar el Partido Socialista. ¿Sabe ustedes cuándo ha empezado la construcción de la "Autovía de la Plata"?: 30 meses después de gobernar el Partido Popular. Creo que no es para echar... (aplausos)

En el tema de la financiación yo no le digo, señor Rodríguez Ibarra, que usted acepte ya nada, no le he dicho eso, no le he dicho eso, le he dicho, primero, mi opinión... Mire, yo voy a citar otra vez al Vicepresidente Rato, el Vicepresidente Rato ha dicho públicamente, lo ha dicho aquí en campaña electoral, lo ha dicho en sede parlamentaria, que Extremadura hasta estos momentos había perdido 5.700 millones de pesetas. No son palabras mías ni cifras mías porque ni soy un técnico ni soy un ministro, lo ha dicho el Vicepresidente Rato, 5.700 millones de pesetas. ¿Que no es ésa la cifra? Bueno, pues discutiendo de cifras nos podemos tirar usted y yo toda la tarde. Pero sí quiero aclararle una cosa: es verdad que yo dije no a la cesión del 15%, es verdad, y que dije sí a la corresponsabilidad del 30%. Pero es que son dos cosas distintas, es que son dos cosas absolutamente distintas. La cesión no tiene nada que ver con la corresponsabilidad, porque corresponsabilidad es cobrar, tener posibilidad legislativa sobre ese tramo, etc., etc., y ceder un tramo es otra cosa, es cobrar el dinero y nada más. Luego son dos cuestiones distintas.

Ya no hay solución en el tema de la financiación, no hay solución, no hay solución y, bueno, y yo sé..., a usted en algún momento yo le he escuchado que el Gobierno central ha tenido hasta que hacer una ley de acompañamiento para darles 148.000 millones a las regiones que no..., o sea, que habían aceptado el sistema porque perdían dinero. Tengo que aclararle que una de esas partes de ese dinero era para las transferencias de educación, pero que otra parte era precisamente, precisamente por las que creían que iban a ganar dinero no ganaban, pero las que creíamos que no íbamos a ganar sí ganábamos con el sistema. Eso es así. El señor Pujol pide más porque pierde dinero con el sistema, porque pierde dinero con el sistema y creía que lo iba a ganar, y sin embargo nosotros por nuestras condiciones hubiéramos ganado dinero. Pero eso ya no tiene solución. Lo que yo le decía es que en la próxima negociación pues tengamos más suerte y lleguemos entre todos a un acuerdo y que podamos, por tanto, tener un buen sistema de financiación para Extremadura.

En sanidad, bueno, yo creo que en sanidad estamos de acuerdo en casi todo, en casi todo, si usted quiere que estemos de acuerdo en el cuánto y el cuándo..., pues estamos de acuerdo en las dos frases. Pero quiero decirle que en esto también el Gobierno de la nación ha hecho un esfuerzo en Extremadura. Se le querrá reconocer o

no se le querrá reconocer, pero yo le voy a dar también otra cifra oficial. En el período 1993 a 1995 el Gobierno socialista de la nación, o sea, en tres años, invirtió en Extremadura en sanidad exactamente 4.424,7 millones de pesetas. En el mismo período, hasta el año 2000, porque es un cuatrienio, el Gobierno Aznar invierte 12.111.933 millones de pesetas, es decir, un 169.000,68% más. Creo que es un esfuerzo importante del Gobierno de la nación. Y por otra parte, quiero decirle algo, quiero decirle algo: en la etapa socialista, referencia año 1994-1995, en gastos por habitante en sanidad Extremadura estaba por bajo de la media nacional, y en estos momentos Extremadura está por encima de la media nacional. El año 95 Extremadura 86.098 millones de pesetas, el INSALUD 88.000. Y ahora es todo lo contrario, es decir, ha habido una mejora sustancial de la inversión del Estado en sanidad.

Y por último, hay algo que usted no ha dicho pero que yo voy a decir yo, porque estoy de acuerdo, con lo que no estábamos de acuerdo quizás en la campaña electoral inicialmente es en la fórmula de concebirlo, y es referente a la masificación de los enfermos de los hospitales, o sea, de la necesidad de dar más intimidad a la gente que sufre una enfermedad y que tiene que estar en un hospital público, que es verdad que tiene unos espléndidos servicios, y que muchas veces falla el lado humano, porque tiene que haber tres personas o cuatro en una habitación con su respectivas familias. Usted sabe que la solución que yo daba en la campaña electoral era ampliar hospitales, hacer hospitales nuevos. Bueno, pues en estos momentos, por no cansarle y decir lo que se está haciendo y lo que se está ampliando, pero en estos momentos con las ampliaciones que están en marcha, una vez terminadas las ampliaciones en estos momentos en marcha habrá ya 1.347 camas individuales en Extremadura. El camino está iniciado y yo espero que cuando usted, cuando todos nosotros, porque estamos todos en el mismo carro, consigamos las transferencias, pues naturalmente continuemos esta labor, y en vez de 1.347 camas pues tengamos las cuatro o las 5.000 camas individuales a que yo creo que todos aspiramos y necesitamos, y que nuestra gente quiere.

Y por último, que usted no entiende nuestro voto en contra. Hombre, yo puedo estar de acuerdo con algunas de las cosas que usted ha dicho, pero no con todas, yo no estoy de acuerdo con todas las cosas que usted ha dicho ni estoy de acuerdo con su proyecto global, estoy de acuerdo con algunas de las propuestas que usted ha hecho, y lo mismo que usted me ha ofrecido consenso yo le ofrezco consenso en las propuestas y le digo que estoy de acuerdo con algunas de sus propuestas, pero nosotros somos alternativa de Gobierno y tenemos un proyecto global alternativo, que en las partes más esenciales es distinto. Podemos coincidir en un 30% y podemos no coincidir en un 70, y eso yo creo, sinceramente,

que justifica nuestro voto en contra como alternativa del Gobierno de nuestra tierra, como dije antes, cuando los extremeños consideren que ha llegado el momento oportuno.

Muchas gracias, señor Presidente. (*aplausos*)

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR RODRÍGUEZ IBARRA, puede cerrar el debate respecto del Grupo Parlamentario Popular.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Empiezo por lo último, señor Barrero, nosotros no queremos camas individuales para enfermos, estaría bueno los metiéramos en camas de matrimonio, (*risas*) habitaciones individuales, habitaciones, habitaciones individuales. (*murmulllos*) Bueno, si ustedes lo van a hacer esto que nos ahorramos... Ah, ¿que están en marcha? Bien, pero nadie lo había dicho hasta que no lo dijimos nosotros, si ustedes lo van a hacer esto yo se lo agradezco profundamente, porque nos evitarán gastarnos 3.800 millones de pesetas, que son los cálculos que nosotros tenemos hechos.

De todas maneras, esa cifra no coincide con lo que ni a mí me dijo el Ministro de Sanidad en mi despacho, cuando tuvo la amabilidad de visitarme, ni lo que ha dicho el Comité de Seguimiento de las inversiones de los fondos europeos que tiene que gastar el Gobierno de Extremadura, en el que de los 11.000 millones previstos 8.000 millones reconoce el Comité de Seguimiento que no se pueden gastar, que no se pueden gastar. El ministro decía que era porque no había proyectos, pero las razones, seguramente, son esto que usted dijo antes cuando hablaba de que el Gobierno del Partido Popular tenía que haber hecho muchas cosas en España y que no tenía, por lo tanto, dinero para todo. Por cierto, señor Barrero, este debate no era para defender la gestión del señor Aznar, y se ha tirado usted en su segunda intervención defendiendo todo el tiempo al señor Aznar, cuando yo ni siquiera lo he atacado, pero, en fin, usted es libre de hacer lo que quiera, pero yo he venido aquí a un Debate de Investidura y a presentar un programa de gobierno.

Empezó usted diciendo que la oposición la va a hacer el Grupo Parlamentario Popular y no ningún alcalde de la región. Tomo buena nota de lo que usted dice. Y me parece correcto que usted diga que lo que pretenden los alcaldes, no solamente del Partido Popular sino de cualquier partido, es que los Presupuestos de la Junta de

Extremadura incorporen partidas presupuestarias para las necesidades que tienen sus respectivos municipios. Esto exactamente es lo que nosotros decimos respecto al Gobierno del señor Aznar, que los Presupuestos Generales del Estado incorporen partidas para las necesidades que tiene Extremadura, y cuando nosotros decimos esto ustedes lo interpretan como un enfrentamiento con el Gobierno del señor Aznar y como una instrucción partidista para deteriorar al Gobierno. Así que yo acepto que los alcaldes del Partido Popular pidan partidas presupuestarias para los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, y acepte usted que nosotros pidamos que el Gobierno del señor Aznar incorpore partidas presupuestarias para Extremadura.

Bueno, respecto a que ustedes no han hecho nunca mayorías *contra natura* ahí están los ejemplos que decía anteriormente el representante del Grupo Mixto, lo puedo decir también al Partido Popular, de todas maneras, la gran mayoría *contra natura* que se ha hecho aquí fue hace cuatro años, donde el Partido Popular con 26 Diputados le cede la Presidencia de la Asamblea a un Grupo minoritario. Esto tiene que ser por algo, señor Barrero, ustedes todavía no lo han contado pero ya nos enteraremos, algún día la historia política de Extremadura lo contará, porque no tenía ningún sentido, como se puso de manifiesto además, como se puso de manifiesto que no tenía ningún sentido, es que la experiencia duró solamente dos años, y que la Asamblea se deterioró hasta límites inconcebibles, y que afortunadamente el Grupo Parlamentario Socialista volvió a hacer uso de su responsabilidad, puso en la Asamblea al señor Veiga, y desde ese momento esta Asamblea ha recuperado de nuevo su protagonismo y de nuevo su importancia.

Y ha habido una contradicción enorme en los planteamientos que usted ha hecho con respecto a los empresarios. Por una parte, dice usted que hay empresarios... No me ha contestado a la pregunta que le hacía, decía usted: yo no vengo aquí a responder preguntas. Bien, si no quiere responder no responda. Pero en una parte hay una contradicción, porque dice usted: esos empresarios, que no son del sur sino del centro y algunos del norte, no vienen a Extremadura porque tienen confianza en su posible gobierno y no tenían confianza en el nuestro. Pero, al mismo tiempo, para justificar la gestión del señor Aznar, dice usted: la cantidad de miles de millones de pesetas que han venido a Extremadura por Incentivos Regionales a las empresas. Quiere decir que si han venido muchos miles de millones de pesetas a Extremadura por Incentivos Regionales es que hay cantidad de empresarios que tienen confianza en el Gobierno que yo he presidido. Por lo tanto, hay una cierta contradicción... (*aplausos*) hay una cierta contradicción, porque, señor Barrero, si somos sinceros, nunca ha habido tanto empresario en Extremadura como desde el tiempo en que el Partido Socialista está gobernando esta región,

nunca ha habido tantos empresarios, nunca, nunca, ha sido la etapa histórica más importante para el florecimiento de la empresa en Extremadura, del cooperativismo en Extremadura.

Es decir, no puede haber nadie que de verdad se ponga la mano en el corazón y no reconozca que en este tiempo, en estos 16 años de gobierno, el cooperativismo, la empresa, ha surgido, ha florecido de una forma espectacular, incluida la construcción, señor Barrero, que no había empresas de construcción en Extremadura capaces de acometer grandes obras públicas, y los socialistas hemos sido capaces de fomentar y de poner las condiciones para que hoy cualquier empresa pública, cualquier empresa de construcción extremeña, sea capaz de acometer cualquier obra. ¿Cuál es el problema con que se está encontrando la empresa extremeña de la construcción?: que las grandes empresas que el Gobierno del señor Aznar está licitando en Extremadura siempre van para empresas de Madrid. La última, la del tramo..., no de autovía, de carretera, de Valverde, porque allí no se está haciendo autovía, no se va a hacer autovía, se va a hacer sólo un carril, salvo que ustedes quieran hacer las autovías de una forma novedosa, que es un carril sólo hasta que llegue hasta Mérida y después otro carril paralelo, pero normalmente... (*murmullos*)

No, nosotros nunca hemos hecho la autovía así, noso... Bien, o sea, que usted reconoce que nosotros hemos hecho autovías. Pues entonces, (*murmullos*) pues entonces no hacía falta hacerse fotos, señor Barrero, si aquí los extremeños sabemos lo de las autovías, ya hemos visto las máquinas, las grandes máquinas, haciendo autovías. Pero éste es el problema que tienen, que las grandes obras que está licitando el Gobierno central se las están llevando empresas de Madrid, cuando aquí, cuando aquí... (*murmullos*) Con usted no estoy hablando, señor Orantos...

**SR. PRESIDENTE:**

SILENCIO, por favor, a ver si podemos calmarnos. Les ruego, Señorías, que se mantengan en silencio.

**SR. RODRÍGUEZ IBARRA:**

No se preocupe, señor Presidente, porque el señor Orantos es el mismo de todas las legislaturas, o sea, que a mí no me molesta, a mí no me molesta.

De todas maneras, señor Barrero, hoy ha dicho algo que no ha dicho en la campaña electoral. En la campaña electoral usted taxativamente decía que si usted gobernaba vendrían unos empresarios a invertir en Extremadura, y hoy ya ha matizado, ha dicho: hombre, si usted

gobierna y les da confianza esos empresarios puede ser que vengan. Yo no estoy aquí para darle confianza a nadie, estoy aquí para hacer una política, y hay muchos empresarios que se sienten respaldados, lo decía el representante del Grupo Mixto, y por lo tanto, esos empresarios si no vienen será porque su negocio no es un negocio interesante o, sencillamente, porque están jugando a política, y jugar a política con los negocios solamente lo hace Gil. No creo que usted esté pensando en ese tipo de empresarios. (*aplausos*)

Y en el tema de educación otra contradicción flagrante, señor Barrero, es decir, usted ha empezado a citar aquí una serie de incumplimientos del Gobierno de Felipe González respecto a los temas educativos, y ha hecho una amplia relación de cuáles son las inversiones que el Gobierno de Felipe González tenía que haber hecho en construcción de centros para que la LOGSE se pudiera haber aplicado, esto es lo que ha dicho usted. Y me recrimina: ¿por qué usted no le exigió a Felipe González que hiciera esos centros que tenía que haber hecho? Y dice usted, se responde: como Felipe González no cumplió... Conclusión: Aznar tampoco. (*murmullos*) Ah, que no tiene dinero, pues si no tiene dinero nosotros tampoco, y usted pide, y usted..., usted reconoce que el Gobierno de Madrid cuando gobernaba Felipe González tenía que haber hecho para aplicar la LOGSE los centros educativos correspondientes, usted lo reconoce eso, y como no lo hizo Felipe González pues dice: no se lo pida usted a Aznar, páguelo usted. No, no, si Felipe González no los hizo ya perdió las elecciones, pero si el Gobierno lo tenía que haber hecho lo tiene que hacer aquel Gobierno y éste, y sin embargo, usted se va a lo fácil, que es lo duro para los extremeños, dice: como Felipe no lo hizo, Aznar que tampoco lo haga y lo paguemos los extremeños. Esto es una contradicción que no tiene ningún sentido, o lo tenía que haber hecho el Gobierno o no lo tenía que haber hecho el Gobierno. Si lo tiene que hacer el Gobierno, si no lo hizo el anterior, que lo haga éste, y si no lo tenía que hacer el Gobierno y lo tenemos que pagar los extremeños, ¿por qué me recrimina usted que no le hubiera pedido el dinero a Felipe González? Por lo tanto, hay una contradicción enorme.

Y además, si usted y su Grupo eran conscientes de que tenía Felipe González que haber invertido ese dinero en Extremadura, no hubo ni una sola proposición no de ley del Grupo Parlamentario del Partido Popular para exigir que esas cantidades se invirtieran en la región. Por lo tanto, señor Barrero, usted cuando ha recriminado que el Gobierno anterior no invirtiera está reconociendo que es responsabilidad del Gobierno el invertir, para la aplicación de la LOGSE, en los centros educativos, y como es responsabilidad del Gobierno esa responsabilidad se la vamos a exigir, para que nos trate no como a los demás, sino en función de nuestras necesidades, y en última instancia para que nos trate como a Murcia,

porque Murcia, teniendo el mismo número de habitantes que Extremadura, en las transferencias educativas el Gobierno le ha ofrecido el dinero de la foto fija de la transferencia más 22 centros de Secundaria. Esto es lo que nosotros pedimos porque creemos que tenemos derecho a solicitarlo. Y por otra parte, señor Barrero, no es cierto que nosotros hayamos empezado a negociar la educación cuatro meses antes de las elecciones, está usted confundido, llevamos dos años negociando las competencias educativas, como le puede decir su sucesora en el cargo, doña Esperanza Aguirre, con la que hemos estado negociando durante dos años las competencias en educación.

Me dice usted que cuando el paro baja en Extremadura nosotros nos apuntamos el tanto y cuando sube se lo atribuimos al Gobierno. No me lo ha podido usted escuchar en ni una sola declaración nuestra en ese sentido. Y lo que no es bajo ningún concepto cierto, señor Barrero, es que Extremadura haya subido eco..., haya crecido económicamente en los tres últimos años. Esto no se mantiene en pie, cualquier estudio económico del Banco de Bilbao, de las Cajas de Ahorros, etc., etc., dice que Extremadura lleva creciendo por encima de la media nacional en los últimos 16 años, por tanto no diga usted en los últimos tres años, en los últimos 16 años. Lo dice cualquier estudio y es cierto, y si no es cierto habrá que poner encima de la mesa los datos correspondientes.

Es verdad, yo comprendo el esfuerzo del Gobierno del señor Aznar, que ha tenido en estos tres años que hacer muchos esfuerzos para entrar en el euro, etc., etc., etc., y por lo tanto no tiene dinero, según usted, para hacer 34 institutos en Extremadura, pero además de hacer esfuerzos económicos para entrar en el euro ha hecho también algún esfuerzo económico para regalarles a las compañías eléctricas un billón trescientos mil millones de pesetas. Con una parte pequeña de eso... (aplausos), con una parte pequeñísima de ese billón trescientos mil millones de pesetas podíamos haber seguido manteniendo el nivel de Incentivos Regionales para las empresas extremeñas al 34% y podíamos haber hecho los institutos, los centros de Secundaria, que necesita nuestra región. ¿De dónde saca usted, señor Barrero, que la Sociedad de Fomento tiene un capital de 2.000 millones de pesetas? ¿Quién le informa? Si en estos momentos la Sociedad de Fomento de Extremadura tiene un capital social de 14.000 millones de pesetas, de 14.000 millones de pesetas, ¿de dónde saca esos datos?, y que llevan dos años ganando las empresas dinero. Lo ha dicho usted anteriormente y está recogido en la cinta magnetofónica.

Y con respecto al Plan de Empleo, los datos que usted ha dado no se tienen en pie, señor Barrero. En la Comisión de Seguimiento del último Plan de Empleo, la última

Comisión de Seguimiento, donde se han reunido la Junta, los sindicatos, los empresarios, se ha constatado y declarado y dicho y recogido en acta, que el Plan de Empleo en Extremadura, al día de hoy, está cumplido al 95% en término medio. Ha dicho usted que no se están gastando determinadas partidas, 95% de cumplimiento del Plan de Empleo por término medio. Hay algunas partidas que están por encima del 95% y hay algunas partidas que están por debajo del 95%. No discutiré sobre las inversiones del Gobierno central en Extremadura. Yo le podría poner muchísimos ejemplos de incumplimientos del Gobierno, señor Barrero. Usted ha hecho un correlato de inversiones que Felipe González tenía que haber invertido y no invirtió en Extremadura. Ahora, le diré algunas cosas: dígame un solo metro cuadrado de carreteras que el Gobierno del señor Aznar haya hecho en Extremadura, un metro cuadrado. Ninguno. Usted dice que está preparada, pero que hay que echar el asfalto. Cuando estemos echando el asfalto entonces le diré que han puesto 30 metros o 30 kilómetros, pero por el momento... Ah, que hace falta dinero... Claro, también anteriormente hacía falta dinero. (murmullos) Está adjudicado por el método alemán cuando había financiación europea para Extremadura para pagar ese tramo de autovía. ¿Dónde está ese dinero, señor Barrero, dónde está ese dinero?

Pero no me voy... (aplausos) ¿Cuántos metros cúbicos de pantano han hecho ustedes en Extremadura? ¿Cuántos metros de regadío han hecho ustedes en Extremadura? ¿Cuántos centros de salud han hecho ustedes en Extremadura? ¿Cuántos hospitales más han hecho ustedes en Extremadura? ¿Dónde están las inversiones sanitarias en la región extremeña? ¿Dónde? No quiero entrar a discutir sobre ese asunto, porque aquí no venimos a juzgar al Gobierno del señor Aznar, y yo, aunque no se lo crea, señor Barrero, ojalá que la Autovía 630 esté terminada lo antes posible. Si yo me voy a alegrar, señor Barrero, si esto es bueno para Extremadura. Y además, no se haga ilusiones, si porque hagan ustedes la 630 no por eso van a ganar las elecciones, si la gente ya no vota por cemento ni por hormigón, la gente vota por proyectos políticos y por proyectos ilusionantes. Si ahí está el ejemplo de Sevilla de hace cuatro años, que se echaron muchísimos millones en hormigón y se perdieron las elecciones. Por lo tanto, no crea usted que haciéndose fotos con máquinas esto da votos, esto no da ningún voto ya, lo que da votos es intentar apostar por un proyecto político serio, ilusionante, ilusorio, como decía el señor Cañada, pero realista, como digo yo en el proyecto que acabamos de presentar esta mañana. Pero ojalá, ojalá que la Autovía 630 esté terminada lo antes posible, si yo lo deseo como Presidente de la Junta de Extremadura.

Y respecto a la financiación autonómica. Dice usted: yo no podía estar de acuerdo con la cesión del 15% y sí estoy de acuerdo con la corresponsabilidad del 30%.



Ninguno de los dos términos son correctos, señor Barrero, ni el 15% era cesión, que era participación en el IRPF, ésta era la palabra correcta, no era cesión, no se cedía nada, ni el 30% es corresponsabilidad fiscal. ¿Me quiere usted decir, señor Barrero, un solo presidente de comunidad autónoma que haya movido la tarifa del IRPF? Uno sólo. No ha habido ninguno. Lo puede hacer, pero ninguno lo ha hecho. Y resulta que el señor Zaplana y todos los demás presidentes en el Senado me decían que es que yo no quería corresponsabilizarme fiscalmente, que ellos iban a mover la tarifa. Ninguno la ha movido. ¿Saben ustedes para qué han utilizado la corresponsabilidad fiscal?: para darle 20.000 pesetas a las familias mediante una serie de deducciones en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Esto es todo en lo que se ha traducido la corresponsabilidad fiscal, con la medida de apoyo a la familia, que nosotros hemos propuesto, daremos mucho más que esas miserables 20.000 pesetas, que al final se quitan con una serie de deducciones que se han hecho en algunas comunidades autónomas.

Y ya la broma, la broma ya es que usted, señor Barrero, diga que quien iba a ganar con el nuevo Sistema de Financiación Autónoma está perdiendo y quien iba a perder está ganando. Bueno, el señor Pujol se tiene que partir de la risa. Es decir, ¿usted cree que el señor Pujol, que inventa el sistema, es capaz de negociar un...? Ah, ¿no lo inventa el señor Pujol? Ya, entonces, claro, no hay manera de entendernos. Bueno, el señor Pujol, que negocia el sistema, que lo negocia, bien, de acuerdo, y que le da su voto al señor Aznar a cambio de una financiación autónoma donde va a ganar dinero, este hombre tiene una demencia senil en ese momento y resulta que no se entera de que se hace una negociación donde el que da el apoyo al gobierno pierde, y los que rechazamos el sistema ganamos. ¿Usted cree que esto se puede mantener seriamente? Que está usted hablando con un político, como el señor Pujol, que es un político ya muy avezado, muy listo, muy inteligente, y que sabe lo que firma y que sabe lo que hace. Ha ganado solamente con la financiación autónoma 37.000 millones de pesetas. Lo decía ayer en la prensa el señor Artur Mas, el Consejero de Economía: con la financiación autónoma hemos ganado menos de lo que esperábamos, 37.000 millones. Ahora, el señor Aznar -dice- ha venido en nuestro apoyo y nos ha dado 370.000 millones de pesetas fuera financiación autónoma, para pagar los servicios prestados al señor Aznar para que siga siendo Presidente del Gobierno.

Dice usted que la financiación ya no tiene solución, que no me va a pedir más que la acepte porque no tiene solución. Ya lo creo que tiene solución, señor Barrero, no se olvide de que nosotros, Andalucía, Castilla-La Mancha y el Parlamento Asturiano, tienen presentados varios recursos en el Tribunal Constitucional, y cuando el Tribunal Constitucional hable y dicte sentencia entonces vere-

mos exactamente qué es, si tiene solución o no tiene solución el aspecto de la financiación autonómica. En definitiva, señor Barrero, yo respeto que usted vote en contra de mi candidatura, vote en contra de mi programa de gobierno y que ofrezca sus servicios a la región como principal partido de la oposición.

Yo no he aspirado nunca a tener unanimidad, estoy convencido de que en la Asamblea de Extremadura, como en cualquier asamblea, el candidato con que tenga los votos de su grupo está suficientemente arropado. Yo me encontraré suficientemente arropado si el Grupo Parlamentario Socialista, Partido Socialista-Partido de la Nueva Izquierda, me concede su confianza. Creo que con esa confianza nosotros vamos a hacer una transformación espectacular e importante en Extremadura, porque los extremeños han perdido el miedo, están dispuestos a atreverse y cuando han votado por el Partido Socialista, por el programa del Partido Socialista, que no era una carta a los Reyes Magos, han apostado por un proyecto ilusionante, por un proyecto que les satisface y por un proyecto que saben ellos que no es responsabilidad sólo del que está hablando, aunque no eludiré nunca mi responsabilidad, sino que es responsabilidad de todos y cada uno de los extremeños, que por fin y por primera vez en nuestra historia vamos a diseñar un proyecto colectivo.

Así que, si tengo la suerte de volver a repetir como Presidente de la Comunidad Autónoma, termino mi intervención con lo que dije al principio: tenemos mayoría absoluta pero soy consciente de que usted representa a un Grupo que tiene una representación importante en Extremadura, que tiene ayuntamientos importantes, que estoy seguro de que no se hará ningún frente municipal contra la Junta de Extremadura y que tienen un Gobierno con el que tendremos mucho que negociar, y ustedes pueden ayudarnos a esa negociación

Nada más y muchas gracias. *(aplausos)*

**SR. PRESIDENTE:**

Le corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Socialista. Su Portavoz, doña Pilar Blanco-Morales, tiene la palabra. Dispone de 30 minutos.

**SRA. BLANCO-MORALES LIMONES:**

SEÑOR Presidente. Señorías.

El Grupo Socialista apoya el programa político del señor Rodríguez Ibarra, programa que es, en esencia, el proyecto con que el Partido Socialista Obrero Español y los progresistas aglutinados alrededor de Nueva Izquierda concurrimos a las elecciones el 13 de junio. Los socialistas

entendemos que lo que legitima sustantivamente a un Gobierno es la fidelidad a su propio programa, es lo que nuestro candidato ha pactado con los ciudadanos, comprometiéndose a gobernar cumpliendo los términos de tal pacto.

Los resultados por sí mismos constituirían un argumento sólido para dar nuestro apoyo al señor Rodríguez Ibarra. No obstante, creemos necesario exponer las razones que justifican el voto favorable del Grupo Socialista. La legitimidad del poder hoy depende no sólo de las urnas, requisito *sine que non*, también depende de su capacidad de rendir ciertos servicios públicos, así como de servir a los intereses de la ciudadanía en general, del conjunto de los extremeños y, en especial, de aquellos sectores de la población más necesitados. La justificación del Gobierno descansa en la educación, la formación, en tributos progresivos, subsidios de desempleo, jubilación, sanidad universal y pública, vivienda, servicios a la familia, en suma, ese conjunto de derechos que el candidato ha resumido bajo la categoría de derechos de los ciudadanos extremeños.

El plan trazado por el señor Rodríguez Ibarra para el Gobierno de Extremadura hasta el año 2003 es una respuesta a la demanda de derechos sociales que garantizan el presente y aseguran el futuro. La ciudadana social implica derechos sociales, igual que la ciudadanía política implica derechos políticos. Los derechos sociales sólo pueden garantizarse en el seno de la economía de mercado si no se hacen depender de éste, es decir, si los extremeños pueden mantener un nivel de vida aceptable, con independencia de su mayor o menor participación en el mercado. Al programa político defendido por nuestro candidato subyace una orientación moral socialista, la del socialismo democrático, una orientación con la que afrontar la compleja situación emergente en la que se incardina Extremadura, una situación marcada por profundos cambios sociales y culturales.

Hasta hace un siglo la información de que disponía la humanidad se duplicaba cada 50 años, hoy se duplica cada diez años. Sólo entendiendo lo que significa este fenómeno podremos enfocar lo que es una tarea de gobierno diferente y, desde luego, no exenta de la ideología adecuada a una concepción progresista de la sociedad actual. Con un ideario y una acción política como la que lidera nuestro candidato en Extremadura se nos permitirá considerar las cosas desde perspectivas más nuevas, más frescas y más ajustadas a lo que está ocurriendo en el terreno de las responsabilidades democráticas, frente a las exigencias justas de la ciudadanía. En las actuales coordinadas en Extremadura invertir en lo social es invertir en productividad.

El programa de nuestro candidato es paradigmático exponente del principio según el cual el arte de gobernar

bien es arte democrático. Misión y fin de la política es asegurar la vida. El cuidado de la existencia, lo político, en definitiva, se fundamenta en la libertad, comprendida negativamente como no dominar ni ser dominado y definida positivamente como un espacio establecido por muchos, en el que cada cual se mueve entre iguales. De este modo, en el programa político defendido por nuestro candidato la igualdad está inseparablemente unida a la libertad y la justicia. En su disertación el señor Rodríguez Ibarra ha conjugado reflexión teórica y pragmatismo. Con la reflexión aborda las transformaciones de la noción de ciudadanía, que exigen un replanteamiento de lo que entendemos por esfera pública, participación ciudadana y tareas de gobierno.

Con el pragmatismo nos asegura que la urgente tarea de gobernar con justicia contará con medidas prácticas y eficaces, que responden, hoy como ayer, a una visión integradora de Extremadura, comprensiva de todos sus ciudadanos. La política no es ya la confrontación entre la sociedad real y la sociedad ideal, junto a éstas están la sociedad de la economía, la sociedad de los medios de comunicación, la sociedad de la aldea cibernética ahora, la sociedad de la información. El Grupo Parlamentario Socialista sabe y el señor Rodríguez Ibarra sabe también que los problemas de la Extremadura del siglo XXI no los van a solucionar las fuerzas anónimas del mercado, ni los intereses y estrategias de los monopolios y oligopolios nacionales o internacionales. Pero no por ello somos hostiles a los estímulos de la iniciativa privada.

En el programa de gobierno expuesto por el candidato tienen cabida junto a las políticas públicas la apertura a los movimientos sociales, altruistas, de una sociedad floreciente, y la confianza en los emprendedores, expresión de las grandes potencialidades de una vida entre iguales. Políticas públicas, apertura a la sociedad y confianza en los emprendedores, unidas por un nexo común, la preocupación porque el Gobierno de Extremadura no puede (*ininteligible*) de una noción solidaria y humanista de la justicia social. A los extremeños les interesa saber con precisión qué hay que hacer desde el poder para cumplir con las aspiraciones legítimas de todos los ciudadanos. Las propuestas contenidas en el discurso del señor Rodríguez Ibarra afrontan valientemente este reto.

El camino hacia el buen gobierno de la Extremadura del futuro se inicia hoy bajo nuevas condiciones. Destacan, en primer lugar, las contradicciones de la economía. Se tiende a desregular las relaciones comerciales internacionales y a suprimir las barreras proteccionistas, con el objeto de que los mercados se abran y se ajusten, en la medida de lo posible, a la libre competencia ideal. Pero, al mismo tiempo, los nuevos mercados exigen cuantiosas inversiones, en investigación, en innovación tecnológica, en producción y comercialización, que sin una orientación política clara sólo estarían disponibles para

las grandes corporaciones. Por otra parte, las pautas del trabajo asalariado están cambiando. La creciente ofensiva neoliberal contra la cultura política de la justicia social acompaña estos cambios. Hoy gentes olvidadizas y con intereses muy concretos tratan de seducir con alabanzas a la libertad de elección, a los sistemas impositivos en apariencia poco gravosos y, en definitiva, a las ventajas absolutas de la iniciativa privada frente a la pública. Poco o nada dicen de los elevados costes que han de pagar los ciudadanos.

Frente a ello, el programa político del señor Rodríguez Ibarra inmuniza contra la desvaloración de los valores y marca una estrategia de gobierno adecuada a la realidad de Extremadura, porque no pretende buscar una fórmula magistral, sino que intenta lograr una acción política que permita sumar voluntades, a la búsqueda de nuevas fuentes de ocupación y de actuaciones políticas eficaces. Una vía plausible de buen gobierno para Extremadura, que aspira a resolver dos cuestiones de gran importancia. La primera, responder al difícil dilema que se abre entre la opción asistencial, que corre el peligro de crear una cultura de dependencia, y la polarización entre una parte de la sociedad con empleo estable y bien remunerado, frente a otra parte atrapada en el desempleo o en el empleo precario. La segunda es la mejora de la eficiencia de las políticas públicas, sobre todo de las políticas sociales. Por ello, el programa político de nuestro candidato, programa que el Grupo Socialista apoya, se abre a la sociedad en el diseño y seguimiento de tales políticas, y emplaza a la sociedad para promover una participación de los ciudadanos más fluida y para definir mejor las necesidades y las propuestas de solución eficaces.

Con tal iniciativa, desde el Gobierno de Extremadura se trabajará por evitar que los grupos menos capaces de organizarse queden relegados y condenados a no ser protagonistas del futuro, de su futuro, del futuro de Extremadura. El programa del señor Rodríguez Ibarra cumple con la ética de un Gobierno equitativo y democrático, en permanente tensión para ajustar las necesidades de la sociedad extremeña y las capacidades del Ejecutivo. Un buen Gobierno, en el sentido más pleno de la palabra bueno, que hará lo que debe hacer, como siempre ha hecho, que sabrá conservar la confianza que recibió en las urnas, que se ganará la legitimidad cada día, ante los ciudadanos, ante la opinión pública, ante su propio partido, ante el Parlamento.

Los socialistas creemos firmemente en la participación y en la responsabilidad, defendemos que el Parlamento es un factor de política positiva, por eso no entendemos que el Gobierno y el Parlamento se conformen como órganos incommunicados, ni queremos que la función de la Asamblea de Extremadura se agote en la política de la confrontación. Extremadura asumirá en la Legislatura recién iniciada, se ha dicho sobradamente ya en esta jor-

nada, las competencias en materia de sanidad y de educación no universitaria. Con ellas se completará un ciclo. Señorías, me permito llamar la atención sobre la trascendental importancia de este momento y recordar nuestro compromiso con los ciudadanos en relación con estos dos derechos fundamentales. Los socialistas estamos seguros de que esta Cámara es un foro posible de interlocución racional para buscar soluciones óptimas a los problemas de los extremeños. La Asamblea debe ser la institución que permita alcanzar una integración estable de la eficiencia, la solidaridad y la cooperación, en el marco de una ética social de valores compartidos.

Contamos con el valioso liderazgo de nuestro candidato, al que respaldamos, porque en impecable trayectoria ha demostrado con creces que posee y practica las virtudes de la política: la honradez, la lealtad, la honestidad y el compromiso con Extremadura y con los extremeños. Los socialistas hemos defendido durante la reciente campaña electoral un proyecto que hoy ha definido en su dimensión de programa de gobierno el candidato, señor Rodríguez Ibarra. Un programa de gobierno en el que la política se propone como valor, que funciona como elemento de unificación de los grupos sociales y de mediación entre los intereses materiales e inmateriales de los extremeños, que impugna y limita la mentalidad economicista y los poderes fácticos, capaz de reactivar el juego pluralista. Un programa de gobierno que facilita institucionalmente la educación, la formación, el empleo, la sanidad, el apoyo a la familia, el acceso a los instrumentos innovadores de la sociedad de la información, es decir, la procura existencial de los ciudadanos extremeños a las puertas del siglo XXI, el derecho universal a una vida segura y solidaria para todos, desde la cuna a la tumba.

El programa de nuestro candidato, el programa del señor Rodríguez Ibarra, es pues la plataforma para alcanzar en Extremadura una alianza en torno a objetivos de desarrollo económico y de integración social, que constituyen la más sólida base para el progreso y la prosperidad de todos los extremeños. Por todo ello, el Grupo Socialista le otorga su apoyo. Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. *(aplausos)*

**SR. PRESIDENTE:**

Don Juan Carlos Rodríguez Ibarra, tiene la palabra.

**SR. RODRÍGUEZ IBARRA:**

GRACIAS, señor Presidente.

Unas breves palabras para agradecer a la Portavoz del Grupo Socialista el apoyo que dicho Grupo me va a conceder como candidato a la Presidencia de la Junta de

Extremadura. No tenía la menor duda de que eso iba a ser así, puesto que juntos hemos hecho como coalición la campaña electoral, hemos diseñado nuestro proyecto electoral y hemos transformado nuestro proyecto electoral en proyecto de gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer ese apoyo y para manifestar públicamente mi orgullo de pertenecer a este Grupo Parlamentario, que durante 16 años ha sido la columna vertebral de soporte al Gobierno de la Junta de Extremadura durante esta época. Grupo Parlamentario que durante 16 años ha dado un ejemplo de estabilidad a la Cámara, ha dado un ejemplo de unidad y de cohesión. Hemos sido el único Grupo que durante 16 años hemos mantenido nuestra unidad, nuestra cohesión, dentro de la libertad y dentro de la discrepancia, pero al final dentro de las posturas unitarias que han hecho posible que la Junta de Extremadura gozara de estabilidad.

Estoy orgulloso de pertenecer a este Grupo y estoy seguro de que durante estos cuatro años el apoyo del Grupo Socialista, en esta ocasión Partido Socialista Obrero Español-Partido Democrático de la Nueva Izquierda, va a mantener también esa cohesión y esa unidad, con lo cual la Junta de Extremadura no tendrá que mirar de reojo hacia su Grupo, sino que tendrá que trabajar con su Grupo para intentar sacar adelante este proyecto ilusionante. Y termino diciendo que la Portavoz del Grupo Socialista, doña Pilar Blanco, representa al partido y al Grupo que ha obtenido el 49,4% de los votos, es decir, que es el Grupo más importante de la Cámara, el que le da estabilidad y soporte al Gobierno, de tal forma que me gustaría que con el mismo respeto que mi Grupo ha atendido sentado en sus escaños a Grupos mayoritarios y Grupo Mixto, también exigiremos que ese mismo respeto se tenga con nosotros.

Si al final la lección que tenemos que sacar de la intervención de mi compañera es que la importancia que se le da al Grupo mayoritario es mínima o despreciativa, tengan ustedes en cuenta que entonces otros Grupos con menos representación que nosotros tendrán un trato similar por nuestra parte. Nada más y muchas gracias. *(aplausos)*

**SR. PRESIDENTE:**

No habiéndose solicitado intervención más alguna por parte del Grupo Socialista...

Finalizado pues el debate vamos a pasar a la votación. La votación se hará por el sistema de votación pública por llamamiento. La señora Secretaria Primera nombrará a los Diputados, y éstos, poniéndose en pie, después de... *(murmullos)* Silencio, Señorías. Y éstos, puestos en pie,

después de haber hecho la correspondiente pregunta, serán llamados por orden alfabético, comenzando por el Diputado que salga elegido por sorteo. Los miembros de la Mesa votarán en último lugar. Será proclamado como Presidente de la Junta de Extremadura el candidato si obtiene la mayoría absoluta.

Ruego a la señora Secretaria primera proceda, en colaboración el señor Secretario Segundo, a efectuar la correspondiente con... El señor Secretario Segundo... La letra A...

**SRA. SECRETARIA PRIMERA:**

COMENZAREMOS por la letra...

**SR. PRESIDENTE:**

Sí, perdón, antes de nada... Sí, un minuto. El llamamiento se hará con posterioridad a la pregunta que haré. Hemos dicho que los señores Diputados puestos en pie dirán, al llamamiento suyo personal, sí, no o abstención. La pregunta que se formula es la siguiente: ¿La Cámara inviste Presidente de la Junta de Extremadura y de la Comunidad Autónoma al miembro de la misma, y candidato proclamado, don Juan Carlos Rodríguez Ibarra?

Ruego a la señora Secretaria Primera inicie el llamamiento de los señores Diputados y señoras Diputadas.

**SRA. SECRETARIA PRIMERA:**

GRACIAS, señor Presidente.

*(La Secretaria Primera de la Cámara comienza a nombrar por orden alfabético a los Diputados, contestando sucesivamente éstos a la pregunta formulada).*

Relación de Diputados y Diputadas que respondieron "sí".

Sra. Amado Albano.  
Sr. Blanco Nieto.  
Sra. Blanco-Morales Limones.  
Sra. Cupido Gutiérrez.  
Sr. Dillana Izquierdo.  
Sr. Fernández Gómez.  
Sra. Fernández Monge.  
Sr. Ferreira Díaz.  
Sra. Frutos Gama.  
Sr. Gimeno Ortiz.  
Sr. Hernández Sánchez.  
Sr. Macías Martín.

Sr. Madera Donoso.  
Sr. Martín Martín.  
Sra. Martín Martín.  
Sra. Muñoz Blanco.  
Sra. Murillo Murillo.  
Sr. Olivenza Pozas.  
Sra. Pallero Espadero.  
Sra. Pérez López.  
Sra. Recio Romero.  
Sra. Rodríguez Díaz.  
Sr. Rodríguez Ibarra.  
Sr. Rodríguez Tabares.  
Sr. Romero Calzado.  
Sr. Salas Alonso.  
Sra. Sánchez Franco.  
Sr. Santiago Lavado.  
Sr. Suárez Hurtado.  
Sr. Torres Gil.  
Sr. Viñuela Díaz.  
Sr. Veiga López.  
Sr. Rocha Maqueda.  
Sra. Pérez Domínguez.

Relación de Diputados y Diputadas que respondieron "no".

Sr. Astorga González.  
Sr. Barrero Valverde.  
Sr. Baselga Laucirica.  
Sra. Benavente Sanguino.  
Sr. Bravo Matías.  
Sra. Campos Donaire.  
Sr. Cañada Porras.  
Sr. Casado Izquierdo.  
Sr. Díez Solís.  
Sr. Floriano Corrales.  
Sra. González del Valle García de la Peña.  
Sr. Guerrero Guerrero.

Sr. Guisado González.  
Sra. Herrera Santa-Cecilia.  
Sr. Hidalgo Rodríguez.  
Sr. León Rodríguez.  
Sr. Morán Rosado.  
Sr. Moreno Blázquez.  
Sr. Orantos Martín.  
Sr. Real Rodríguez.  
Sra. Rejas Rodríguez.  
Sr. Rodríguez Cancho.  
Sr. Sánchez Cuadrado.  
Sr. Sánchez Duque.  
Sr. Sánchez-Ocaña Sánchez-Ocaña.  
Sr. Santos Santos.  
Sra. Teniente Sánchez.  
Sr. Vázquez Álvarez.  
Sr. Mayoral Sánchez.  
Sr. Echavarri Lomo.

Relación de Diputados ausentes.

Sr. Gallego Barrero.

**SR. PRESIDENTE:**

GRACIAS, señora Pérez Domínguez.

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor 34, votos en contra 30, abstenciones ninguna. Queda proclamado Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de la Junta de Extremadura el excelentísimo señor don Juan Carlos Rodríguez Ibarra. (*aplausos*)

Esta Presidencia lo comunicará a su Majestad el Rey para su nombramiento.

Se levanta la sesión.